

Plan Maestro  
del Parque Nacional

CERROS DE

AMOTAPE

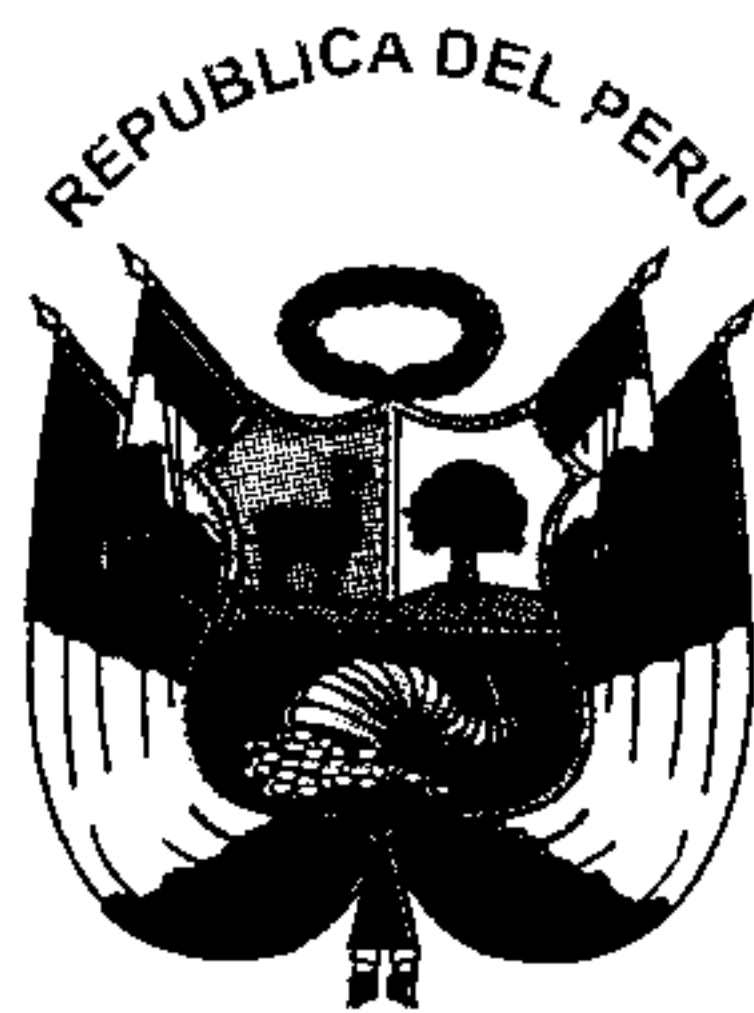


TUMBES - PERU



**Plan Maestro  
del Parque Nacional  
CERROS DE  
AMOTAPE**

**TUMBES - PERU**



Valentín Paniagua Corazao  
Presidente de la Republica

Carlos Amat y León  
Ministro de Agricultura

Efraín Palti Solano  
Viceministro de Agricultura

Matías Prieto Celi  
Jefe del INRENA

Luis Alfaro Lozano  
Director General de Áreas Naturales  
Protegidas y Fauna Silvestre

Tumbes - Perú  
Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA  
Junio, 2001



#### EQUIPO TÉCNICO INRENA

Rosario Barrera Cáceres  
Martín Marigorda Román  
Reynaldo Linares Palomino  
Ivana Minaya Callirgos

#### EQUIPO TÉCNICO PRO NATURALEZA

Jorge Ugaz Gómez  
Juan Otivo Meza  
Eduardo Dios Alemán  
Carlos Sáenz León

#### FOTOGRAFÍAS

Alejandro Tello (Pro Naturaleza)  
INRENA

---



## ***Presentación***

El Parque Nacional Cerros de Amotape ocupa un área de 91,300 ha en la porción más accidentada de la Cordillera de los Amotapes. Constituye la mayor parte continental de la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste, debido a que alberga en sus zonas de vida a la mayor diversidad biológica, endémica y amenazada del bosque seco del norte peruano.

El Parque Nacional Cerros de Amotape ocupa la porción más importante de la fisiografía más accidentada de la Reserva de Biosfera del Noroeste. Su diversidad biológica, sostén de la diversidad de culturas asentadas en varias épocas dentro y fuera de su superficie, es una de las mejores muestras de las formas de vida existentes en las zonas más áridas del mundo, más aún por su conexión con los ecosistemas andino y amazónico, dominantes aún en estos espacios.

Con esta categorización dada por el Estado Peruano, el Parque Nacional ofrece la oportunidad de garantizar su adecuada conservación, en tanto se implemente una estrategia aplicable de gestión involucrando al universo de los agentes interesados en el área. Esto es posible lograrlo considerando al Parque Nacional Cerros de Amotape y al Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes como zona núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste, en donde el conjunto de interesados permite la consolidación de compromisos cada vez más orientados a las medidas de conservación que se requieren.

El Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape constituye el documento de planificación de más alto nivel de esta área natural protegida (Art. 20 de la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas), a partir del cual se establece la zonificación, políticas y estrategias generales para la gestión del área.

Este es el segundo documento específico de gestión de esta área, después del Plan Operativo aprobado en 1988; aunque esta vez es el primer plan maestro, elaborado en el marco de la planificación participativa de la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste 2001 - 2010.

Ing. Matias Prieto Celi  
Jefe del INRENA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 135-2001-INRENA

Lima, 12 de junio de 2001

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Constitución Política del Perú en su artículo 68° estipula que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

**Que**, mediante Decreto Supremo N° 0800-75-AG se establece el Parque Nacional Cerros de Amotape ubicado en las Provincias de Tumbes y Contralmirante Villar en el Departamento de Tumbes y Sullana en el Departamento de Piura, con una extensión superficial de 91 300 ha;

**Que**, la Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas en su artículo 20° dispone que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro para cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un Área Natural Protegida y en el que se define la zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión del área; la organización, objetivos, planes específicos requeridos y programas de manejo; y los marcos de cooperación y participación relacionados al área y sus zonas de amortiguamiento;

**Que**, mediante un amplio proceso participativo con los pobladores locales, instituciones públicas y privadas vinculadas a la conservación del Parque Nacional, la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre ha propuesto aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape.

De conformidad a los artículos 8° inc. g) y 20° de la Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas; y

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INRENA, aprobado por Decreto Supremo N° 055-92-AG.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** Aprobar el Plan Maestro para la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible del Parque Nacional Cerros de Amotape y su zona de amortiguamiento.



**Artículo 2º.** La Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre queda encargada de velar por el cumplimiento y aplicación de las estrategias establecidas en el presente Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ing. Matías Prieto Celi  
Jefe del INRENA



# Contenido

<b>Antecedentes</b> .....	i
<b>CAPITULO I</b> .....	1
<b>DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE</b> .....	1
1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	1
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS</b> .....	1
• Ubicación.....	1
• Fisiografía.....	1
• Geología y Geomorfología .....	4
• Clima .....	4
• Diversidad Biológica .....	4
<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA</b> .....	8
• <b>PROVINCIA DE TUMBES</b> .....	8
<b>DISTRITO DE SAN JACINTO</b> .....	8
En el Aspecto Social .....	8
En el Aspecto Económico.....	10
• <b>PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR</b> .....	11
<b>DISTRITO DE CASITAS</b> .....	11
En el Aspecto Social .....	11
En el Aspecto económico.....	13
• <b>PROVINCIA DE SULLANA</b> .....	15
<b>DISTRITO DE LANCONES</b> .....	16
En el Aspecto Social .....	16
En el Aspecto Económico.....	17
<b>ANÁLISIS DE TENDENCIAS</b> .....	20
• Por Factores Naturales.....	20
• Por Factores Antropogénicos.....	21
<b>CAPITULO II</b> .....	23
<b>VISION ESTRATEGICA</b> .....	23
1. VISION ESTRATEGICA .....	23
<b>VISIÓN</b> .....	23
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b> .....	23
<b>ANÁLISIS DE F.O.D.A.</b> .....	23
• <b>Entorno</b> .....	24
Amenazas.....	24
Oportunidades .....	24
• <b>Interno</b> .....	24
Fortalezas.....	24
Debilidades.....	24



<b>CAPITULO III</b> .....	27
<b>ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	27
1. ESTRATEGIAS .....	27
POLITICAS GENERALES .....	27
ESTRATEGIAS GENERALES .....	27
<b>ZONIFICACION</b> .....	28
• Zona de Protección Estricta.....	28
• Zona Silvestre.....	28
• Zona de Uso Turístico y Recreativo .....	30
• Zona de Uso Especial .....	30
• Zona de Recuperación .....	30
• Zona Histórico Cultural.....	31
• Zona de Amortiguamiento.....	32
<b>CAPITULO IV</b> .....	33
<b>PROGRAMAS DE MANEJO</b> .....	33
1. PROGRAMAS.....	33
<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION</b> .....	33
• Objetivo.....	33
• Lineamientos .....	33
• Actividades.....	33
<b>PROGRAMA DE PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA</b> .....	34
• Objetivo.....	34
• Lineamientos .....	34
• Actividades.....	34
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION</b> .....	35
• Objetivo.....	35
• Lineamientos .....	35
• Actividades.....	35
<b>PROGRAMA DE USO PÚBLICO</b> .....	36
• Objetivo.....	36
• Lineamientos .....	36
• Actividades.....	37
<b>PROGRAMA DE CREACION DE CONCIENCIA DE CONSERVACION</b> .....	37
• Objetivo.....	37
• Lineamientos .....	37
• Actividades.....	38
<b>PROGRAMA DE GESTION PARTICIPATIVA</b> .....	39
• Objetivos .....	39
• Líneamientos .....	39
• Actividades .....	39
<b>PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACION</b> .....	40
• Objetivos .....	40
• Lineamientos .....	40
• Actividades.....	40
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	41



## **ANEXOS**

- Anexo 1. Propuesta de ampliación del Parque Nacional Cerros de Amotape
- Anexo 2. Metodología MARPS
- Anexo 3. Asistentes al Taller de Visionamiento de la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste y del Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Anexo 4. Asistentes al Taller de Validación de la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste y del Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape.

## **INDICE DE TABLAS**

- Tabla 1. Especies amenazadas de fauna silvestre.
- Tabla 2. Lista preliminar de especies de flora reportadas en el Parque Nacional Cerros de Amotape
- Tabla 3. Lista preliminar de especies de fauna reportadas en la Reserva de Biosfera del Noroeste.

## **INDICE DE CUADROS**

- Cuadro 1. Centros Poblados de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape.



- **Antecedentes**

El Parque Nacional Cerros de Amotape se creó el 22 de julio de 1975, por D.S. N° 0800-75-AG, sobre una superficie de 91,300 ha; como parte de un serio proceso de protección de los bosques secos del noroeste ante la acelerada destrucción de los mismos por efecto de la tala para madera, leña y carbonización.

Esta medida sin embargo, no ha sido suficiente ni alcanzó el menor de sus objetivos mientras no se buscó el involucramiento de interesados, hecho que ocurrió recién en febrero de 1988, a través del primer proceso participativo de planificación en el país, dando como producto el Plan Operativo del Parque Nacional Cerros de Amotape 1988-1990. Este logro marca la primera experiencia de trabajo colaborativo entre el Estado (Parques Nacionales Perú) y el sector privado (Pro Naturaleza y el Fondo Mundial para la Naturaleza), en la promoción y organización; así como también la decidida participación de la sociedad local de Tumbes y Piura (Sullana), en la planificación general.

Este Plan Operativo marca el primer nivel de intervención, dirigiendo las acciones de conservación - también colaborativas - en el período de los siguientes cinco años. En junio de 1993, se propone de manera participativa un Plan de Desarrollo Sustentable para toda la Reserva de Biosfera, poniendo como horizonte temporal el año 1998.

Los alcances de esta nueva propuesta llevaron a tomar medidas para efectuar una gestión integral en la Reserva de Biosfera del Noroeste y zonas adyacentes; marcando así el siguiente nivel de intervención, posterior al iniciado con la aplicación del Plan Operativo del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Durante este período - hasta inicios de 1996 - la autoridad del Estado en esta área se ejercía indirectamente, a través del apoyo de Pro Naturaleza (como representante de la sociedad civil), con el financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional (WWF y GTZ).

Con la creación del PROFONANPE (Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado), el país logra los primeros fondos fiduciarios para iniciar un proceso más intenso de consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en las áreas naturales protegidas del país. Esto ocurre en 1996, llegándose a la implementación del Parque Nacional Cerros de Amotape, ahora con personal del Estado, como compensación al esfuerzo desarrollado por la sociedad civil.



El siguiente nivel de intervención en esta área es más integral. Aborda la gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape en el marco de la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste, definiendo como horizonte temporal el año 20107 y estructurando una estrategia que aplica las medidas legales y de gestión desarrolladas hasta la fecha, las mismas que garantizan el logro de los objetivos estratégicos, siempre que los interesados y la sociedad civil en general tengan una intervención más decidida en este proceso.

Esta fase se ha iniciado con el visionamiento común establecido por la universalidad de los agentes en torno a la Reserva de Biosfera del Noroeste, que considera dentro de su Zona Núcleo al Parque Nacional Cerros de Amotape. Ver listado de asistentes a los Talleres de Visionamiento y Validación de Estrategia de la Reserva de Biosfera del Noroeste y Plan Maestro Parque Nacional Cerros de Amotape, en anexos 4 y 5.



Archio INRENA

*Taller de Planificación Participativa para la Elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional "Cerros de Amotape"*



---

## CAPITULO I

### **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE**

#### **1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

---

##### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS**

- **Ubicación**

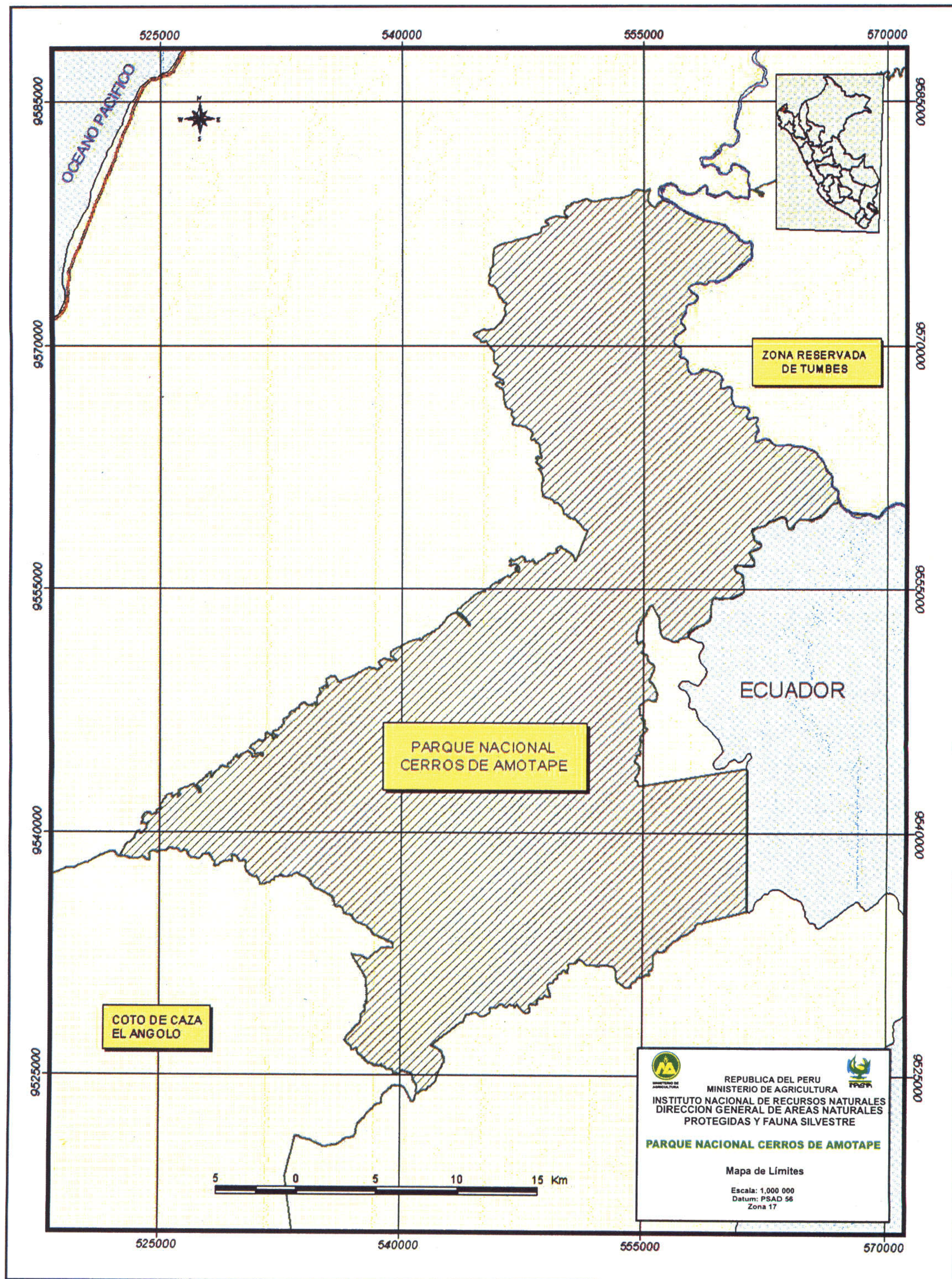
El Parque Nacional Cerros de Amotape se extiende sobre las estribaciones del macizo de los Amotapes, ocupando parte de las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar, en el Departamento de Tumbes, y de la Provincia de Sullana en el Departamento de Piura (*Ver Mapas N° 01 y 02*).

La superficie de creación es de 91,300 ha.

- **Fisiografía**

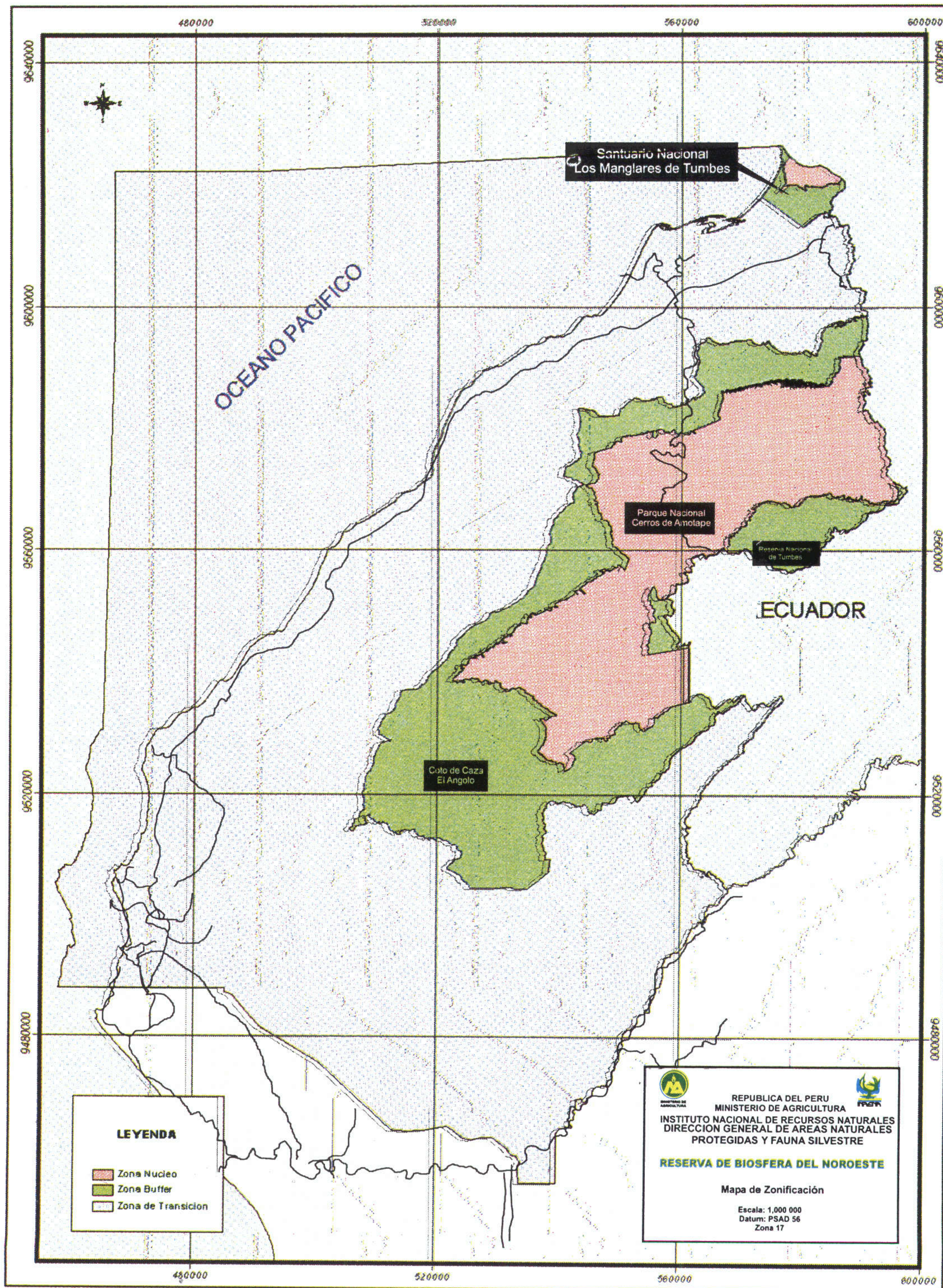
La mayor extensión del Parque Nacional Cerros de Amotape presenta una topografía muy accidentada ocupando buena parte de la cordillera Nor Peruana o de Amotapes, alcanza alturas que oscilan entre los 120 msnm (Rica Playa) y los 1,538 msnm (Cerro Campana). Configura el divorcio de las aguas entre la cuenca de la Quebrada Cazaderos (límitrofe con el Ecuador) y la Quebrada Bocapán, en el sector sur del área. Los flancos formados tanto en dirección oriental como occidental son surcados por numerosas quebradas que son colectoras de agua para los valles de las Quebradas Fernández - Máncora, Casitas - Bocapán y el Río Tumbes. Este último valle, junto con el del Río Zarumilla, concentra la mayor superficie irrigable en producción del departamento de Tumbes.





Mapa N° 01: Límites del Parque Nacional "Cerros de Amotape"





Mapa N° 02: Ubicación del Parque Nacional "Cerros de Amotape" en la Reserva de Biosfera del Noroeste



- **Geología y Geomorfología**

En la costa de Tumbes (Parque Nacional y áreas aledañas) predominan el sistema Terciario de la serie Paleoceno - Eoceno (Tpe), el sistema Terciario Mioceno - Plioceno (Tmp) y la serie Silurio Devoniano (SD). En la parte noreste de Piura, sin embargo, se encuentra el sistema Cretáceo de la serie Superior (Ks) y Cretáceo serie Medio a Superior (Kms), éste último compuesto por el Grupo Copa Sombrero y las formaciones El Muerto, Pananga, Huasimal, Jahuay Negro, Tablones y Pazúl. Así, la mayor proporción del área del Parque Nacional está conformado por tierras de protección formadas por el sistema Silurio Devoniano (SD), con partes del sistema Cretáceo (K) y Cretáceo Medio Superior (Kms), que son tierras aptas para pastos o bosques, dentro del grupo de tierras de protección.

- **Clima**

El Parque Nacional está dentro de una zona de clima transicional entre el desértico de la costa peruana y el tropical sub-húmedo del Ecuador. Sin embargo, debido a su fisiografía, es posible encontrar cuatro microclimas diferentes, coincidentes con las zonas de vida propuestas por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (INRENA, 1994). La zona de monte espinoso tropical (mte-T), que ocupa el piso inferior del flanco occidental (Fernández, Cañaverl y Rica Playa), presenta un clima de estepa caliente con temperaturas que oscilan entre los 23°C a 30°C y una precipitación media anual de 500 mm. La zona de bosque muy seco tropical (bms-T) con rangos de temperatura similares al anterior, pero con una precipitación media anual de 800 mm. La zona de bosque seco pre-montano tropical (bs-PT) que ocupa el piso superior o el divorcio de las aguas de las cuencas antes indicadas, con una temperatura de rango más variable (15°C a 32°C) y una precipitación media anual que supera los 1,000 mm. Finalmente la zona bosque seco tropical (bs-T), que caracteriza un bosque sub-húmedo con temperaturas similares al bosque pre-montano, pero con una precipitación media anual de más de 1,500 mm.

- **Diversidad Biológica**

El Parque Nacional Cerros de Amotape presenta dentro de sus límites 5 zonas de vida según la Clasificación de las Zonas de Vida del Mundo de Holdridge (INRENA, 1994). Estas son:

**Bosque muy seco-Tropical (bms-T)**

Esta zona de vida es también conocida como sabana, se distribuye ocupando un importante sector del departamento de Tumbes, principalmente en sus límites con el Ecuador. Constituye una porción importante del área del Parque Nacional, que se extiende desde la frontera con el Ecuador en el extremo norte, hasta el extremo sureste. La vegetación natural primaria es la de un bosque pluvifolio conformado por árboles relativamente delgados con



abundantes bromeliáceas epifitas llamadas "salvajina" *Tillandsia* sp., arbustos y cactáceas, así como plantas herbáceas, principalmente gramíneas de densidad variable y de porte alto. En el bosque clímax se distinguen dos estratos: el principal, que es el más alto, alcanza alturas de 20 metros y un diámetro a la altura del pecho (DAP) que varía entre 40 y 60cm. Está constituido por especies como el "ceibo" *Ceiba trischistrandra*, "pasallo" *Eriotheca ruizii*, "guayacán" *Tabebuia* sp. y "hualtaco" *Loxopterygium huasango*. El sotobosque es muy denso, constituido por especies herbáceas, como el "overal" *Cordia lutea*, en su mayoría.

#### Monte espinoso-Tropical (mte-T)

Esta zona de vida se caracteriza por ser árida y cálida. Se extiende desde los límites con el Ecuador, por el Norte, pasando por la parte central del departamento de Tumbes, y luego hacia el interior del departamento de Piura. Atraviesa al Parque Nacional en su porción central. Altitudinalmente se extiende desde las partes más bajas del Parque Nacional hasta aproximadamente 600 msnm. La vegetación está compuesta por una mezcla casi proporcional de especies arbóreas, arbustivas y cactáceas. En las áreas más húmedas destacan el "ceibo" *Ceiba trischistrandra*, el "pasallo" *Eriotheca ruizii*, el "guayacán" *Tabebuia* sp. En las zonas más secas el "margarito" *Capparis mollis*, el "algarrobo" *Prosopis pallida*, "Charan" *Caesalpinia paipai*, "Palo Santo" *Bursera graveolens*.

#### Matorral desértico-Premontano Tropical (md-PT)

Se extiende en la parte central del departamento de Tumbes, el relieve topográfico varía entre ondulado y quebrado. En el Parque Nacional abarca una porción pequeña hacia el sur del caserío de Rica Playa. La vegetación está compuesta de árboles de porte pequeño, algunas veces muy achaparrados como el "algarrobo" *Prosopis pallida*, "palo santo" *Bursera graveolens*, "sapote" *Capparis angulata* y "margarito" *Capparis mollis*, y de vegetación rala, en su mayoría gramíneas de corto período vegetativo. Las cactáceas como el "Cardo maderero" *Armatocereus cartwrightianus*, se encuentran presentes en esta zona.

#### Bosque seco-Tropical (bs-T)

Se extiende en el extremo noreste del Parque Nacional y contiene a la zona más húmeda y de mayor biodiversidad del Parque Nacional. Dentro de esta zona de vida se reconocen dos formaciones transicionales (bosque húmedo-Premontano Tropical y bosque húmedo-Subtropical). Se distribuye por encima de los 300 msnm. Es el área donde se registra la mayor precipitación. La vegetación natural esta conformada por un bosque alto con especies perennifolias y caducifolias distribuidas sociológicamente en tres estratos. El estrato superior está constituido por árboles algo dispersos que alcanzan alturas de casi 30 m y DAP de hasta 1.5 m, de fustes marcadamente ahusados que se ramifican a partir de 15 metros del suelo. El Estrato intermedio es mucho más denso en población pero con árboles delgados cuyos diámetros escasamente alcanzan 60 cm. El Sotobosque está compuesto de plantas arbustivas y herbáceas muy dispersas que permiten entrar al bosque sin dificultad. Hay pocas epifitas en esta zona de vida. Las especies vegetales más representativas son "cedro" *Cedrela montana*, "ceibo" *Ceiba trischistrandra*.

#### Bosque seco - Premontano Tropical (bs-PT)



Ocupa una importante porción del departamento de Tumbes. En el Parque Nacional ocupa un área en la margen izquierda del río Tumbes. Ocupa las partes más elevadas y accidentadas de la cordillera de los Amotapes. La vegetación está constituida por un bosque alto o por sabanas, que vienen a ser asociaciones de árboles y arbustos, compuesta por "charán" *Caesalpinea paipai*, "guayacán" *Tabebuia* sp. y "huarapo" *Terminalia valverdae*.

La flora reportada en el Parque Nacional Cerros de Amotape comprende 404 especies, listadas en la Tabla 2. Esta se compone de árboles, arbustos, bejucos, epífitas y plantas herbáceas, que se distribuyen desde las zonas más húmedas hasta las más secas.



Archivo: Pro Naturaleza

*Puente Colgante sobre el río Tumbes Sector Cabo Inga  
Parque Nacional "Cerros de Amotape" Zona Reservada de Tumbes*

La fauna del Parque Nacional si bien no se caracteriza por su alta biodiversidad es representativa de las regiones de la costa, andinas y amazónicas y es importante por el gran número de especies endémicas concentradas en este espacio, de tal manera que ha sido catalogado como un área de endemismo por diversos autores (Cracraft, 1985 y Lamas, 1976). Además, es hábitat de especies con distribución restringida en el área para el Perú como; el "Cocodrilo de Tumbes" *Crocodylus acutus* y la "Nutría del Noroeste" *Lutra longicaudis*, que se encuentran en peligro de extinción (Tabla 1).

Para las áreas naturales protegidas que conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste (Parque Nacional Cerros de Amotape, Coto de Caza El Angolo y Zona

---

En la lista se incluye 657 especies, que corresponden a las del Parque Nacional y a las de la propuesta de ampliación.



Reservada de Tumbes) se han registrado 307 especies de aves, 63 especies de mamíferos, 28 especies de anfibios y 44 especies de reptiles (Tabla 3). Cabe resaltar que la mayoría de estas especies son compartidas por el Parque Nacional y la Zona Reservada. Dentro de las especies características del Parque Nacional podemos mencionar al "zorro costeño" *Pseudolapex sechurae*, "venado de cola blanca" *Odocoileus virginianus*, "puma" *Puma concolor*, "sajino" *Tayassu tajacu*, el "pacaso" *Iguana iguana*, "condor andino" *Vultur gryphus*, "loros de cabeza roja" *Aratinga erythrogenis* y "pericos macareños" *Bothrogeris pyrrhopterus*.



Archivo Pro Naturaleza



Archivo Pro Naturaleza

"Zorro Costeño" *Pseudalopex sechurae* "Ardilla" *Sciurus Stramineus*



G. Ziesler

"Tigrillo" *Felis pardalis*



G. Ziesler

"Venado chonto" *Mazama americana*



## CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

### • PROVINCIA DE TUMBES

La población es de 138,105 habitantes, de la cual el 9% vive en las zonas rurales. Tiene una tasa de crecimiento poblacional promedio anual de 2.4% (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 1995).

La tasa de migración neta en la Provincia de Tumbes es de 11.0 por mil, Este hecho nos demuestra que a la fecha la Provincia de Tumbes registra y soporta una fuerte corriente migratoria procedente de los departamentos del sur del país, fundamentalmente, Piura. Este fenómeno migratorio tendría como explicación la función de polo de atracción que ejercería la provincia de Tumbes para satisfacer sus necesidades de ocupación, tenencia de tierras agrícolas, culturales y sociales; las mismas que, al no ser satisfechas en sus lugares de origen, funcionan como factores de expulsión. Las ocupaciones que están contribuyendo al incremento del fenómeno migratorio son: la pesca, el larveo, la tala de los bosques y la ocupación de terrenos boscosos para su transformación en terrenos agrícolas, la actividad langostinera. La población de inmigrantes se concentran en la Angostura, Pueblo Nuevo, Becerra y La Arena.

Los poblados que se encuentran en las áreas de amortiguamiento del Parque Nacional, pertenecen a la jurisdicción de los distritos de: San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y San Jacinto, sobre las cuales se presentan las caracterizaciones socioeconómicas.

La provincia de Tumbes ocupa la mayor superficie de tierras agrícolas localizadas en la cuenca del río Tumbes, cuenta con un total 13,260.55 ha de las cuales son 12,122.64 ha bajo riego y 1,137.91 ha en secano.

La Provincia de Tumbes cuenta con 9,800 vacunos, 1,900 ovinos, 26,500 caprinos, 8,300 porcinos, 1,050 equinos y 74,400 aves de corral.

### ***DISTRITO DE SAN JACINTO***

#### **En el Aspecto Social**

San Jacinto, cuenta con una población de 7,450 habitantes, de las cuales el 61.5% constituye la población urbana y el 38.5% población rural. Los caseríos que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional son La Capitana y Rica Playa.

En San Jacinto, el 97.62% son propietarios de sus viviendas, de las cuales el 44.94% tienen certificados de posesión, mientras que un 24.43% tienen título de propiedad.



Tienen servicio de agua potable un 29.59%, mientras que un 15.15% se abastecen de noques y el 54.34% del río; sólo el 57.34% cuentan con letrinas y el 20.91% con alcantarillado; un 72.96% de la población tienen energía eléctrica. Las viviendas en su mayoría son de material de la región 74.94%, de adobe 14.25% y de material noble 9.86%.

San Jacinto cuenta con un Centro de Salud y puestos de salud en Casa Blanqueada y Rica Playa implementado por profesional médico y enfermera. El 78.57% se atienden en el centro de salud, es común que muchas de las familias adquieren los medicamentos en la zona de frontera.

Los caseríos de la Capitana, y Rica Playa, cuenta con Centros Educativos de niveles inicial, primario y secundario; y cuentan con servicio de luz, agua, desagüe y letrinas. Mientras que los demás caseríos solo cuentan con los niveles de inicial y primaria

La vía de Tumbes hasta San Jacinto es buena (asfaltada), y de esta a Rica Playa se encuentra en mal estado, la frecuencia de servicio de transporte es diaria.

En San Jacinto existen Organizaciones de la mujer, como: el Vaso de Leche y Clubes de Madres; Las Organizaciones Culturales, están conformados por las APAFAS, Comisión de Fiesta Patronal, Club Deportivo y Club Cultural; En Organización de Apoyo al Orden se tienen las Rondas de Defensa, está más consolidado en Rica Playa; Comité de Desarrollo, al igual que la anterior más consolidado en Rica Playa y En Organizaciones Productivas se cuenta con: Asociación de Ganaderos en San Jacinto, Casa Blanqueada, Rica Playa y el Comité de Agricultores y Comité de regantes existen en San Jacinto, Capitana y Casa blanqueada.

La mujer participa en actividades agropecuarias, en el comercio y en organizaciones de base como el vaso de leche y comedor popular.

### **Conflictos**

La sobre pesca en las partes altas del río (Rica Playa y La Capitana) de la especie La Raspa, ha producido la casi extinción de la misma, afectando la dieta alimentaria de los pobladores, así también la pesca de chicama utilizando productos químicos, con pérdida de la diversidad de especies y la contaminación de las aguas.

El sobrepastoreo del ganado al interior del Parque Nacional, ha ocasionado la pérdida de especies forrajeras nativas y por consiguiente dejando los suelos descubiertos y degradados, siendo susceptibles de ser invadidas por la maleza "borrachera" *Ipomoea carnea*.



## En el Aspecto Económico

### *Agrícola*

Predomina los cultivos de plátano en 863.10 ha y frijol 95 ha sembradas bajo riego y 95 ha de maíz instalados en seco.

### *Pecuario*

Los distritos de San Jacinto y Pampas de Hospital cuentan con la mayor población de ganado, realizan crianza bajo el sistema extensivo (63.33%) y crianza mixta (36.67%), el 90% de los ganaderos manifiestan que los pastos y forrajes que predominan en la zona son: Paja, Charán y Algarroba, Mote Mote en menor proporción, además, siembran pastos para alimentación del ganado y también utilizan residuos de cosecha. La borrachera afecta al ganado caprino en un 43.33% y al vacuno en un 30%, circunstancialmente, afecta a los porcinos, las zonas más afectadas son: Rica Playa, La Capitana, Casa Blanqueada, La Peña y San Jacinto.



Archivo Pro Naturaleza



Archivo Pro Naturaleza

*Ganadería de caprinos y vacunos, principal actividad económica del bosque seco, San Jacinto - Tumbes*

### *Actividades Extractivas*

La pesca se realiza en el río de Tumbes con fines de autoconsumo y/ o deporte, se menciona la existencia de diversas especies de peces, entre estas tenemos: sábalo, robalo, lisa, bagre, raspa, tilapia, mojarra y chalaco y un crustáceo denominado Chicama, una de las especies que más ha sido alterado es la raspa.

Esporádicamente existe extracción de oro en diferentes sectores y a lo largo del río Tumbes, donde obtienen aproximadamente 1 a 2 gramos de oro por jornada de trabajo.

La extracción de leña es una de las actividades principales que realizan la población con fines energéticos para autoconsumo.



- **PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Cuenta con una población de 15,348 habitantes; (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 1995). Su tasa de crecimiento intercensal promedio anual fue de 2.5%. La población rural representa el 30.45%, en tanto que la población urbana es de 69.55%. La tasa de migración neta esta en el orden del 45.3/mil.

Cuenta con reducida superficie agrícola debido a la escasez del recurso hídrico. Según el se ha registrado 971.9 ha de los cuales 878.70 ha son bajo riego utilizando el agua subterránea por medio de bombeo y 93.2 ha de secano sembradas sólo aprovechando las lluvias veraniegas.

Los principales cultivos son: maíz con 57.93%; yuca con 19.41%, producidos para autoconsumo, además limón 16.18%, papaya y plátano con 3.24%, las áreas agrícolas se localizan en la cuenca de la quebrada Bocapán - Casitas - La Choza. Habiéndose reducido el área agrícola por efecto del desborde de la quebrada durante el período lluvioso del evento "El Niño" del año 1997 - 1998. El tamaño o dimensión predominante en el área de la unidad agrícola es de 0.5 ha.

La extensa superficie de llanuras y colinas están cubiertas por una vegetación rala de algarrobos, charán, overal y hualtaco, con un pastizal estacional originado por el período lluvioso, soporta una importante ganadería de caprinos 51,500 cabezas; ganado vacuno 3,910 unidades; ovinos 2,500; y equinos 1,575. Mientras que las unidades familiares cuentan con porcinos 4,680 y aves de corral 17,600 unidades.

La Provincia tiene dos distritos Zorritos y Casitas, esta última se encuentra en el área de amortiguamiento del Parque Nacional.

#### ***DISTRITO DE CASITAS***

##### **En el Aspecto Social**

Casitas cuenta con 2,659 habitantes de las cuales el 81.94% constituye la población rural y el 18.06% esta conformado por la población urbana, los caseríos que se encuentran en el área de amortiguamiento son: San Marcos, Tamarindo, Charanal, Huaquillas, Casitas, Cañaverel, El Palmo, Tacna Libre, Bellavista, Cherrelique, La Choza, Cienego Sur, Cienego Norte, Chicama, El Cardo, Fernandez alto.

El Distrito de Casitas cuenta con un promedio de 5.2 personas/familia. El 57.6% está constituido por hombres mientras que el 42.4% pertenece al sexo femenino.

Las principales actividades que realiza la población rural es la ganadería en un 29.17%, la agricultura en un 25% localizada entre Casitas y la Choza; 41,67% combinan actividades de agricultura y ganadería, un 12.5% se dedican a la extracción forestal en los caseríos de Trigal (leña)



y Fernández (leña y madera para construcción), además, la pesca de "Chicama" *Machrobraqium americanum* que constituye una actividad económica temporal (febrero - mayo) para las poblaciones rurales de Fernández y La Choza.

Con referencia a la vivienda el 91.87% son propietarios, sin embargo, ninguno cuenta con título de propiedad de terreno. Un 45.83% manifiestan tener certificado de posesión del terreno, 45.83% no cuentan con ningún documento y un 4.16% declaró estar en condición de inquilino de la vivienda. Así mismo un 95.83% de las viviendas son de material de la región.

El 66.67% de las familias consumen agua de pozo o noque y un 29.17% consumen agua de quebrada o de río.

Con respecto al servicio de desagüe el 37.50% de las familias cuentan con letrinas y un 58.33% realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto.

En el Distrito de Casitas, sobre un total de 556 unidades de vivienda, el 32.37% cuentan con energía eléctrica y el 67.63% no cuentan con este servicio. Así mismo, se cuenta con servicio de telefonía comunitario.

Las principales enfermedades que afectan a la población, son: Las enfermedades respiratorias 79.17%; paludismo 45.83%, gastrointestinales 29.17%, conjuntivitis 16.67%, dengue 12.50% y afecciones dérmicas 8.33%, para el cual se tratan en el Centro de Salud de Cañaverl, Puesto de Salud de la Choza.

Los caseríos cuentan con Centros Educativos del nivel inicial; mientras que el nivel secundario, sólo cuentan las capitales de distrito o en aquellos donde cuentan con la población de estudiantes requeridos para su funcionamiento. En los caseríos de Casitas, trigal y la Choza los Centros Educativos existentes cuentan con energía eléctrica, agua y letrina, en tanto que el caserío de Fernández el Centro Educativo sólo cuenta con letrinas.

La principal vía de acceso la constituye la Carretera Panamericana hasta la altura del centro poblado denominado Bocapán, de donde parte una carretera afirmada que cruza por varios centros poblados Pedregal-Trigal- Casitas- Tamarindo -Cañaverl un total de 81 Km. A partir de éste último centro poblado la vía de acceso constituye una trocha carrozable que cruza Cherrelique - La Choza - Ciénego - Papayal hasta llegar a Fernández y de esta hasta Máncora.

A nivel de distrito se cuenta con Organizaciones Culturales como las APAFAs, Clubes Deportivos; En relación a las Organizaciones Productivas se tiene la Asociación de ganaderos y la Comisión de Regantes; las Organizaciones de la Mujer son Clubes de Madres y el Vaso de Leche, y



Organizaciones de Defensa, como las Rondas Campesinas las que tienen mayor presencia en la zona rural.

Finalmente, es preocupante comprobar la no existencia de Comité de Desarrollo en los caseríos de los distritos, situación que hace difícil la percepción de las ideas de trabajo en común, progreso y desarrollo.

### *Conflictos*

La escasez de agua y tierras agrícolas se convierten en factores de expulsión de contingentes humanos hacia la zona marino costero, en busca de fuentes de trabajo e ingreso (extracción de larva y pesca) así como, hacia las Provincias de Tumbes y Zarumilla (comercio ilegal y labores agrícolas).

El poblador residente en el área para cubrir sus necesidades recurre a la tala selectiva extrayendo leña, principalmente: algarrobo que venden a las panaderías, ladrilleras, chicheríos, así como, material de construcción (horcones, vigas, varas) de las siguientes especies hualtaco, algarrobo, guayacán y huápala, las principales zonas de extracción son: Pedregal, Trigal, Quebrada Seca, Pajaritos y Fernández, que comercializan en los mercados locales.

La escasa cobertura de pastos, la proliferación de la maleza "Borrachera" *Ipomoea carnea* y la sobrepoblación de ganado, obligan al ganadero a invadir zonas al interior del Parque Nacional Cerros de Amotape (Huásimo, Cazaderos y Teniente Astete.), dependiendo de la escasez de pastos.

## **En el Aspecto económico**

### *Agrícola*

Casitas presenta una reducida extensión de cultivos agrícolas por la falta de agua, la agricultura se localiza a lo largo de la quebrada casitas, los principales cultivos son: mango 15 ha, limón 16 ha, cocotero 3 ha, plátano 132 ha, papaya 9 ha, yuca 53.70 ha y maíz 308 ha.

El maíz se cultiva aprovechando el periodo de lluvias (enero - abril), cultivo de corto período, destinado mayormente al consumo familiar, su rendimiento varía de 1,050 kg/ha a 1,920 kg/ha.

El cultivo de yuca es anual, se siembra mayormente en Casitas y su rendimiento es de 16,583 Kg/ha El costo de producción/ha del cultivo de yuca es de S/ 1,738.00 (enero a setiembre). La utilidad bruta es de S/. 4,698.90/ha, la utilidad neta asciende a S/.2,960.90; El cultivo del limón alcanza una producción es de 3,750 kg/ha por año; el cultivo de papaya tiene un rendimiento de 3,744 kg/ha por campaña, el costo de producción/ha de Papaya es S/.1,782.00, el ingreso bruto es de S/.2,267.18 /ha, el ingreso neto es de S/.485.18.



### ***Pecuaria***

La ganadería constituye una de las principales actividades, en este distrito se encuentra la mas alta población de ganado caprino, el 70.83% realizan mediante crianza extensiva, un 12.5% crían en forma mixta y un 8.33% crían en forma intensiva.

El ganado aprovecha diversas especies de pastos nativos, así como especies forestales siendo uno de los principales el algarrobo, durante la época seca el ganado ingresa al Parque Nacional, donde existe una mayor biomasa forrajera, el poblador rural comercializa la leche, el queso, la carne y los cueros, ingresos que le permiten sustentar a su familia y a la actividad agrícola.



Archivo Pro Naturaleza

*Ganaderia Caprina: Principal Actividad Economica del Distrito de Casitas*

### ***Actividades Extractivas***

En las diversas quebradas que discurren agua durante los años lluviosos, aparecen diversas especies de peces y crustáceos que sirven de alimento a las poblaciones rurales, además de generar ingresos económicos por la venta de Chicama, Lisa y Camotillo.

La pesca de Chicama "Camarón de río", se realiza de manera insostenible pues no se respeta el ciclo que favorece la reproducción de esta especie y utiliza métodos de captura prohibidos como tóxicos que eliminan toda la población y a la vez contamina las aguas.



La tala es una de las actividades más intensivas que se desarrolla en este distrito, las zonas más afectadas son: Pedregal, Suárez, Trigal, Tamarindo en la cuenca de la quebrada Bocapán; quebrada seca y Pajaritos en la cuenca de quebrada seca; Máncora, Barrancos, El Angolo y Fernández que se localiza en la cuenca de la quebrada Fernández.

La explotación de hidrocarburos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional, cuya concesión tiene la Empresa Graña Montero Petrolera S.A. (GMP:SA) en el lote XIV, cubre una franja angosta y regular, entre los paralelos 3° 34' y 4° 12' de latitud sur y entre los 80° 32' y 81° 02' de longitud oeste.



Archivo Pro Naturaleza

Extracción de leña en el caserío de Quebrada Seca - Zorritos

- **PROVINCIA DE SULLANA**

Cuenta con una población de 253,400 habitantes. (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 2000), con una tasa de crecimiento del 1%, lo que significa, que la tasa de crecimiento tiende a seguir bajando. El 89.1% de la población de la Provincia es urbana, en tanto que la población rural es del 10.9%.

Fue creada como provincia el 11 de noviembre de 1911, y ocupa una superficie 5,223.61 Km<sup>2</sup> y políticamente se encuentra dividida en 8 distritos: Sullana, Bellavista, Ignacio Escudero, Miguel Checa, Marcavelica, Querecotillo, Salitral y Lancones, este último se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional.



La Provincia de Sullana cuenta con 35.000 ha, en tierras agrícolas localizadas en la cuenca del Chira, los principales cultivos son: arroz, algodón, plátano y frutales. Son irrigadas a través de la represa de Poechos, entre los distritos de Querecotillo, Salitral, Marcavelica e Ignacio Escudero.

#### **DISTRITO DE LANCONES**

##### **En el Aspecto Social**

El distrito de Lancones tiene una población de 12,608 habitantes, de los cuales el 97.18% pertenece a la población rural y el 2.82% constituye la población urbana, los caseríos que se encuentran en las zonas de amortiguamiento son: Los encuentros, El Chaylo, Jabonillos y Chorreras.

Los Pobladores de Lancones, Venados, Jaguay Negro, Pilares, Jabonillos, Los Encuentros de Pilares y El Chaylo, se dedican a la agricultura un 13.64%, a la ganadería un 53.41%, combinan ambas actividades un 23.86%, un 24.43% son taladores, de esta el 6.25% se dedican a la caza de la fauna silvestre.

Las familias tienen un promedio de 4.59 personas/familia de los cuales el 51.98% son hombres y el 48.02% son mujeres.

El 55.81% de los pobladores poseen viviendas con certificado de posesión, el 2.33% tienen título de propiedad extendidos por la Municipalidad de Lancones y un 41.86% no cuentan con documento alguno, El 97.67% de las viviendas son de material de la región, un 2.33% utilizan material noble.

El 11.63% cuentan con servicio de agua potable, el 81.40% consumen agua de la quebrada y el 6.97% aprovecha agua de pozo. En cuanto al alcantarillado solamente el 4.65% cuentan con este servicio. El 23.26% con letrinas y el 72.09% realizan sus necesidades a campo abierto.

El distrito de Lancones, cuenta con centro de salud y postas médicas en Venados, Jaguay Negro, Pilares, Los Encuentros y Chorreras.

Los poblados de Venados, Jaguay, Negro, Jabonillos y Los Encuentros cuentan con los niveles educativos: inicial, primario y secundario, mientras que en El Chaylo solo cuenta con nivel inicial y primario.

La vía de comunicación se inicia desde la Carretera Panamericana en el distrito de Marcavellica en un tramo carretero asfaltado que cruza: Salitral, Querecotillo, Puente de los Serranos, 25 Km. aproximadamente, continuando a Poechos, Lancones, Venados, Alamor por una carretera afirmada en 43 Km. aproximadamente. Es conveniente, señalar, que



desde el caserío Venados sale una trocha carrozable de aprox. 40 Km. que nos lleva hasta el caserío El Chaylo.

En el distrito de Lancones, existen organizaciones de la mujer como Clubes de Madres y Vaso de Leche, de igual forma existen organizaciones Culturales en todos los caseríos como las APAFAs, clubes deportivos y la comisión de Fiesta Patronal; las organizaciones productivas solo se reportan en Lancones, Jaguay Negro y Los Encuentros y por último las organizaciones de apoyo al orden, las rondas campesinas existen en Lancones y Jaguay Negro.

### ***Conflictos***

Uno de los principales conflictos en las áreas de amortiguamiento, es la tala de la madera para el abastecimiento de las Parqueteras de Sullana y para cercos y soportes de frutales, la madera se extrae del interior del Parque Nacional e inclusive los extractores ingresan al Ecuador de donde extraen estos productos forestales.

Otro de los conflictos es ocasionado por la caza de la fauna silvestre, tanto en las áreas de amortiguamiento, así como en el Parque Nacional y el Coto de Caza El Angolo.

### **En el Aspecto Económico**

#### ***Agrícola***

un 56.82% de la población se dedican a las actividades agrícolas, en el ámbito de la cuenca de Quebrada Grande, ocupando aproximadamente 60 ha a partir del caserío de Venados hasta el caserío de Culebras. Esta agricultura tiene una característica diferente en la forma de uso del suelo; los cultivos se realizan en el lecho de la quebrada, cuando ésta en estiaje al finalizar el periodo lluvioso (mayo a diciembre) e incorporan tierra agrícola y guano de corral, en estas se cultivan, a este tipo de agricultura denominamos "agricultura con suelos prestados", las próximas lluvias arrastran el suelo a la represa de Poechos, incrementando la colmatación de ésta.

Los principales cultivos instalados en esta zona son: Maíz (57.31%), Cebolla 36.42% y Arroz 6.27%. El cultivo de maíz es transitorio, es realizado mediante riego y en seco, destinado al consumo familiar y venta, alcanza una producción promedio de 1,369 kg/ha. El costo de producción/ha, es de S/. 720.00, el ingreso bruto alcanza a S/. 422.00. La pérdida neta es de S/. 298.00.

La producción de cebolla alcanza un rendimiento promedio de 8,699 kg/ha y se comercializa en el mercado de Sullana, El costo de producción/ha es de S/. 1,211.25. El ingreso bruto de la producción



obtenida es de S/. 2,317.00. El ingreso neto es de S/. 1,105 .75/ha, dependiendo de la duración del período lluvioso, se realizan de 1 a 2 campañas/año. El cultivo de arroz es reciente se incorporó durante la Campaña 96-97, alcanza un bajo rendimiento 5,000 kg/ha., no existen reportes de plagas.



Archivo: Pro Naturaleza

*Cultivo de cebolla en lecho de la Quebrada Lancones - Piura*

### **Pecuario**

Constituye una de las principales actividades de los pobladores locales, La población pecuaria esta constituida por 56.93% de caprinos, 13.14% de vacunos, 4.38% de ovinos y 2.13% de equinos. La crianza familiar esta compuesta por 5.22% de porcinos y 18.20% de aves de corral.

El ganado se comercializan en peso vivo, la crianza es a campo abierto y extensiva. La dinámica de la actividad ganadera gira en torno del evento "El Niño", la abundancia de lluvias favorece la producción de biomasa y el mantenimiento de la ganadería en la llanura, en época de sequía una población importante de ganado vacuno, ingresa al Parque Nacional Cerros de Amotape para aprovechar el forraje.

### **Actividad extractiva**

Durante el periodo lluvioso los numerosos tributarios o afluentes de la quebrada Grande, incrementan el cauce y favorecen la aparición de una



diversidad de especies de peces que son aprovechados por los pobladores de Lancones, Venados, Jaguay Negro y Los Encuentros de Pilares, las especies más predominantes son: tilapia, bagre, sábalo y robalo. El 66.66% pescan para comercializar un promedio 59.75 Kg a un precio promedio de S/.0.80 el Kg.

El 95% de la población de las zonas rurales de Lancones usan leña con fines energéticos, las especies más utilizadas son: algarrobo 65.68% y en menor porcentaje charán 11.08%, hualtaco 10.41%, overal 6.76% y añalque con 2.03%; madera para construcción es utilizada por el 46.67% de la población las especies de mayor uso son: hualtaco 39.76%, algarrobo 29.21%, overal 17.14%, barbasco 6.67%, huarapo 5.56% y guayacán 2.22%; madera para postes de corrales es utilizada por 59.36% de la población, siendo las especies mas utilizadas: overal, hualtaco, algarrobo y huápala. También se obtiene madera para cajonería y parquet de las especies de hualtaco, guayacán y pasallo.

**CUADRO 1: CENTROS POBLADOS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE.**

<b>TUMBES</b>	<b>CONTRALMIRANTE VILLAR</b>	<b>SULLANA</b>
<b>San Jacinto:</b>  La Capitana Rica Playa	<b>Casitas:</b>  San Marcos Tamarindo Charanal Huaquillas Casitas Cañaverall Palmo Tacna Libre Bellavista Cherrelique La Choza Cienego Sur Cienego Norte Chicama El Cardo Fernández alto	<b>Lancones:</b>  Encuentros El Chaylo Jabonillos Chorreras

La extracción de maderas en el sector de El Chaylo, Los Encuentros y parte del Parque Nacional Cerros de Amotape es muy crítica, a tal punto de haber casi agotado las especies valiosas como: hualtaco, oreja de león, guayacán, quedando mayormente regeneración natural, terminado estas continúan aprovechando otras especies como: barbasco huápala, huarapo y pasallo. Esta actividad tradicional realizada por los pobladores



locales obedece a la falta de oportunidades de trabajo y alentados por la demanda existente para este producto en las fabricas de parquet y cajonería instaladas en Sullana.

La caza es realizada en el Coto de Caza El Angolo por pobladores del caserío de Salados que en un 33.33% se dedican a la caza del venado, mientras en el caserío de El Chaylo aledaño al Parque Nacional Cerros de Amotape un 42.86% de los encuestados cazan venados, perdices y otras aves.

## ANALISIS DE TENDENCIAS

- **Por Factores Naturales**

Los procesos biológicos en el Parque Nacional Cerros de Amotape se rigen por una compleja dinámica en la que intervienen, correlacionados entre sí, factores naturales y factores antropogénicos que modifican su tendencia, en función a la importancia a través del tiempo de cada uno de ellos.

Un factor natural determinante es el clima, con las eventuales variaciones generadas con ocasión del evento "El Niño". Marca períodos de años regulares con lluvias en verano, épocas de años secos y épocas de años excepcionalmente lluviosos; éstos últimos ofrecen la oportunidad de recuperar la cobertura y la población de las especies de flora con mayores limitaciones para soportar los períodos secos.

Otro factor importante es el hecho de que algunas plantas tienen estrategias adaptativas que les permiten superar con facilidad las variaciones climáticas y aprovechar algunos impactos producidos por el hombre, para luego protagonizar notorias sucesiones vegetales. Estas sucesiones definen un cambio considerable en la configuración original del bosque, en detrimento de especies que no lograron supervivir a las presiones naturales o antropogénicas.

Las especies que están aumentando su población a causa de esto son las mimosáceas, las convolvuláceas y las ciperáceas. Las especies afectadas son las bignoniaceae, las burseraceae y anacardiaceae, así como también algunas leguminosas de aptitud forrajera.

Sin embargo esta superficie no es suficiente para un buen número de especies. Algunas necesitan moverse por corredores transversales hacia los pisos inferiores, como las zonas del litoral costero. Para ello necesitan de corredores biológicos en donde la presencia del hombre no les signifique una amenaza. Si bien esto no es posible controlarlo sólo desde la administración del Parque Nacional, puede lograrse con la gestión integral de toda la Reserva de Biosfera.



- **Por Factores Antropogénicos**

Se han encontrado múltiples evidencias de un uso ganadero de considerables proporciones al interior del área original del Parque Nacional Cerros de Amotape. La justificación radica en la escasa oferta del recurso forrajero en las tierras aledañas a esta Área Natural Protegida, en donde residen poblaciones que sustentan buena parte de su economía en esta actividad.

Aparte de afectarse la conservación en el Parque Nacional Cerros de Amotape con la ganadería, el sistema de uso es extensivo y trashumante, dejando tras de sí áreas considerablemente alteradas por las quemadas, construcción de instalaciones de uso temporal y corrales de manejo, además de la caza efectuada por los pastores. Existen lugares que han sido tan sensibles a estas alteraciones que han terminado siendo dominados por especies invasoras como la *Ipomoea carnea*. Esta especie ha llegado a invadir hasta las zonas aluviales más próximas.

El aprovechamiento forestal es otra actividad impactante, que puede percibirse con mayor claridad en la zona sur del Parque Nacional Cerros de Amotape. Cada vez se incrementan nuevas áreas de extracción dejando los bosques pobres en calidad, debido a la tala selectiva. De esta manera se limita la regeneración natural en este frágil ecosistema.

La caza y captura de fauna silvestre con fines de subsistencia y comercial, es otra de las actividades que limita la conservación en el Parque Nacional. Existe una demanda creciente de estas especies, principalmente de Psitácidos.

Sin embargo, este tipo de impactos se está reduciendo. La administración del área cuenta con los recursos mínimos necesarios para controlarlos. De otro lado, acciones de promoción de la reforestación han demostrado tener buenos resultados en la recuperación de los bosques, lo que demuestra que es posible revertir las tendencias, en la medida que los esfuerzos reconstructivos sean mayores a los de transformación.



---

## CAPITULO II

### **VISION ESTRATEGICA**

#### **1. VISION ESTRATEGICA**

---

##### **VISION**

El Parque Nacional Cerros de Amotape protege la integridad ecológica de los ecosistemas de bosque seco ecuatorial y bosque tropical del pacífico, sus asociaciones de flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como la configuración del paisaje de la Cordillera de los Amotapes y los recursos arqueológicos que contiene; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 26834.

##### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- ◆ Orientar la gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape con el fin de garantizar la recuperación y conservación de la diversidad biológica.
- ◆ Promover la búsqueda de alternativas para mitigar los impactos por uso de los recursos naturales dentro del área.
- ◆ Proponer medios para la educación, investigación y monitoreo (seguimiento los procesos vitales que se protegen en el área).
- ◆ Hacer un ordenamiento territorial del área, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley 26834, a fin de recuperar, conservar y permitir el uso público en donde éste sea adecuado.

##### **ANALISIS DE F.O.D.A.**

Se ha realizado el análisis del nivel interno (Fortalezas y Debilidades) y del entorno (Oportunidades y Amenazas), cuyos resultados son:



- Entorno

- Amenazas*

- ◆ Persistencia de las actividades extractivas ilegales (tala y caza)
    - ◆ Colonización de inmigrantes por promoción de desarrollo en zonas de frontera
    - ◆ Deterioro de las comunidades florísticas a causa de la ganadería extensiva (mayor impacto durante el periodo seco)
    - ◆ Disminución de la población de especies cinegéticas por captura excesiva
    - ◆ Disminución de la fauna por caza furtiva realizado por efectivos de la PNP, EP y campistas

- Oportunidades*

- ◆ Constituye la mayor porción de la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste, reconocida por el Programa MAB de la UNESCO
    - ◆ Interés de la Cooperación Técnica Internacional en apoyar la conservación de la biodiversidad de estos ecosistemas, considerado de alta prioridad de conservación a nivel internacional
    - ◆ Atractivos paisajes típicos del bosque seco y bosque húmedo.
    - ◆ Interés por la investigación sobre la diversidad biológica en zonas donde ésta se concentra y que están menos alteradas.
    - ◆ Inclusión de ecosistema representativo a la superficie del área.
    - ◆ Interés creciente por el turismo a nivel internacional, nacional y regional

- Interno

- Fortalezas*

- ◆ Los actores tienen experiencia en la contribución a la gestión del área
    - ◆ Se han realizado investigaciones que orientan las acciones de conservación del área.
    - ◆ La población es consciente de la existencia y objetivos del área.
    - ◆ Creciente voluntad de apoyo a la conservación de parte de los agentes.
    - ◆ Existe infraestructura, equipos y personal capacitado para la protección.

- Debilidades*

- ◆ Gestión del área sin documentos normativos ni planes de acción específicos.
    - ◆ Actualmente se están aprovechando los recursos del área, sin que se haya zonificado.
    - ◆ El Uso Turístico y Recreativo no están normados en documentos del área.



- Restos arqueológicos no han sido puestos en valor
- Limitada capacitación a personal de las Fuerzas Armadas y Policiales que ocupan el área en cumplimiento de su labor.
- Insuficiente educación ambiental en áreas de influencia
- Se mantiene la presión de la extracción forestal en el sur del área.
- No se realiza monitoreo y evaluación



Archivo Pro Naturaleza

*Taller de Planificación de Visionamiento para la Elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional "Cerros de Amotape"*



---

## CAPITULO III

### **ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### 1. ESTRATEGIAS

---

##### POLITICAS GENERALES

- ◆ El Parque Nacional Cerros de Amotape ha sido creado para proteger muestras representativas de los ecosistemas de bosque seco de la costa norte del Perú, únicos en el País, de alta fragilidad y prioridad de conservación en el ámbito nacional e internacional.
- ◆ El Parque Nacional es un área natural protegida por el Estado, la máxima categoría de protección y sujeta al régimen de administración del Estado que se indica en la Ley 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- ◆ La gestión del Parque Nacional debe asegurar la conservación de las especies de flora y fauna.
- ◆ El Parque Nacional Cerros de Amotape debe cumplir su función como Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste.
- ◆ El Parque Nacional, sus recursos de diversidad biológica y los sitios arqueológicos que alberga son patrimonio natural de las poblaciones de la Reserva de Biosfera del Noroeste y del Perú en general.
- ◆ La gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape constituye la actividad más importante para alcanzar la conservación de la diversidad biológica en la Reserva de Biosfera del Noroeste.

##### ESTRATEGIAS GENERALES

- ◆ Abarcar la mayor superficie de la Cordillera de los Amotapes reconocida como Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste.



- ◆ Cumplir la zonificación interna de acuerdo al marco legal vigente y como estrategia de ordenamiento espacial para su gestión.
- ◆ Ordenar gradualmente la actividad ganadera.
- ◆ Recuperar las áreas que han sido afectadas por actividades antrópicas.
- ◆ Promover la gestión participativa para tomar acuerdos y compromisos que fortalezcan la conservación integral del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Difundir las oportunidades de uso turístico, investigación y educación que ofrece el Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Desarrollar programas de educación ambiental en las áreas de influencia del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Monitorear la dinámica de conservación del Parque Nacional Cerros de Amotape, para orientar la gestión del mismo.

### ZONIFICACION

El área del Parque Nacional Cerros de Amotape es de 91 300 ha<sup>2</sup>. El arreglo espacial del área obedece a normas establecidas por la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley 26834, Artículo 23°), que define una zonificación interna de acuerdo a los objetivos de su categoría.

Para el manejo efectivo del Parque Nacional Cerros de Amotape se considera la siguiente zonificación (Ver Mapa N° 3):

- **Zona de Protección Estricta**

Ubicada mayormente en la parte alta de la Cordillera de los Amotapes, de fisiografía bastante accidentada, áreas poco intervenidas que permiten mantener sus valores naturales y la calidad del ambiente original.

En estas zonas se permitirán actividades propias de manejo del área y de monitoreo ambiental, excepcionalmente se podrán realizar investigaciones científicas. El área es de 43 343.93 ha y comprende un sector:

**Sector Sur:** comprende las áreas en la margen izquierda de la Quebrada Cuzco dominadas por las montañas de los cerros Machete, Negro, Campana, Barco, Cocinas, Guayabal, Guayuro, Salvajodo y Tortolitas.

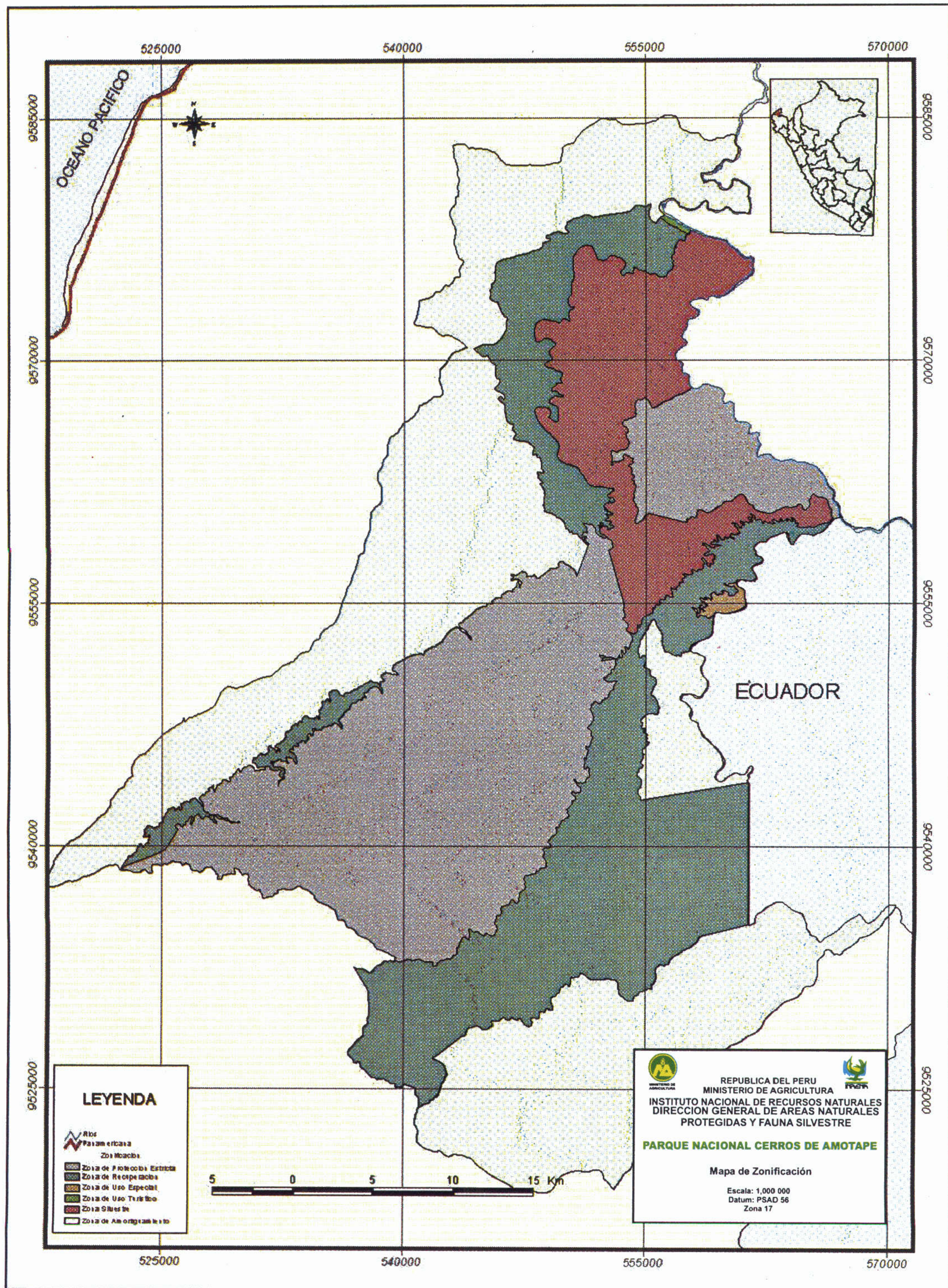
- **Zona Silvestre**

Ocupa la mayor extensión del área circundante a la Zona de Protección Estricta, correspondiente a 14 622.34 ha. Estas áreas han sido alteradas por intervención humana, a través del pastoreo extensivo y la extracción selectiva de madera, sin llegar a alterar significativamente la configuración original del bosque. En esta zona, además de las actividades de administración y control,

---

<sup>2</sup> El área según el DS N° 0800-75-AG es 91 300 ha, el área SIG es de 94 592.25 ha.





Mapa 03: Zonificación del Parque Nacional Cerros de Amotape



pueden también realizarse investigaciones, educación y recreación, con limitaciones para no causar impactos al medio natural.

Se encuentra comprendida por dos sectores:

**Sector Ucumares:** ubicado en la margen izquierda del Río Tumbes. Limita al oeste con la Zona de Recuperación del Sector Rica Playa - San Marcos - Quebrada Panales. Por el este con la zona de Protección Estricta. Comprende a los cerros Sauce, Salvajal, Pellejitos, El Tutumo, Cotrina, Ebano y Palo Negro.

**Sector Cerro Miraderos:** se ubica en el centro del Parque Nacional, limitando por el norte con la Zona de Protección Estricta y por el sur con la Zona de Recuperación Sector Cabo Inga - Teniente Astete - Capitán Hoyle y comprendiendo a los cerros Batán y Los Recios.

- **Zona de Uso Turístico y Recreativo**

Se ubican importantes zonas orientadas al turismo donde es posible realizar caminatas, observación de paisajes, flora y fauna silvestre.

Además de la recreación en esta zona, se permite la investigación y educación, comprende un sector de 63.70 ha:

**Sector Rica Playa:** ubicada en los alrededores del caserío de Rica Playa, se aprecia paisaje de bosque seco y cañón del Río Tumbes.

- **Zona de Uso Especial**

Constituyen espacios ocupados por asentamientos humanos. En estas zonas se ha transformado su configuración original para implementar infraestructura de servicios para estas personas. Abarca 340.69 ha y comprende dos sectores:

**Sector Rica Playa:** comprende una franja a lo largo de la margen derecha del Río Tumbes entre la Bocana de la Quebrada Honda y la Quebrada de La Vaca. Se ubica frente al caserío de Rica Playa que se dedica a la agricultura permanente y la ganadería trashumante.

**Sector Teniente Astete:** comprende el área alrededor del caserío de Teniente Astete, pegado a la Quebrada Cazaderos, entre la Quebrada Barranco Colorado y una quebrada sin nombre. La población se dedica predominantemente a la ganadería extensiva.

- **Zona de Recuperación**

En estas zonas se han producido considerables transformaciones en su configuración original a causa de la intervención humana. Entre Rica Playa, San Marcos y Quebrada Panales se ha dado un sobrepastoreo





Archivo INRENA

Restos Arqueológicos de Guineal Parque Nacional  
"Cerros de amotape" - Tumbes

- **Zona de Amortiguamiento**

De acuerdo al Artículo 25° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, se define como Zonas de Amortiguamiento a aquellas zonas adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del Sistema, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida. Las actividades que se realicen en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Área Natural Protegida.

Dado el caso de que el Parque Nacional Cerros de Amotape se encuentra adyacente a dos Áreas Naturales Protegidas (la Zona Reservada de Tumbes y el Coto de Caza El Angolo), estas áreas cumplen una función de amortiguamiento con el mismo. Sin embargo se hace necesario definir dos Zonas de Amortiguamiento con un área total de 61 233.13 ha (Ver Mapa N° 03)

La primera es una franja que se ubica en el límite norte y oeste del Parque Nacional, entre el río Tumbes y el Coto de Caza El Angolo. Esta franja tiene un ancho variable de entre 3 y 12 km.

Por el sureste del Parque Nacional es una franja de entre 6 y 12 km que se ubica entre la quebrada del Gritón y la frontera con el Ecuador. Se incluye el área del sector del caserío de Capitán Hoyle.



## CAPITULO IV

### **PROGRAMAS DE MANEJO**

#### **1. PROGRAMAS**

---

##### **PROGRAMA DE ADMINISTRACION**

- **Objetivo**

Aplicar las medidas técnicas y legales correspondientes a la administración del área, de conformidad con su categoría y en correspondencia a la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste.

- **Lineamientos**

- ◆ La administración del Parque Nacional Cerros de Amotape la tiene a cargo el Instituto Nacional de Recursos Naturales, a través de su jefe, designado como la máxima autoridad dentro del área.
- ◆ La gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape es la que corresponde a la máxima categoría, en donde no se permite el uso de los recursos naturales, de conformidad con la Ley de Áreas Naturales Protegidas y la Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste.
- ◆ La gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape cuenta con el apoyo directo del Comité de Gestión del Parque Nacional, integrado por representantes de los sectores públicos y privados involucrados en el destino de esta área, el mismo que a su vez pertenece al Comité de Coordinación de la Reserva de Biosfera del Noroeste.

- **Actividades**

- ◆ Implementar con personal, vehículos y equipos necesarios



- ◆ Desarrollar cursos de capacitación dirigido al personal, promoviendo el intercambio de experiencias con otras Áreas Naturales Protegidas
- ◆ Elaborar estrategias para reducir los impactos por el uso directo de los recursos
- ◆ Construcción, rehabilitación e implementación de los puestos de control
- ◆ Implementación de infraestructura turística en armonía con el medio
- ◆ Construcción de un centro de interpretación

#### PROGRAMA DE PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

- **Objetivo**

Ejecutar actividades de protección de la biodiversidad.

- **Lineamientos**

- ◆ Proteger *in situ* la diversidad biológica del Parque Nacional Cerros de Amotape en cumplimiento de las normas legales.
- ◆ La planificación del uso y conservación de la diversidad biológica del Parque Nacional Cerros de Amotape se realizará mediante procesos participativos según lo establece el Plan Director del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE).
- ◆ Propiciar la adopción de acuerdos binacionales orientados a asegurar la protección de los ecosistemas que tengan carácter transfronterizo.
- ◆ Implementar estrategias para minimizar las actividades extractivas, principalmente la tala de madera para parquet en la zona sur y la captura de Psitácidos.
- ◆ Establecer compromisos para las acciones de control y vigilancia de manera conjunta con personal de la PNP y EP que se encuentran en el ámbito del Parque Nacional Cerros de Amotape, así como con Control y Administración Forestal de Tumbes y Piura.
- ◆ Involucrar en las acciones de control y vigilancia a las autoridades políticas de las zonas aledañas al Parque Nacional Cerros de Amotape, así como la participación de la población aledaña como guardaparques voluntarios.

- **Actividades**

- ◆ Incrementar los patrullajes de control y vigilancia
- ◆ Coordinar con la PNP y el EP para realizar actividades conjuntas de control y vigilancia.
- ◆ Implementar programa de guardaparques voluntarios en apoyo a la protección de la biodiversidad.
- ◆ Diseñar y ejecutar talleres con el objetivo de lograr convenios y compromisos entre autoridades y población en general.



- Realizar operativos permanentes en la zona de amortiguamiento de la zona sur, con el apoyo de la PNP, Aduana y Control y Administración Forestal de Piura y Tumbes.
- Demarcación, señalización y mantenimiento de los límites del Parque Nacional Cerros de Amotape.



Archivo INRENA

*Equipo de Patrullaje, Control y Vigilancia del INRENA y Policía Ecológica*

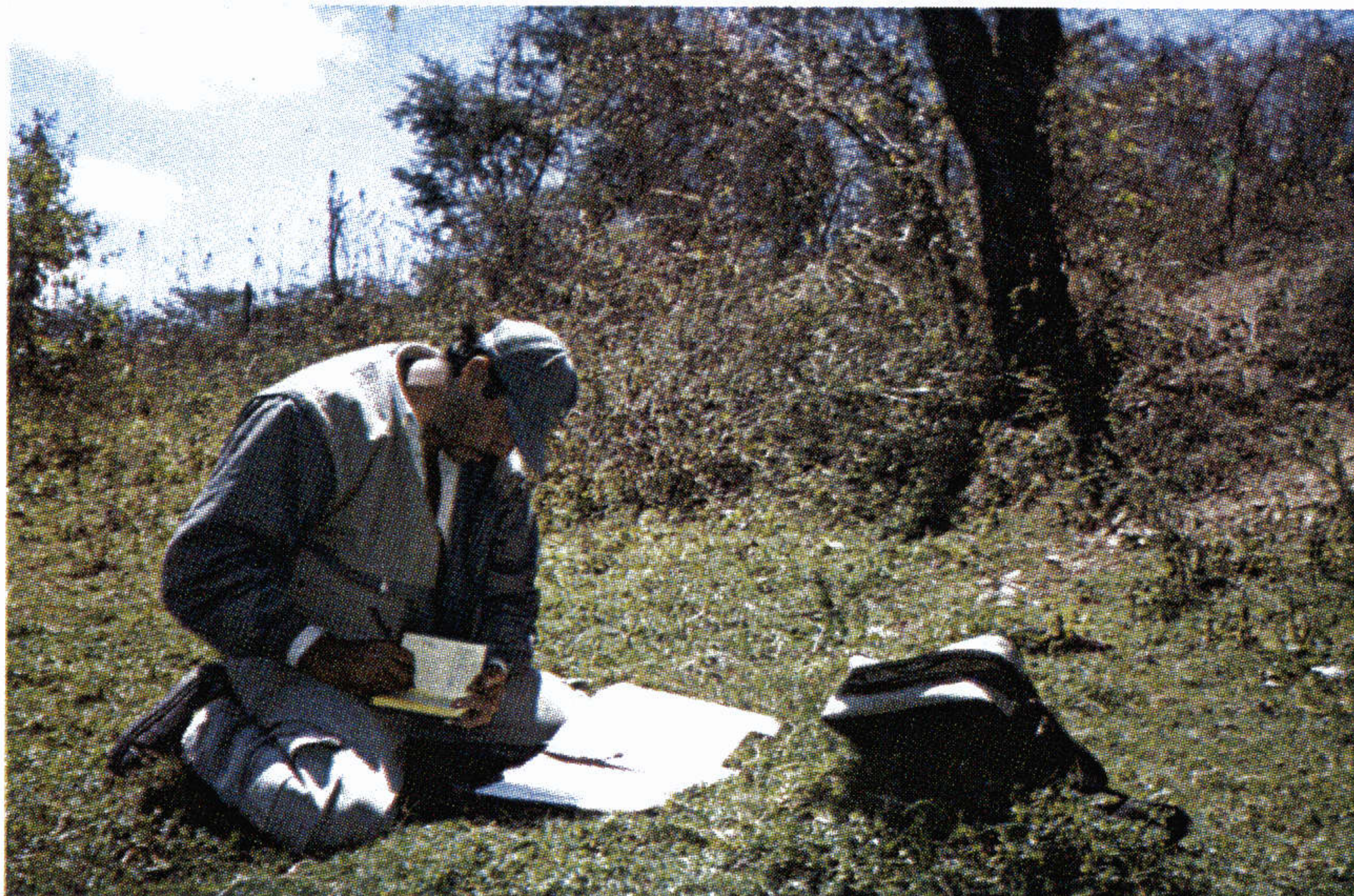
## PROGRAMA DE INVESTIGACION

### Objetivo

- Promover y fomentar el desarrollo de la investigación básica y aplicada que permita generar información para la gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Lineamientos
- Promover, coordinar y supervisar las investigaciones encaminadas a obtener información básica y aplicada sobre la biodiversidad, aspectos socioeconómicos y culturales que coadyuven al manejo y gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Elaborar documentos que orienten el desarrollo de las investigaciones en el Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Coordinar y regular las actividades de investigación de acuerdo al plan y normas establecidas.
- Actividades
- Elaborar el Plan y Reglamento de Investigaciones.
- Actualizar permanentemente los inventarios de la biodiversidad.



- Llevar a cabo estudios socioeconómicos en las áreas de amortiguamiento.
- Evaluar los impactos causados por el uso de los recursos naturales.
- Promover el establecimiento de una Estación Biológica.



Archivo INRENA

*Guardaparque realizando investigación biológica*

## PROGRAMA DE USO PÚBLICO

### Objetivo

- Promover la investigación, educación y recreación de la sociedad en escenarios y recursos silvestres que no estén expuestos a alteración significativa.
- Lineamientos
- El Uso Público al interior del área no es gratuito.
- Las actividades de Uso Público deben respetar un orden preestablecido, de acuerdo a la zonificación.
- El Uso Público dentro del área se realiza mediante planes específicos, elaborados en procesos participativos y aprobados por la autoridad competente.
- Crear los mecanismos adecuados para garantizar el uso adecuado de la zonificación del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Los corredores de tránsito de ganado hacia y desde la Zona Reservada de Tumbes, cualesquiera sea su categorización final, serán regulados en cantidad y en el tiempo.



### Actividades

- Elaborar el Plan de Uso Público del Parque Nacional Cerros de Amotape, con los planes específicos de Uso Turístico y Recreativo, de Educación y de Investigación, y publicarlos.
- Capacitar al personal de Guardaparques para la atención y orientación de los usuarios de acuerdo al Plan de Uso Público y/o a los planes específicos.
- Dar a conocer la zonificación del Parque Nacional Cerros de Amotape, mediante charlas, señalización, material impreso, radio, televisión y otros.



Archivo Pro Naturaleza

*Turismo en el Parque Nacional "Cerros de Amotape"*

### PROGRAMA DE CREACION DE CONCIENCIA DE CONSERVACION

- **Objetivo**

Propiciar un cambio de conducta de la población hacia la valoración de la riqueza en diversidad biológica y sus aportes al desarrollo social y económico, de tal modo que se incremente la voluntad social por respetarla y conservarla.

- **Lineamientos**

- ◆ La protección de la diversidad biológica deberá darse en tanto subsistan las tensiones de algún sector de interés que amenazan su



- Fortalecer en los programas curriculares de educación formal la importancia del Parque Nacional Cerros de Amotape y privilegiar los esfuerzos por la educación a la niñez y juventud.
- Asegurar la participación de las comunidades locales, autoridades y población en general en programas de educación y capacitación ambiental.

#### Actividades

- Realizar seminarios talleres para docentes, sobre educación para la conservación en zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Elaboración de materiales educativos para docentes.
- Extender el Proyecto de Educación, Producción y Ecología<sup>3</sup>, como modelo de desarrollo de actividades productivas en Centros Educativos.
- Realizar actividades de extensión en la población aledaña al Parque Nacional Cerros de Amotape, con énfasis en la conservación y desarrollo sostenible.
- Elaborar material divulgativo de diferente índole dirigido a la comunidad.



Archivo Pro Naturaleza



Archivo Pro Naturaleza



Archivo Pro Naturaleza

<sup>3</sup> Este Proyecto fue llevado a cabo por Pro Naturaleza del año 1999 al 2001, en los caseríos de las áreas de amortiguamiento de la RBNO.



**PROGRAMA DE GESTION PARTICIPATIVA**

La Ley de Áreas Naturales Protegidas (D.L. 26834), en sus Art. 15 y 16 considera dentro de sus disposiciones generales que cada Area Natural Protegida contará con el apoyo de un Comité de Gestión, el mismo que estará integrado por representantes del sector público y privado que a nivel local tengan interés o injerencia en el área natural protegida. Éste deberá tener el reconocimiento del Instituto Nacional de Recursos Naturales.

Este comité tendrá competencia para:

- ◆ Proponer las políticas de desarrollo y planes del Parque Nacional Cerros de Amotape, para su aprobación por la Autoridad Nacional competente, dentro del marco de la política nacional sobre las Áreas Naturales Protegidas
- ◆ Velar por el buen funcionamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape, la ejecución de los planes aprobados y el cumplimiento de la normatividad vigente
- ◆ Proponer medidas que armonicen el uso de los recursos con los objetivos de conservación del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Supervisar y controlar el cumplimiento de los contratos y/o convenios relacionados con la administración y manejo del área
- ◆ Facilitar la coordinación intersectorial para apoyar la gestión de la administración del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Proponer iniciativas para la captación de recursos financieros

- **Objetivos**

Asegurar la protección de la diversidad biológica del Parque Nacional Cerros de Amotape a través de la participación de la sociedad civil organizada.

- **Líneamientos**

- ◆ Integrar la gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape a la gestión integral de la Reserva de Biosfera del Noroeste.
- ◆ Recoger las inquietudes e iniciativas de los diversos agentes de las zonas de amortiguamiento, a fin de alcanzar una adecuada gestión del área.
- ◆ Establecer una coordinación permanente con las autoridades locales, regionales y nacionales para encaminar eficientemente el área
- ◆ Brindar una adecuada información sobre los avances en la gestión y manejo del Parque Nacional Cerros de Amotape.

- **Actividades**

- ◆ Conformar el Comité de Gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape, con sus correspondientes instrumentos de administración (estatutos y reglamentos).



- ◆ Elaborar el Plan de Trabajo del Comité de Gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- ◆ Establecer los mecanismos de coordinación entre los miembros del Comité de Gestión y el Comité de Coordinación de la Reserva de Biosfera del Noroeste.
- ◆ Elaborar material informativo para difusión de los avances de las actividades del Parque Nacional Cerros de Amotape y del Comité de Gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape.

#### PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACION

- **Objetivos**
  - ◆ Registrar los cambios que ocurren en las comunidades bióticas en el Parque Nacional Cerros de Amotape, que permitan evaluar la ejecución de las actividades en términos de los objetivos estratégicos y de la visión.
  - ◆ Establecer la línea de base que permita evaluar el grado de avance de los objetivos estratégicos.
  - ◆ Ofrecer elementos de juicio a las autoridades locales, Regionales, autoridades del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Comité de Gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape, los sectores públicos y los donantes sobre el estado de conservación del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- **Lineamientos**
  - ◆ Medir permanentemente la eficiencia de la gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape, la conservación de la diversidad biológica, de los recursos culturales y la sostenibilidad.
  - ◆ Tomar como base los resultados de los monitoreos para reorientar el gerenciamiento en la gestión del área.
  - ◆ Buscar la participación civil en el diseño, ejecución y discusión del plan de monitoreo.
- **Actividades**
  - ◆ Elaborar participativamente el plan de monitoreo del Parque Nacional.
  - ◆ Capacitar al personal de las Areas Naturales Protegidas para monitoreo permanente de los ecosistemas y de las especies amenazadas o en vías de extinción y otros impactos
  - ◆ Capacitar a los integrantes del Comité de Gestión del Parque Nacional y otros actores sobre la metodología del monitoreo y evaluación.
  - ◆ Realizar talleres de discusión y presentar avances de los resultados de monitoreo y evaluación de la diversidad biológica del Parque Nacional para redireccionar la gestión en el Parque Nacional.
  - ◆ Difundir los resultados de la evaluación a todos los actores.



## BIBLIOGRAFÍA

CONSERVATION INTERNATIONAL. 1996. RAP Working Paper 2.

CRACRAFT, J. 1985. Historical Biogeography and Patterns of Differentiation within the Southamerican Avifauna: Areas of Endemism. Ornithological Monographs N° 36: 49 - 84.

DINERSTEIN, E. 1995. Una Evaluación del Estados de Conservación de las Eco-regiones Terrestres de América Latina y el Caribe. Banco Mundial y Fondo Mundial para la naturaleza. USA. 135 pág.

DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE TUMBES. 1999. Consolidado de Información Agrícola, Enero - Diciembre 1999. Oficina de Información Agraria. Tumbes - Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. 1995. III Censo Nacional Agropecuario. Resultados Definitivos - Departamento de Tumbes. 740 pág.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. 2000. Compendio Estadístico 1998 - 1999. Departamento de Tumbes - Perú. 218 Pág.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. 1994. Mapa ecológico del Perú- Guía explicativa. Lima - Perú.

LAMAS, G. 1976. Notas sobre mariposas peruanas (Lepidóptera) III. Sobre una colección realizada en el departamento de Tumbes. Revista Peruana de Entomología. 19(1): 8 - 12pp.

PULIDO, V. 1991. El Libro Rojo de la Fauna Silvestre del Perú. Lima. INIAA, WWF. 219pp.



## Anexo 1

**PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE**

La presente información ha sido trabajada para ser anexada al documento principal una vez que se apruebe la propuesta de categorización de la Zona Reservada de Tumbes (el sector norte de la misma anexo al Parque Nacional Cerros de Amotape y el sector sur categorizado como Reserva Nacional de Tumbes)<sup>3</sup>.

Bajo esta perspectiva, se expone las características físicas y biológicas de la porción ampliada que sean necesarias adicionar a las que se presentan en el documento principal, así como su zonificación interna.

Está claro, que una vez se apruebe la categorización, la porción ampliada debe de cumplir con cada una de las directivas que se establecen en el presente Plan Maestro.

- **Ubicación**

Ocupa parte de las provincias de Zarumilla y Tumbes en el Departamento de Tumbes. Con la ampliación aprobada, el área pasa a ser de 161,732.92 ha (*Mapa N° 4*).

- **Fisiografía**

Ocupa parte de la cordillera de los Amotapes, formando el divorcio de aguas entre el Río Tumbes (en su porción limítrofe también con el Ecuador) y las Quebradas Angostura y Faical, en el sector norte.

- **Caracterización socioeconómica:**

- **PROVINCIA DE ZARUMILLA**

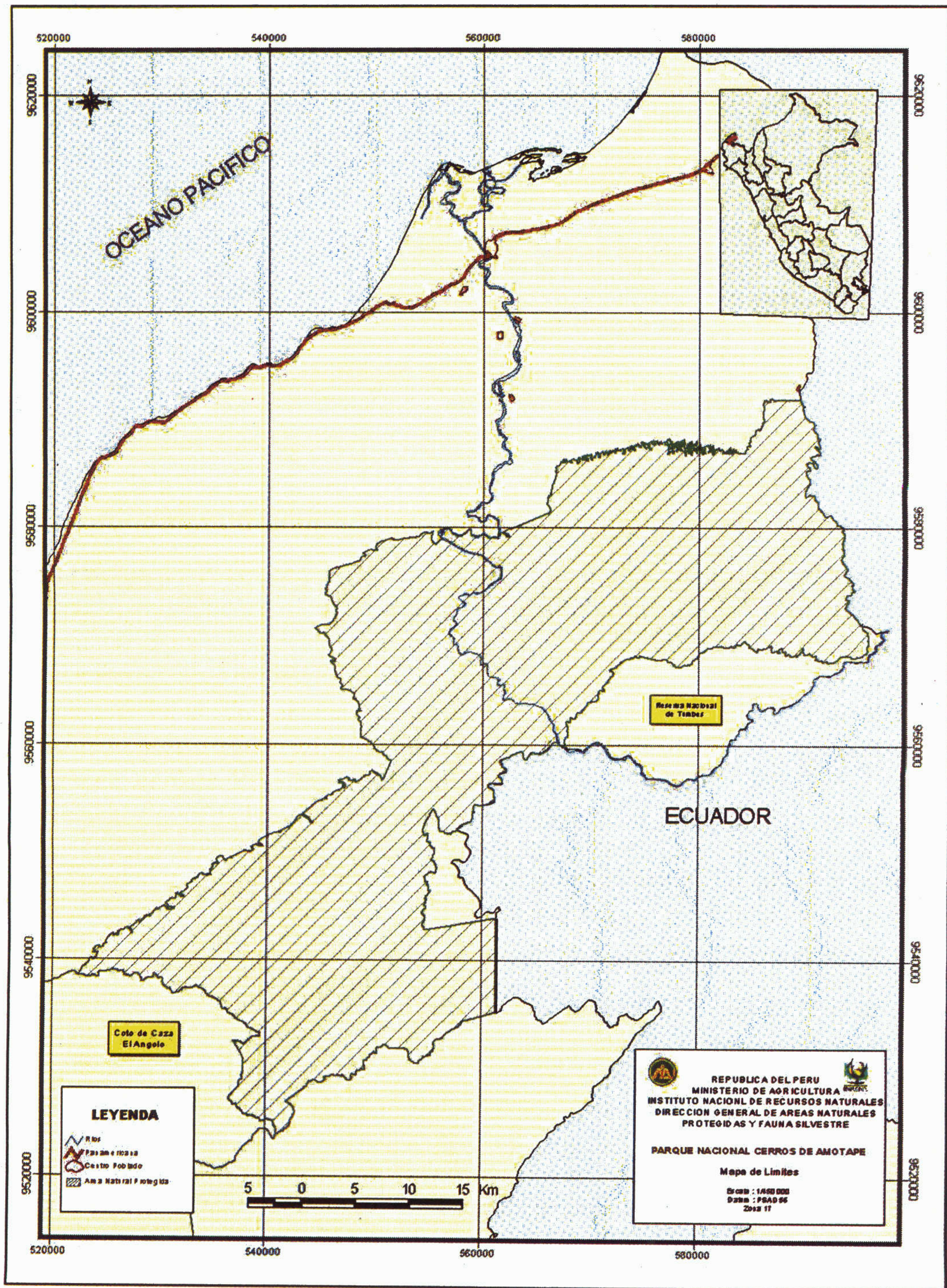
La población proyectada al año 2000 asciende a 36,737 habitantes, con una tasa de crecimiento del 4.2%, En esta provincia el 87.20% de la población vive en la zona urbana y sólo el 12.8% en la zona rural, así mismo registra una alta tasa de migración neta de 45.3 por mil.

La Agricultura se desarrolla en el valle del río Zarumilla sobre una extensión de 5,159.52 ha, de las cuales 4,293.37 ha son bajo riego donde se cultivan: plátano dominico y banano, limón. Ciruela, cacao, naranjo y mango y 867.15 ha de cultivo en seco, las especies que predominan son: maíz y yuca.

---

<sup>3</sup> A la fecha de redacción de este documento, se estaba gestionando la categorización definitiva de la Zona Reservada de Tumbes.





Mapa N° 04: Propuesta de ampliación del Parque Nacional "Cerros de Amotape"



La provincia de Zarumilla, tiene una población pecuaria de: 3,300 vacunos de razas: criollos, cebú, Brown Swiss y Holstein; 10,500 caprinos criollos y Anglo Nubian; 310 ovinos criollos y de pelo (Pelibuey, Black Belly); 3200 porcinos; 875 equinos y 18,000 aves de corral (DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE TUMBES, 1999).

El distrito que se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape, es Matapalo, cuyas características socioeconómicas se presentan seguidamente.

## **DISTRITO DE MATAPALO**

### **En el Aspecto Social**

La población es de 744 habitantes, las familias cuentan con 5.42 personas/familia en promedio, siendo el 41.5% hombres y el 58.46% mujeres; La población se dedica en mayor proporción a la agricultura 74.22%, mientras que un 22.45% combinan actividades agrícolas con ganadería y en menor escala sólo a ganadería, pesca y caza. Los caseríos que se encuentran en el área de amortiguamiento del Parque Nacional son: Quebrada Seca, Matapalo, La Totorá, Isla Noblecilla, Leandro Campos, Nuevo progreso y el Tutumo.

El distrito soporta una fuerte corriente migratoria, principalmente en el caserío de Nuevo Progreso y Leandro Campos, donde el 100% de sus pobladores provienen de la Provincia de Huancabamba en el Departamento de Piura, quienes están en un proceso de colonización en las zonas de amortiguamiento del área natural protegida.

La población de Matapalo consume el agua directamente del río y de las quebradas sin tratamiento alguno de potabilización, la misma que ocasiona enfermedades como la parasitosis infantil, en tanto las viviendas no tienen desagües y solo un 41.67% de las viviendas cuentan con letrinas.

Todos los caseríos cuentan con centros educativos de nivel inicial y primaria, mientras que colegio secundario se ubica en la capital de distrito, aún así Matapalo cuenta con la más alta tasa de analfabetismo 15.30% debido al asentamiento de inmigrantes procedentes de la sierra del departamento de Piura.

Las principales enfermedades que afectan a la población son malaria o paludismo, 100%; enfermedad endémica para la zona; respiratorias afectan a un 59.41% de la población; gastrointestinales afecta al 51.19% y el dengue se presenta en un 15.53%.

La principal vía de comunicación es la que une la capital de la provincia con los diferentes distritos, estando asfaltada de Zarumilla - Papayal en



12.30 Km. y de Papayal - Matapalo, es afirmado con un total de 28 Km., existe otra vía que une Matapalo- El Tutumo - Miraflores y Cerro Blanco trocha carrozable de 23 Km. y de allí esta asfaltada hasta la Ciudad de Tumbes. En cuanto a emisoras el 80% escuchan sólo emisoras peruanas y un 20% escuchan tanto emisoras peruanas y ecuatorianas. Los canales de televisión de circuito abierto nacionales tienen un nivel de cobertura en la provincia inferior a los canales ecuatorianos. Así tenemos que los caseríos de Isla Noblecilla y Matapalo los únicos canales que son captados son los: Gama Visión, Telecentro, Tele amazonas, Ecuavisa, Telesistemas y Telerama del Ecuador.

En aspecto organizacional Matapalo cuenta con organizaciones culturales como las APAFAS, Clubes Deportivos y Comités de Fiesta Patronal; en Organizaciones Productivas están representadas por Asociación de Ganaderos en Matapalo, Nuevo Progreso e Isla Noblecilla; Comisión de Regantes existentes en Matapalo; las Organizaciones de Desarrollo están representadas por el Comité de Desarrollo existente en Matapalo y Nuevo Progreso. En Organizaciones de la mujer tenemos el Comité de Vaso de Leche y Club de madres en todos los caseríos. Además, se ha identificado una Organización de Apoyo del Orden conformado por las Rondas de defensa existente en Nuevo Progreso.

#### ***Conflictos.***

Los principales conflictos detectados en el área son los siguientes: El interés de algunos pobladores - esencialmente migrantes - por la tala y el rozo con fines de ampliación de frontera agrícola (Nuevo Progreso, Quebrada Seca en Matapalo y Pueblo Nuevo en Papayal), contra el interés de conservación expresado por organismos del Estado y organizaciones civiles. El conflicto crece cuando en ambas partes se recibe el apoyo tanto de organismos públicos como privados.

Una situación similar ocurre con la tala selectiva con fines de aprovechamiento de especies maderables, hechas tanto por pobladores peruanos que viven cerca del área natural protegida y de ecuatorianos que cruzan la frontera furtivamente. También la ganadería con un sistema trashumante y con impacto sobre el suelo por el sobrepastoreo, en el área natural protegida y zonas de amortiguamiento.

Es algo más complejo el caso del uso de los pastos por ganaderos ecuatorianos que tienen cierta relación marital con pobladores peruanos, razón por la cual reclaman ciertos derechos, causando el rechazo de los ganaderos peruanos.



## En el aspecto económico

### *Agricultura*

Matapalo cuenta con 65 ha de limón; 6 ha de cacao; 15 ha de toronja y naranja y 51.25 ha de plátano; 89.50 ha de maíz y 6.50 ha de arroz (DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE TUMBES, 1999).

La producción de limones varía de 13,625 Kg/ha/año a 20,000 Kg/ha/año dependiendo del manejo del cultivo y su comercio está orientado al mercado ecuatoriano. Tiene tres épocas definidas de cosecha, que son: enero - febrero, mayo - julio y octubre - diciembre, meses en los cuales obtiene una utilidad promedio de S/ 190.13/ha. En los demás meses registran pérdidas al no haber producción.

El cultivo de banano y plátano (dominico), presenta un rendimiento que varía de 29,120 Kg/ha/año a 45,510 Kg/ha/año, mientras que el banano varía de 25,270 Kg/ha/año. a 39,900 Kg/ha/año. El agricultor que se dedica a la siembra del banano tiene un ingreso mensual de S/ 55.00/ha entre los meses de marzo a noviembre, que constituyen los meses punta con respecto al precio.

El cultivo transitorio de mayor importancia, es el maíz, alcanza rendimientos de 2,030 a 3,250 Kg/ha. El cultivo se realiza entre los meses de enero - abril, principalmente en tierras de secano, obteniéndose una utilidad de S/. 1,012.00/ha.

Otro cultivo es el Cacao (*Teobroma cacao*) cuyo rendimiento es de 1,000 Kg/ha/año. La utilidad promedio que obtiene un agricultor por la comercialización de éste producto es de S/. 155.80/ha durante los meses de abril - enero.

### *Pecuaría*

El distrito de Matapalo presenta un mayor porcentaje de ganado vacuno 73.80%. En caprinos tiene 60.46%, En ovinos Matapalo cuenta con 46.15%. En porcinos tiene 19.74%. y en equinos Matapalo tiene 72.72% y en aves Matapalo encabeza la lista con 51.75%.

### *Actividades extractivas*

En el distrito de Matapalo existen 10 especies de peces que se aprovechan del río Zarumilla y quebradas durante el incremento del flujo hídrico en época de lluvias, las de mayor importancia son: Chicama, tilapia, sábalo, camotillo, chalaco, mojarra, entre otros aprovechados con fines de autoconsumo.

Los bosques de Matapalo vienen soportando una fuerte extracción para autoconsumo y venta de productos forestales a la población regional; principalmente leña para uso doméstico e industrial (ladrilleras,



panificadoras), para construcciones y cercos. En algunos sectores, colindantes con la frontera ecuatoriana (Hito Intermedio Lajas), se viene efectuando una tala ilegal para aprovechamiento de madera para parquet y mueblería.

La leña es utilizada como fuente energética en un 91.67%, las especies de mayor preferencia son algarrobo 46.43%; overal 24.29%, charán 12.86%, además añalque, faique y hualtaco.

Un 83.00% de la población de Matapalo usa madera para construcción, las especies de mayor uso guayacán 28.00%, hualtaco 20.00% y huápala 12.00%, además, huarapo, barbasco y overal. La extracción de madera para corrales se da en un 87.50%, usan overal 43.75%, huápala 18.75%, hualtaco 18.75%, además coquito, guayacán y laurel. Otro producto forestal extraído son las horquetas para tutores de frutales, las especies más usadas son: algarrobo, huápala, guayacán y cerezo.

La intensa deforestación ocurrida en la provincia de Zarumilla ha ocasionado la transformación del hábitat y la migración de la fauna silvestre a zonas mejor conservadas del área natural protegida, en el distrito de Matapalo practican la caza de subsistencia principalmente venados un 60% y diversas aves el 40% restante.

- **PROVINCIA DE TUMBES**

***DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN***

**En el Aspecto Social**

Tiene una población de 3,641 habitantes, los caseríos que se encuentran en el área de amortiguamiento son: Miraflores, Cerro Blanco, Cafeterías y Bigotes.

Las viviendas están construidas con material noble un 27.27%; con material de la región 63.64% y de adobe 9.09%. Cuentan con servicios de agua potable un 72.73% y un 27.27% consumen agua de río y/o quebrada; en servicios de desagüe las poblaciones tienen alcantarillado 54.55%, letrinas 36.36% y a campo abierto 9.09%; el 100% cuentan con energía eléctrica.

Existen Centros Educativos de los niveles inicial, primario sin los servicios básicos y secundarios en la capital del distrito los mismos que cuentan con servicios de luz, agua y desagüe.

El distrito de San Juan de la Virgen, cuenta con buena vía de acceso (asfaltado), tiene una frecuencia de transporte diario (vehículos combis y automóviles, las emisoras que escuchan son peruanas, Un 37.03% ven sólo televisión peruana, un 18.57% ve sólo televisión ecuatoriana y un



44.44% TV Peruana y TV ecuatoriana. En la localidad también cuentan con teléfono comunal y 3 parabólicas. El 81.82% profesan religión católica y el 18.18% son protestantes.

Existen diversos tipos de organizaciones como: Organizaciones de Asistencia de la mujer: predomina el Comité de Vaso de Leche y el Club de Madres; En Organizaciones Culturales se cuenta con las APAFAS, Clubes Deportivos, Club Cultural y Comité de Fiestas Patronales; en Organizaciones de Apoyo al Orden están las Rondas de Defensa y en Organizaciones de Desarrollo, los Comité de Desarrollo; En Organizaciones Productivas, están conformados por Comisión de Regantes, Asociación de Ganaderos y Comité de Apicultores.

### ***Conflictos***

La tala selectiva en zonas boscosas cercanas a los centros poblados (Chacritas, Cruz Blanca en el Distrito de Pampas de Hospital; Miraflores y Cerro Blanco en el Distrito de San Juan de la Virgen), se encuentran muy degradados y favorece la desertificación.

Pastoreo en el Area Natural Protegida (Parque Nacional Cerros de Amotape), propiciado por los propietarios de ganado vacuno en claro enfrentamiento con las disposiciones emanadas por la autoridad administrativa del Parque, lo cual facilita el ingreso de los taladores y la erosión hídrica trayendo como consecuencia la sedimentación en la cuenca baja.

La sobre pesca en las partes altas del río (Rica Playa y La Capitana), ha ocasionado que la especie Raspa, se encuentre casi extinguida, afectando la dieta alimenticia de los pobladores.

### **En el aspecto económico**

#### ***Agrícola***

El distrito de San Juan de la Virgen, cuenta con 73.38 ha de cultivo de plátano, 195.58 ha de arroz y 89.00 ha de maíz. Además existen otros cultivos en menores superficies como: frijol, Soya, yuca, camote mayormente, orientados al consumo familiar.

El cultivo de banano alcanza una producción anual de 30,000 a 39,000 Kg/ha/año, mientras que el plátano (dominico) su rendimiento anual varía de 24,500 Kg/ha/año a 34.580 Kg/ha/año. El agricultor obtiene una ganancia promedio mensual de S/ 95.7 por ha (marzo - noviembre).

El principal cultivo transitorio es el maíz, la siembra se realiza durante el periodo de lluvias (enero - abril), para consumo familiar y mantenimiento de animales domésticos, alcanza una producción de 2,250 a 2,650 Kg/ha, por campaña de siembra según las condiciones de



manejo de cultivo. El costo de producción por hectárea de maíz sembrada asciende a S/. 836.13; la utilidad bruta a la cosecha es S/. 890.00. Siendo la utilidad neta de S/. 53.87.

#### ***Pecuaría***

Los distritos de San Jacinto y Pampas de Hospital cuentan con la mayor población de ganado, el 100% de los ganaderos realizan crianza extensiva y utilizan los pastizales de las zonas de amortiguamiento y en época seca el ganado ingresa al Parque Nacional Cerros de Amotape.

#### ***Actividades Extractivas***

Actividad realizada en el río de Tumbes con fines principalmente, de autoconsumo y/o deporte, existen diversas especies de peces, entre estas tenemos: sábalo, robalo, lisa, bagre, raspa, tilapia, mojarra y chalaco y un crustáceo denominado Chicama.

El bosque soporta una fuerte tala selectiva de las especies de algarrobo, madero negro, huápala, charán, faique en las zonas, Miraflores, Cafeterías y Bigotes, comercializan leña para ladrilleras y uso doméstico, madera para estacas y construcciones.

### ***DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL***

#### **En el Aspecto Social**

El distrito de Pampas de Hospital cuenta con 5,456 habitantes, los centros poblados que se encuentran en las áreas de amortiguamiento del Parque Nacional son: La Angostura, Belén, Pueblo Nuevo, Becerra, Cabuyal, El Limón, La Arena, El Prado, El Naranjo, Santa María, Chacritas, Peña Blanca, Cruz Blanca y Cabeza de Lagarto.

Las viviendas de la capital de distrito tienen título de propiedad, mientras que los demás caseríos solo cuentan con certificados de posesión, Las viviendas son de material de la región 75% y de adobe 25%, estas viviendas cuentan con servicios de agua potable un 22%, de pozo o noque 23.57% y de quebrada o del río 53.57%. así también sólo un 67.86% de las familias cuentan con letrinas y con energía eléctrica.

Pampas de Hospital, tiene un Centro de Salud y puesto de salud en Cabuyal, que brindan servicios de atención médica a los pobladores de los caseríos que integran este distrito, además en los caseríos se cuenta con promotores en Salud.

En todos los caseríos existen Centros Educativos de nivel inicial y primario, sólo cuentan con servicios de letrinas, mientras que los colegios secundarios ubicados en el distrito de Pampas de Hospital y Cabuyal, cuentan con servicios básicos de letrinas, luz y agua potable.



Existen diversas organizaciones de base como de Asistencia de la Mujer: Club de Madres y Vaso de Leche; Organizaciones Culturales como los Clubes deportivos, Comisiones de Fiesta y Clubes Culturales; Organizaciones de Apoyo al Orden se cuenta con Rondas de Defensa en Cabuyal y Cruz blanca y en Organizaciones de Desarrollo se destaca el Comité de Desarrollo en Cabuyal, Angostura y Cruz blanca, en organizaciones Productivas se tiene la Comisión de Regantes en Cabuyal, Angostura y Cruz Blanca y la Asociación de Ganaderos sólo en Cabuyal.

En el Distrito de Pampas de Hospital, las mujeres participan en actividades de comercio 50.00%, agropecuaria 45.45% y en organizaciones 4.55%.

### ***Conflictos***

El uso de las canteras para extracción de materiales agregados para construcción en el caserío de Angostura y límite del Parque Nacional. Este uso enfrenta al poblador local con el extractor foráneo.

La pesca de crustáceo "Chicama", utilizando productos químicos que ocasiona la pérdida de la diversidad de especies existentes en el río, así como la posible contaminación del agua que la población aprovecha en las partes bajas.

Existe una intensa tala selectiva de bosques, principalmente leña para uso doméstico, para ladrilleras y para construcciones, las zonas de mayor impacto son: Chacritas y Belén.

## **En Aspecto Económico**

### ***Agrícola***

Los principales cultivos son: plátano 668.39 ha y Maíz 81.00 ha, que se localizan en las riberas del río Tumbes, quebrada Belén, Becerra, La Arena y La Angostura.

### ***Pecuaría***

El 63.15% de los ganaderos usan un sistema de pastoreo extensivo y el 36.85% emplea el sistema de crianza mixta. los pastos y forrajes predominantes en las zonas de pastoreo son: charán, algarroba y Paja, en mayor proporción y miñate, alfalfilla, achupaya. mote mote en menor proporción y además, utilizan residuos de cosecha y pastos cultivados para complementar la alimentación del ganado.

### ***Actividades Extractivas***

La pesca se realiza en el río de Tumbes con fines de autoconsumo y/o deporte, existen diversas especies de peces, entre estas tenemos:



sábalo, robalo, lisa, bagre, raspa, tilapia, mojarra y chalaco y un crustáceo denominado Chicama.

La tala selectiva de especies forestales para uso doméstico y para ladrilleras, estacas para construcciones, provienen de Belén, Ceibal, Chacritas y Peña blanca.

Existe una caza moderada de especies de fauna silvestre como: venados, ardillas, perdices, pacazos, iguanas, aves canoras en las zonas de La Angostura y chacritas.

Extracción de materiales agregados como roca, confitillo, hormigon y arena de la quebrada de la Angostura, en el límite del Parque Nacional, la extracción de este material es autorizado por la Dirección de Aguas y Suelos y la Municipalidad Delegada de Cabuyal realiza cobro por derecho de extracción.

*Centros poblados en la zona de amortiguamiento de la propuesta de ampliación del Parque Nacional Cerros de Amotape*

<b>ZARUMILLA</b>	<b>TUMBES</b>
<b>Matapalo:</b> Quebrada Seca Matapalo Isla Noblecilla La Totorá Leandro Campos Nuevo Progreso El Tutumo	<b>San Juan de la Virgen:</b> Miraflores Cerro Blanco Cafeterías Bigotes  <b>Pampas de Hospital:</b>  Cruz Blanca Peña Blanca Chacritas Cabeza de Lagarto Sta. María Belén Pampas de Hospital Cabuyal Limón La Arena La Angostura El Naranjo



## ZONIFICACION

El área del Parque Nacional Cerros de Amotape ampliado es de 161732.92<sup>4</sup> ha. El área de la ampliación es de 67 140.67 ha, que incluye la porción mejor conservada de la Zona Reservada de Tumbes y 10 168.88 ha que originalmente no estaban incluidas en la Zona Reservada, pero que por su estado de conservación se incorporan al Parque Nacional Cerros de Amotape. El área que se indica es el área total que sumará cada zona una vez ampliado el Parque Nacional. (Ver Mapa N° 5)

- **Zona de Protección Estricta**

Ubicada mayormente en la parte alta de la Cordillera de los Amotapes, de fisiografía bastante accidentada, áreas poco intervenidas que permiten mantener sus valores naturales y la calidad del ambiente original.

En estas zonas se permitirán actividades propias de manejo del área y de monitoreo ambiental, excepcionalmente se podrán realizar investigaciones científicas. El área es de 85 683.79 ha y comprende un sector:

**Sector Norte:** se encuentra ubicado en el norte del Parque Nacional y limita por el norte con la Zona Silvestre Sector Faical - La Angostura y por el sur con la Reserva Nacional de Tumbes, comprendiendo los cerros Garzas, Pechón, Pico de Mango, Pavas, la Cordillera de Cochas, El Mirador, San Carlos, Campo Verde, Linda Chara.

- **Zona Silvestre**

Ocupa la mayor extensión del área circundante a la Zona de Protección Estricta, correspondiente a 31 532.76 ha. Estas áreas han sido alteradas por intervención humana, a través del pastoreo extensivo y la extracción selectiva de madera, sin llegar a alterar significativamente la configuración original del bosque. En esta zona, además de las actividades de administración y control, pueden también realizarse investigaciones, educación y recreación, con limitaciones para no causar impactos al medio natural.

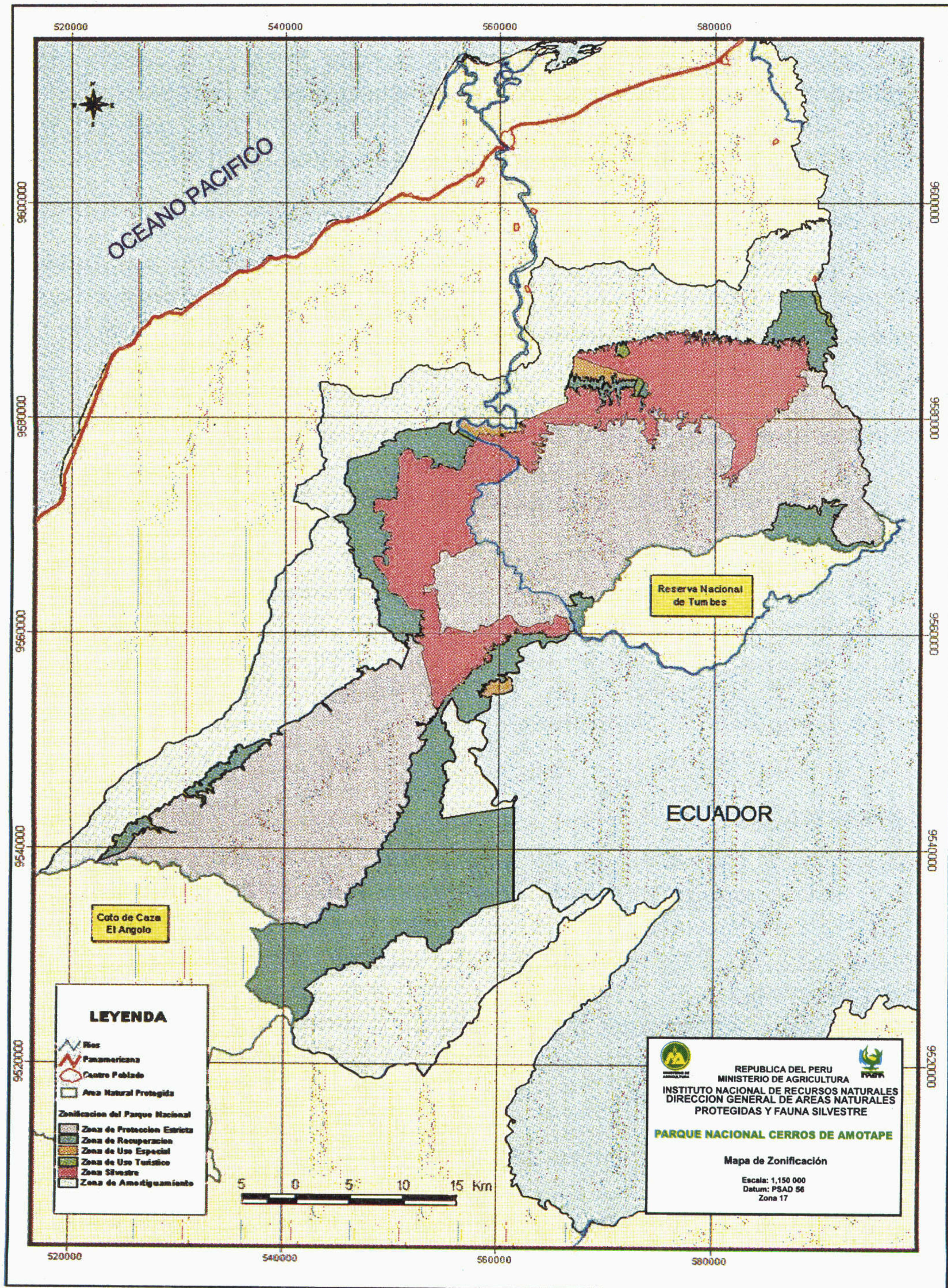
Se encuentra comprendida por tres sectores:

**Sector Faical - La Angostura:** se encuentra ubicado en el norte del Parque Nacional entre las Quebradas Faical y La Angostura, teniendo como elevaciones significativas el Cerro El Pitón y Cerro Bombas. Hacia el norte limita con la zona de amortiguamiento del Parque Nacional por encima de la cota de los 200 m y por el sur con la Zona de Protección Estricta. Se encuentra a la margen derecha del Río Tumbes.

---

<sup>4</sup> Las áreas que se consignan son área SIG.





Mapa N° 05: Zonificación de la propuesta de ampliación del Parque Nacional



- **Zona de Uso Turístico y Recreativo**

Se ubican importantes zonas orientadas al turismo donde es posible realizar caminatas, observación de paisajes, flora y fauna silvestre.

Además de la recreación en esta zona, se permite la investigación y educación, comprende tres sectores y un área de 457.62 ha:

**Sector Quebrada Lajas:** comprende una franja ubicada entre el Límite Internacional y la Zona de Recuperación Sector Isla Noblecilla. Paisaje de la zona de vida bosque muy seco tropical.

**Sector Mirador Ceibal:** ubicado en la carretera de ingreso a El Caucho (a 10 km de Pampas de Hospital).

**Sector Alambique:** a 7 km del poblado La Angostura. Caída de agua con tres niveles formando pozas con encantadoras aguas.

- **Zona de Uso Especial**

Constituyen espacios ocupados por asentamientos humanos. En estas zonas se ha transformado su configuración original para implementar infraestructura de servicios para estas personas. Abarca 1 636.66 ha y comprende un sector:

**Sector La Angostura:** comprende una franja a lo largo de la margen izquierda de la Quebrada La Angostura entre la Quebrada Huarapal y la Quebrada El tigre, donde se encuentra ubicado el caserío La Angostura, dedicado principalmente a la agricultura temporal.

- **Zona de Recuperación**

En estas zonas se han producido considerables transformaciones en su configuración original a causa de la intervención humana.

Abarca 42 422.09 ha y comprende tres sectores:

**Sector Balsamal - Isla Noblecilla:** ubicado en el extremo norte del Parque Nacional. Limita por el este con la Quebrada Lajas (frontera con el Ecuador) y por el oeste con la zona de amortiguamiento y Zona Silvestre del Parque Nacional.

**Sector Quebrada Luren - Muralla:** ubicado al oeste del Cerro Linda Chara, limitando por el norte con la Zona de Protección Estricta y por el sur con la Reserva Nacional de Tumbes.

**Sector La Angostura:** ubicado en la margen derecha de la Quebrada La Angostura, entre las cotas de 100 - 200m. Limita por el norte con la Zona de Uso Especial del Sector La Angostura y por el sur con la Zona Silvestre Sector Faical - La Angostura.



### Zona de Amortiguamiento

De acuerdo al Artículo 25° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, se define como Zonas de Amortiguamiento a aquellas zonas adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del Sistema, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida. Las actividades que se realicen en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Área Natural Protegida.

Dado el caso de que el Parque Nacional Cerros de Amotape se encuentra adyacente a dos Áreas Naturales Protegidas (la Reserva Nacional de Tumbes y el Coto de Caza El Angolo), estas áreas cumplen una función de amortiguamiento con el mismo. Sin embargo se hace necesario definir la Zona de Amortiguamiento para las áreas adyacentes que no se encuentran protegidas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, con un área total de 82 882.22 ha. (Ver Mapa N° 5).

Es una franja que se ubica en el límite norte y oeste del Parque Nacional, entre la frontera con el Ecuador y el río Tumbes. Esta franja tiene un ancho variable de entre 3 y 12 km.



Archivo Pro Naturaleza

Río Tumbes, Sector Cabo Inga Parque Nacional "Cerros de Amotape"



## Anexo 2

**METODOLOGÍA MARPS**

Se utilizará la metodología del MARPs: Mapeo Analítico Reflexivo Participativo para la Sostenibilidad, aplicados con un nivel de complejidad geográfico de acuerdo a la zonificación interna de cada Área Natural Protegida

**• INDICADORES**

Los indicadores de sostenibilidad se presentan en una dimensión ecológica y social

*Dimensión Ecológica*

El análisis se realizará en base a indicadores del ecosistema, para el cual se trabajará con la situación de la biodiversidad

*Indicadores*

- ◆ Variación de la población de la fauna silvestre
- ◆ Transformación de hábitat por uso directo de recursos
- ◆ Variación del número de infracciones causados al medio ambiente

*Dimensión Social*

Se recogerán datos de indicadores que mejor reflejen la situación de los usuarios de los recursos naturales. Para el cual se trabajará con la relación entre la población y los recursos naturales

*Indicadores*

- ◆ Variación del número de usuarios por tipo de actividad
- ◆ Registro del número de visitantes al Parque Nacional Cerros de Amotape
- ◆ Número de publicaciones realizadas



Parque Nacional Cerros de Amotape: INDICADORES ECOLOGICOS

INDICADORES	ZONAS	METODOLOGIA	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1. Variación de la fauna silvestre	PE/ S	Levantamiento de información en campo	Permanente	Jefe PNCA, Gps, Investigadores, Visitantes, CG-PNCA, PNP, EP
2. Transformación de hábitat	PE/ S/ T UE/ REC	Levantamiento de información en campo	Mensual	Jefe PNCA, Gps, Investigadores, Visitantes, PNP, EP, CG-PNCA
3. Variación de infracciones al medio ambiente	PE/ S/ T/ UE/ REC	Registro informes de patrullajes Denuncias	Mensual	Jefe PNCA, Gps, Investigadores, Visitantes, PNP, EP, CG-PNCA

Parque Nacional Cerros de Amotape: INDICADORES SOCIALES

USUARIOS:			ACTIVIDADES:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Ganaderos</li> <li>◆ Madereros</li> <li>◆ Extractores de loros</li> <li>◆ Policías y Militares</li> <li>◆ Turistas</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Ganadería extensiva (Vacunos)</li> <li>◆ Tala de madera (Parquet)</li> <li>◆ Captura de fauna (loros y pericos)</li> <li>◆ Cacería diversas especies de fauna</li> <li>◆ Turismo Ecológico/ de aventura</li> </ul>		
INDICADORES	ZONAS	USUARIO	METODOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1. Variación de usuarios por tipo de actividad	UE/ REC	Ganaderos, Madereros, extractores de loros	Levantamiento o información de campo Entrevistas	Bimensual	Jefe PNCA, Gps., CG-PNCA
2. Visitantes al PNCA	T/ HC/ UE	Visitantes, Turistas,	Registro de visitantes Pto control PNCA y PNP	Bimensual	Jefe PNCA, Gps., turistas, investigadores, CG-PNCA
3. Publicaciones difundidas	PE/ S/ T/ REC/ HC	Investigadores	Registro de publicaciones difundidas	Trimestral	Jefe PNCA, Gps., Investigadores, CG-PNCA



## Anexo 3

**Asistentes al Taller de Visionamiento de la Estrategia de Conservación y  
Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste y del Plan Maestro  
del Parque Nacional Cerros de Amotape**

27 y 28 de Noviembre de 1997

**LISTA DE ASISTENTES**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCION/ ORGANIZACION</b>
1	Arturo Noblecilla Montealegre	Especialista turismo	
2	Santos Carillo Mena	Socio	ACAPJT (Perú Joven)
3	Antonio Miranda Saavedra	Presidente	ACAPJT (Perú Joven)
4	José Peña Rodríguez	Tnte. Gobernador	A. H. Las Flores
5	Betty M. Valiente Vargas	Tnte. Gobernador	A. H. Los Jardines
6	Manuel Añazco Ruíz	Profesor	Área Desarrollo Educativo de Zarumilla
7	Emilio Mendoza Feijoo	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes de Tumbes
8	Agenor Carbonel Peña	Presidente	Asociación de Extractores de larva
9	Rolando De Lama Barreto	Miembro	Asociación de Ganaderos de la ZRT
10	Pedro Enrique Merino de Lama	Presidente	Asociación de Ganaderos de la ZRT
11	Diego Ramírez Lama	Miembro	Asociación de Ganaderos de la ZRT
12	Armando Ramírez Hidalgo	Presidente	Asociación de Ganaderos del PNCA
13	Artemio Valladares Guerra	Presidente	Asociación de Ganaderos de Máncora
14	Sebastián Peña Rodríguez	Miembro	Asociación de Ganaderos de Salados
15	Pedro Jiménez Jiménez	Miembro	Asociación de Ganaderos de Salados
16	Antenor Vilela Morán	Presidente	CEPAT
17	Ivan Pardo Vínces	Representante	CEPAT
18	Alcides Vilela	Representante	CEPESER
19	Walter Sandoval Stopp	Administrador	Club de Caza y Pesca de Piura
20	Hildebrando Neco García	Representante	Colegio de Ingenieros del Perú - Tumbes
21	Francisco Anto Gómez	Representante	Colegio de Ingenieros del Perú - Tumbes
22	Yamile Hirsh De Delama	Decana	Colegio de Periodistas de Tumbes
23	Agustín Castillo Burgos	Asesor Técnico	Comité de Productores de Arroz
24	Octavio Lavalle Peña	Presidente	Comité Productores de Plátano de Tumbes
25	Jürgen Czerwenka	Representante	Cooperación Técnica Alemana
26	Francisco Guerrero Neyra	Representante	CTAR Región Grau
27	Marco Adrianzen Gutierrez	Representante	CTAR Región Grau
28	Víctor Oyola Guevara	Director	Dirección de Defensa Nacional - Tumbes
29	Esteban Pinao Jiménez	Director	Dirección Subregional de Agricultura - Tumbes
30	Rafael Sunción Sabalú	Jefe Ag. Agraria	Dirección Subregional de Agricultura - Tumbes
31	Rosa Seminario More	Representante	Dirección Subregional de Educación de Sullana
32	Manuel Vargas Lalupú	Especialista	Dirección Subregional de Educación de Tumbes
33	Isabel Ramírez Nuñez	Directora	Dirección Subregional de Industria y Turismo
34	Carlos Zeta Juárez	Especialista	Dirección Subregional de Industria y Turismo
35	María Siccha Rodríguez	Especialista	Dirección Subregional de Pesquería -



36	Gladys Lip Licham	Directora	Tumbes Dirección Subregional de Pesquería - Tumbes
37	Hugo Noblecilla Purizaga	Representante	Dirección Subregional de Educación de Tumbes
38	Fausto López Rodríguez	Director	Fundación Arcoiris (Ecuador)
39	Arturo Jiménez Lozano	Especialista	Fundación Arcoiris (Ecuador)
40	Miguel Cappelletti Díaz	Gerente	Gerencia Subregional de Desarrollo - Tumbes
41	Irma Núñez Escobar	Gobernadora	Gobernación de Pampas de Hospital
42	Carolina Vélchez Carrasco	Representante	Instituto Nacional de Cultura - Tumbes
43	Wuiver Cruz Girón	Director	Instituto Nacional de Cultura - Zarumilla
44	Oscar Zambrano Herrera	Tnte. Gobernador	La Cruz
45	Mariano Zárate Salazar	Representante	Municipalidad de Pampas de Hospital
46	Nazario Molina Correa	Alcalde	Municipalidad de Salitral
47	Rosendo Lavallo Oviedo	Regidor	Municipalidad de San Jacinto
48	Segundo Agurto Morán	Alcalde	Municipalidad de San Juan
49	Carlos Farfán Alburqueque	Regidor	Municipalidad de Lancones
50	Arturo Silva Noé	Alcalde	Municipalidad de Matapalo
51	Alejandro Yacila Fiestas	Guardaparque	PNCA - CCA / INRENA
52	Martín Marigorda	Especialista	PNCA - CCA / INRENA
53	Miguel Ramos Barria	Administrador	PNCA - CCA / INRENA
54	Marcos Pastor Rozas	Jefe	PNCA - CCA / INRENA
55	Juan Flores Silva	Representante	PNP Ecológica Tumbes
56	Manuel Leiva Castillo	Especialista	Pro Naturaleza
57	Eduardo Dios Alemán	Coordinador	Pro Naturaleza
58	Carlos Malca Aguilar	Especialista	Pro Naturaleza
59	Manuel Azcárate Balmaceda	Especialista	Pro Naturaleza
60	Segundo Vegas Morocho	Especialista	Pro Naturaleza
61	Octavio Luján Landeo	Especialista	Pro Naturaleza
62	Carlos A. Sáenz León y León	Director PNO	Pro Naturaleza
63	Maria Teresa Talledo García	Especialista	Pro Naturaleza
64	Juan Otivo Meza	Coordinador	Pro Naturaleza
65	Manuel Peña Ruíz	Especialista	Pro Naturaleza
66	Mirko Chang Olivas	Especialista	Pro Naturaleza
67	Teófilo Álvarez Morales	Especialista	Pro Naturaleza
68	Jorge Ugaz Gómez	Director Técnico	Pro Naturaleza
69	Luis Gómez Abramonte	Coord. regional	Proyecto Algarrobo - INRENA
70	Roger Tarazona Reyes	Especialista	Proyecto Algarrobo - INRENA
71	Andrés Cortez Alemán	Tnte. Gobernador	Pueblo Nuevo
72	Modesto A. Ramírez Alemán	Tnte. Gobernador	San Jacinto
73	Alfonso Pérez Mendoza	Tnte. Gobernador	San Juan de la Virgen
74	Almir Salazar Pinazo	Jefe	SNLMT - ZRT / INRENA
75	Richard Quispe Núñez	Especialista	SNLMT-ZRT / INRENA
76	Emiliano Carrillo Mena	Guardaparque	SNLMT-ZRT / INRENA
77	Jaime Antonio Díaz Díaz	Representante	Sub Prefectura de Tumbes
78	Lucila Castro Carrasco	Tnte. Gobernador	Suprefectura de José Lishner Tudela
79	Luis Ipanaqué Torres	Representante	Universidad Nacional de Piura
80	Enedia Vieyra Peña	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes
81	Manuel Zapata Dios	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes
82	Marco A. Zapata Cruz	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes
83	César Mantilla Avalos	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes
84	Miguel Garrido Rondoy	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes
85	Enrique Benites Juárez	Especialista	Universidad Nacional de Tumbes



## Anexo 4

**Asistentes al Taller de Validación de Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste y del Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape**

Tumbes, 15 y 16 de abril de 1998

**LISTA DE ASISTENTES**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>INSTITUCION</b>
1	Añazco Ruiz	Manuel	A.D.E. Zarumilla
2	Arriola Olivar	Juan	Agricultura
3	Atoche Atoche	Jane Esmeralda	INRENA
4	Avila Vilela	Juan Francisco	Agricultura
5	Barrueto Núñez	Alejandro	Pesquería
6	Bejarano Palacios	Carlos	Periodista
7	Bermejo Requena	Luis	Universidad Nacional Tumbes
8	Bouroncle Seoane	Claudia	Pro Naturaleza
9	Cappelletti Díaz	Miguel	GESTUM
10	Carbonel Ascurra	Isabel	INRENA
11	Carbonel Peña	Agenor	Asoc. Larveros
12	Carrillo Mena	Emiliano	INRENA
13	Castillo Lozano	Walter	INRENA
14	Cedillo Morán	Benedicto Lis	Munic. San Juan de la Virgen
15	Cedillo Roque	Fernando	INRENA
16	Cisneros Borrero	Violeta	Agricultura
17	Crespo Arias	Hilda	MITINCI
18	Cruz Girón	Wiber	INC - Zarumilla
19	Delgado Centurión	Lucio	Gob. Político Casitas
20	Dios Alemán	Eduardo	Pro Naturaleza
21	Dioses Vilela	Mariely	Gob. Político Lishner Tudela
22	Domínguez Granda	Bertha	Agricultura
23	Elizalde Vilela	Reynaldo	Munic. San Juan de la Virgen
24	Fernández García	Protacio	Gob. Político San Jacinto
25	Flanagan	Jeremy	Investigador de aves
26	Garrido Rondoy	Miguel	Universidad Nacional Tumbes
27	Guerrero Neyra	Francisco	CTAR Región Grau
28	Hirsh de De Lama	Yamile	Colegio de Periodistas
29	Infante Saavedra	Víctor	Agricultura
30	Jiménez Camacho	Elena	Comisión Regantes Zarumilla
31	Jiménez Risco	Jorge	Proyecto Algarrobo
32	Leiva Castillo	Manuel	Pro Naturaleza
33	Lip Licham	Gladys	Pesquería
34	Loayza Ipanaqué	Manuel	Pesquería



35	López López	Wilmer	INRENA
36	Malca Aguilar	Carlos	Pro Naturaleza
37	Mantilla Avalos	César	Universidad Nacional Tumbes
38	Marigorda Román	Martín	INRENA
39	Martínez Cabrera	Rubén	INRENA
40	Mc Lauchlan Woodman	Ronald	Club Caza y Pesca Piura
41	Mendoza Feijoo	Emilio	Asoc. Agencias de Viaje
42	Miranda Saavedra	Antonio	A.C.A. "Perú Joven"
43	Noblecilla Purizaga	Hugo	Educación
44	Núñez Escobar	Irma	Gob. Político Pampas de Hosp.
45	Otivo Meza	Juan	Pro Naturaleza
46	Oyola Espinoza	Yuri	A.C.A. "Perú Joven"
47	Oyola Herrera	Víctor	GESTUM
48	Pardo Vínces	Yván	CEPAT
49	Peña Cruz	Orlando	INRENA
50	Peña Moretti	Jorge	Agricultura
51	Peña Ruiz	Manuel	Pro Naturaleza
52	Pérez Mendoza	Juan Alfonso	Gob. Político San Juan
53	Portella Vejarano	Húber	Proyecto Algarrobo
54	Ramírez Hidalgo	Armando	FONGAN
55	Ramírez Núñez	Isabel	MITINCI
56	Ramos Barria	Miguel	INRENA
57	Reyes Castillo	Celydet	INRENA
58	Romero Gamboa	Jaime	GESTUM
59	Saavedra Diez	Jaime	CTAR Región Grau
60	Sáenz León	Carlos	Pro Naturaleza
61	Siccha Rodríguez	María	Pesquería
62	Soto Roque	Luis	PNP Ecológica
63	Talledo García	María Teresa	Pro Naturaleza
64	Talledo Mendoza	César	CTAR Región Grau
65	Ugaz Gómez	Jorge	Pro Naturaleza
66	Valiente Vargas	Betty	Gob. Político AAHH Los Jardines
67	Vílchez Carrasco	Carolina	INC - Tumbes
68	Yacila Fiestas	Alejandro	INRENA
69	Zambrano Herrera	Oscar	Gob. Político La Cruz
70	Zapata Melendez	Alfonso	GESTUM
71	Zeta Juárez	Carlos	MITINCI



Tabla 1

## Especies amenazadas de fauna silvestre

NOBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CATEGORIA		
		Decreto Supremo <sup>1</sup>	Libro Rojo <sup>2</sup>	CITES <sup>3</sup>
<b>MAMIFEROS</b>				
<i>Felis colocolo</i>	Gato silvestre	A	-	II
<i>Felis pardalis</i>	Tigrillo	B	4	I
<i>Felis yagouaroundi</i>	Yaguarundi	B	4	II
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	B	2	I
<i>Lutra longicaudis</i>	Nutria del Noroeste	A	1	I
<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero norteño	B	-	III
<i>Tremarctus ornatus</i>	Oso de anteojos	A	2	I
<b>AVES</b>				
<i>Brotogeris pyrrhopterus</i>	Perico macareño	B	-	-
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	B	2	I
<i>Forpus xanthops</i>	Perico pachaloro	B	2	II
<i>Ortalis erythroptera</i>	Pava pacharaca	B	2	-
<i>Penelope albipennis</i>	Pava aliblanca	A	1	I
<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Cushuri	B	-	-
<i>Pionus chalcopterus</i>	Loro negro	B	4	II
<i>Sarcoramphus papa</i>	Cóndor de la selva	B	-	-
<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor andino	B	2	I
<b>REPTILES</b>				
<i>Boa constrictor</i>	Boa	C	-	II
<i>Crocodylus acutus</i>	Cocodrilo de Tumbes	A	1	I

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 013-99-AG (Categorización actual de especies amenazadas de fauna silvestre): (A) especies en vías de extinción, (B) especies en situación vulnerable, (C) especies en situación rara.

<sup>2</sup> Libro Rojo (Pulido, 1991): (1) especies en extinción, (2) especies vulnerables, (3) especies raras y (4) especies en situación indeterminada.

<sup>3</sup> CITES: Apéndice en el cual se encuentra clasificada la especie según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y fauna Silvestres (CITES): Apéndice I: especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio. Apéndice II: especies que podrían llegar a estar en peligro de extinción si es que no se reglamenta su comercio.



TABLA 2

## LISTA PRELIMINAR DE ESPECIES DE FLORA REPORTADAS EN EL PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRES COMUNES
Acanthaceae	<i>Aphelandra</i>	<i>pulcherrima</i>	
	<i>Cardianthus</i>	<i>Fragans</i>	
	<i>Dicliptera</i>	<i>peruviana</i>	
	<i>Dicliptera</i>	<i>tomentosa</i>	
	<i>Dischoriste</i>	<i>Ciliata</i>	
	<i>Dischoriste</i>	<i>Repens</i>	
	<i>Dischoriste</i>	<i>Quitensis</i>	
	<i>Elytraria</i>	<i>imbricata</i>	
	<i>Justicia</i>	<i>carthaginensis</i>	
	<i>Justicia</i>	<i>Comata</i>	ramón
	<i>Ruellia</i>	<i>floribunda</i>	
	<i>Ruellia</i>	<i>graecizans</i>	
	<i>Ruellia</i>	<i>grandiflora</i>	flor de viuda
	<i>Ruellia</i>	<i>malacosperma</i>	
	<i>Siphonoglossa</i>	<i>peruviana</i>	
<i>Tetramerium</i>	<i>nervosum</i>	ramón	
<i>Trichanthera</i>	<i>Gigantea</i>		
Amaranthaceae	<i>Achyranthes</i>	<i>Aspera</i>	espina al revés
	<i>Alternanthera</i>	<i>brasiliana</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>Dentata</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>Eggersii</i>	hierba blanca
	<i>Alternanthera</i>	<i>Ficoidea</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>flavescens</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>halimifolia</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>porrigens</i>	
	<i>Alternanthera</i>	<i>pubiflora</i>	moradillo
	<i>Alternanthera</i>	<i>villosa</i>	
	<i>Amaranthus</i>	<i>dubius</i>	
	<i>Amaranthus</i>	<i>haughtii</i>	
	<i>Amaranthus</i>	<i>peruviana</i>	
	<i>Chamissoa</i>	<i>altissima</i>	
	<i>Froelichia</i>	<i>interrupta</i>	hierba del huerequeque
	<i>Froelichi</i>	<i>tomentosa</i>	
	<i>Gomphroena</i>	<i>globosa</i>	siempre viva
	<i>Iresine</i>	<i>diffusa</i>	
	<i>Pffaffia</i>	<i>holoserica</i>	
	<i>Pffaffia</i>	<i>paniculata</i>	
<i>Pleuropetalum</i>	<i>sprucei</i>		
Anacardiaceae	<i>Loxopterygium</i>	<i>huasango</i>	hualtaco
	<i>Spondias</i>	<i>mombin</i>	ciruelo
Annonaceae	<i>Annona</i>	<i>montana</i>	
Apiaceae	<i>Eremocharis</i>	<i>longiramea</i>	
Apocynaceae	<i>Prestonia</i>	<i>cordiflora</i>	matamacho



	<i>Prestonia</i>	<i>mollis</i>	
	<i>Prestonia</i>	<i>trifida</i>	
	<i>Rauvolfia</i>	<i>tetraphylla</i>	
	<i>Stemmadenia</i>	<i>mollis</i>	
	<i>Vallesia</i>	<i>dichotoma</i>	cuncun, perlillo
Araceae	<i>Anthurium</i>	<i>aff. weberbaueri</i>	
	<i>Anthurium</i>	<i>barclayanum</i>	
	<i>Anthurium</i>	<i>cf. uleanum</i>	
	<i>Anthurium</i>	<i>huamaliesense</i>	
	<i>Anthurium</i>	<i>spp.</i>	
	<i>Philodendrum</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Xanthosoma</i>	<i>brevispathaceium</i>	
	<i>Xanthosoma</i>	<i>helleborifolium</i>	
Areaceae	<i>Chamaedorea</i>	<i>aff. angustisecta</i>	
Asclepiadaceae	<i>Marsdenia</i>	<i>cundurango</i>	
Asteraceae	<i>Acanthospermum</i>	<i>donii</i>	
	<i>Acanthospermum</i>	<i>hispidum</i>	
	<i>Baccharis</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Baltimora</i>	<i>recta</i>	
	<i>Barnadesia</i>	<i>lehmanii</i>	
	<i>Bidens</i>	<i>pilosa</i>	amor seco
	<i>Bidens</i>	<i>riparia</i>	
	<i>Clibadium</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Cosmos</i>	<i>caudatus</i>	clavero
	<i>Eclipta</i>	<i>alba</i>	
	<i>Egletes</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Eupatorium</i>	<i>vitolbae</i>	
	<i>Eupatorium</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Flaveria</i>	<i>bidentis</i>	
	<i>Fulcaldea</i>	<i>laurifoila</i>	huayruro
	<i>Isocarpha</i>	<i>microcephala</i>	
	<i>Junga</i>	<i>spectabilis</i>	
	<i>Liabum</i>	<i>cf. ampleuxicaule</i>	
	<i>Liabum</i>	<i>ignarium</i>	
	<i>Lycoseris</i>	<i>trinervis</i>	
	<i>Mikania</i>	<i>micrantha</i>	
	<i>Milleria</i>	<i>quinqueflora</i>	
	<i>Onoseris</i>	<i>odorata</i>	
	<i>Pectis</i>	<i>arenaria</i>	charamusca
	<i>Pectis</i>	<i>cilaris</i>	
	<i>Pectis</i>	<i>linifolia</i>	
	<i>Piqueria</i>	<i>peruviana</i>	paiquillo
	<i>Pseudogynoxis</i>	<i>sunchoides</i>	san juan, cautivo
	<i>Pseudogynoxis</i>	<i>volubilis</i>	
	<i>Senecio</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Simsia</i>	<i>dombeyana</i>	
	<i>Sonchus</i>	<i>oleraceus</i>	cerraja
	<i>Spilanthes</i>	<i>urens</i>	
	<i>Stevia</i>	<i>sp.</i>	hierba
	<i>Tessaria</i>	<i>integrifolia</i>	pajaro bobo, alamo
	<i>Vernonia</i>	<i>sp.</i>	arbusto
	<i>Viguiera</i>	<i>pusilla</i>	
	<i>Wedelia</i>	<i>latifolia</i>	cautivo
	<i>Zinnia</i>	<i>peruviana</i>	



Basellaceae	<i>Boussingaultia</i>	<i>sp.</i>	
Begoniaceae	<i>Begonia</i>	<i>pleiopetala</i>	
Bignoniaceae	<i>Anemopaegna</i>	<i>chrysoleucum</i>	
	<i>Arrabidaea</i>	<i>cf. pubescens</i>	
	<i>Bignonia</i>	<i>guayaquilensis</i>	
	<i>Delostoma</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Macrantosiphon</i>	<i>longiflorum</i>	bejuquillo
	<i>Paragonia</i>	<i>pyramidata</i>	
	<i>Pseudocalymma</i>	<i>alliaceum</i>	
	<i>Tabebuia</i>	<i>billbergii</i>	guayacan, madero
	<i>Tabebuia</i>	<i>crysantha</i>	guayacan, madero
	<i>Tecoma</i>	<i>weberbaueriana</i>	huaraumo, guayacan
	<i>Tourretia</i>	<i>volubilis</i>	huevo de leon
Bixaceae	<i>Cochlospermum</i>	<i>vitifolium</i>	polo polo
Bombacaceae	<i>Bombax</i>	<i>discolor</i>	ceibo
	<i>Cavanillesia</i>	<i>platanifolia</i>	pretino
	<i>Ceiba</i>	<i>trischistrandra</i>	ceibo
	<i>Eriotheca</i>	<i>ruizii</i>	pasallo
	<i>Ochroma</i>	<i>lagopus</i>	palo de balsa
Boraginaceae	<i>Cordia</i>	<i>alliodora</i>	laurel
	<i>Cordia</i>	<i>lutea</i>	overal
	<i>Cordia</i>	<i>macrocephala</i>	
	<i>Cordia</i>	<i>polyantha</i>	mote mote
	<i>Heliotropium</i>	<i>angiospermum</i>	
	<i>Heliotropium</i>	<i>arborescens</i>	rabito de alacran
	<i>Heliotropium</i>	<i>ferreyrae</i>	
	<i>Heliotropium</i>	<i>indicum</i>	
	<i>Heliotropium</i>	<i>piurensis</i>	
	<i>Heliotropium</i>	<i>rufipilum</i>	
	<i>Heliotropium</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Tournefortia</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Tournefortia</i>	<i>microcalyx</i>	rabito de alacran
Bromeliaceae	<i>Aechmea</i>	<i>pyramidalis</i>	
	<i>Guzmania</i>	<i>monostachia</i>	
	<i>Pitcairnia</i>	<i>pungens</i>	
	<i>Tillandsia</i>	<i>coerulea</i>	achupaya
	<i>Tillandsia</i>	<i>complanata</i>	
	<i>Tillandsia</i>	<i>disticha</i>	
	<i>Tillandsia</i>	<i>floribunda</i>	achupaya
	<i>Tillandsia</i>	<i>latifolia</i>	
	<i>Tillandsia</i>	<i>multiflora</i>	achupaya
	<i>Tillandsia</i>	<i>aff. purpurea</i>	achupaya
	<i>Tillandsia</i>	<i>recurvata</i>	achupaya
	<i>Tillandsia</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Tillandsia</i>	<i>usneoides</i>	salvajina
Buddlejaceae	<i>Buddleja</i>	<i>americana</i>	



Burseraceae	<i>Bursera</i>	<i>graveolens</i>	palo santo
Cactaceae	<i>Armatocereus</i>	<i>cartwrightianus</i>	cardo maderero
	<i>Armatocereus</i>	<i>ologonus</i>	cardo azul
	<i>Browningia</i>	<i>microsperma</i>	huachumo
	<i>Cereus</i>	sp.	
	<i>Espostoa</i>	<i>procera</i>	
	<i>Haageocereus</i>	<i>versicolor</i> var.	cola de leon
	<i>Hylocereus</i>	<i>Catacanthus</i>	
	<i>Melocactus</i>	<i>venezuelensis</i>	
	<i>Melocactus</i>	<i>peruvianus</i>	
	<i>Monvillea</i>	sp.	
	<i>Monvillea</i>	<i>maritima</i>	
	<i>Neobinghamia</i>	<i>diffusa</i>	cardo gateado
	<i>Neoraimondia</i>	<i>mirabilis</i>	
	<i>Opuntia</i>	<i>gigantea</i>	giganton
	<i>Pilocereus</i>	<i>pestifer</i>	cactus
	<i>Ripsalis</i>	<i>tweedyanus</i>	cardito azul
		spp.	
Campanulaceae	<i>Centropogon</i>	<i>cornutus</i>	
	<i>Lobelia</i>	<i>xalapensis</i>	
Capparaceae	<i>Capparis</i>	<i>angulata</i>	sapote
	<i>Capparis</i>	<i>eucalyptifolia</i>	margarito
	<i>Capparis</i>	<i>cordata</i>	bichayo
	<i>Capparis</i>	<i>heterophylla</i>	
	<i>Capparis</i>	<i>mollis</i>	margarito
	<i>Capparis</i>	<i>ovalifolia</i>	bichayo
	<i>Capparis</i>	<i>prisca</i>	sapote motañero, palillo
	<i>Cleome</i>	<i>parviflora</i>	
	<i>Cleome</i>	<i>spinosa</i>	flor de la araña
Caricaceae	<i>Carica</i>	<i>paniculata</i>	
	<i>Carica</i>	<i>parviflora</i>	yuca demonte, coral
Caryophyllaceae	<i>Drymaria</i>	<i>cordata</i>	
	<i>Spergularia</i>	<i>stenocarpa</i>	
Cecropiaceae	<i>Cecropia</i>	sp.	cetico
Celastraceae	<i>Maytenus</i>	<i>macrocarpa</i>	
	<i>Maytenus</i>	<i>octogona</i>	realengo
Chenopodiaceae	<i>Chenopodium</i>	<i>ambrosioides</i>	paico
Clusiaceae	<i>Clusia</i>	sp.	
Combretaceae	<i>Combretum</i>	<i>pavonii</i>	
	<i>Terminalia</i>	<i>valverdeae</i>	huarapo



Commelinaceae	<i>Commelina</i> <i>Commelina</i> <i>Commelina</i>	<i>diffusa</i> <i>elegans</i> <i>virginica</i>	commelina
Connaraceae	<i>Rourea</i>	<i>camptoneura</i>	
Convolvulaceae	<i>Convolvulus</i> <i>Cressa</i> <i>Ipomoea</i> <i>Ipomoea</i> <i>Ipomoea</i> <i>Ipomoea</i> <i>Ipomoea</i> <i>Ipomoea</i> <i>Jacquemontia</i> <i>Jacquemontia</i> <i>Jacquemontia</i> <i>Merrenia</i> <i>Merrenia</i>	<i>argyreus</i> <i>nudicaulis</i> <i>carnea</i> <i>chulucencis</i> <i>crassifolia</i> <i>nil</i> <i>purpurea</i> <i>tillacia</i> <i>pentantha</i> <i>prominens</i> <i>unilateralis</i> <i>aegyptia</i> <i>umbellata</i>	borrachera        flor azul
Cucurbitaceae	<i>Apodanthera</i> <i>Apodanthera</i> <i>Cucumis</i> <i>Cucumis</i> <i>Cyclanthera</i> <i>Echynocystis</i> <i>Luffa</i> <i>Melothria</i> <i>Momordica</i> <i>Pseudosicydium</i> <i>Sicyos</i>	<i>biflora</i> <i>tumbezensis</i> <i>anguria</i> <i>dipsaceus</i> <i>pedata</i> <i>araneosa</i> <i>operculata</i> <i>fluminensis</i> <i>charantia</i> <i>acarientum</i> <i>chaetocephalus</i>	yuca de monte  jabonillo, esponjillo  jabolnillo granadilla de zoña tongo
Cuscutaceae	<i>Cuscuta</i> <i>Cuscuta</i>	<i>peruviana</i> sp.	
Cycadaceae	<i>Zamia</i>	<i>lindenii</i>	
Cyperaceae	<i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Cyperus</i> <i>Eleocharis</i> <i>Scirpus</i> <i>Scirpus</i> <i>Scirpus</i>	<i>articulatus</i> <i>compressus</i> <i>difformis</i> <i>diffusus</i> <i>elegans</i> <i>esculentus</i> <i>ferax</i> <i>surinamensis</i> <i>caribaea</i> <i>aff. cubensis</i> <i>maritimus</i> <i>micranthus</i>	coquito  coquito
Dioscoreaceae	<i>Dioscorea</i>	<i>aff. tambillensis</i>	
Elaeocarpaceae	<i>Muntingia</i>	<i>calabura</i>	cerezo



Erythroxylaceae	<i>Erythroxylum</i>	<i>glaucum</i>	coquito
Euphorbiaceae	<i>Acalypha</i>	sp.	
	<i>Croton</i>	<i>baillonianus</i>	
	<i>Croton</i>	cf. <i>churumayensis</i>	
	<i>Croton</i>	<i>lobatus</i>	
	<i>Croton</i>	<i>glabellus</i>	
	<i>Croton</i>	<i>ruizianus</i>	
	<i>Dalechampia</i>	<i>weberbaueri</i>	
	<i>Euphorbia</i>	<i>cotinoides</i>	
	<i>Sapium</i>	<i>poeppigii</i>	caucho
Flacourtiaceae	<i>Xylosma</i>	<i>benthami</i>	
Gesneriaceae	<i>Alloplectus?</i>		
	<i>Columnnea</i>	sp.	
	<i>Diastema</i>	sp.	
Hydrophyllaceae	<i>Wigandia</i>	<i>crispa</i>	tabaco cimarron
	<i>Wigandia</i>	<i>urens</i>	
Lamiaceae	<i>Hyptis</i>	<i>sidaefolia</i>	
	<i>Hyptis</i>	<i>suaveolens</i>	
	<i>Marsypianthes</i>	<i>chamaedrys</i>	sacha albahaca
	<i>Salvia</i>	<i>occidentalis</i>	
Lauraceae	<i>Ocotea</i>	<i>aurantiadora</i>	negrito
	<i>Ocotea</i>	<i>plurensis</i>	
Leguminosae	<i>Acacia</i>	<i>huarango</i>	huarango
	<i>Acacia</i>	<i>macracantha</i>	faique, huarango
	<i>Aeschynomene</i>	<i>americana</i>	charancillo
	<i>Aeschynomene</i>	<i>indica</i>	
	<i>Aeschynomene</i>	<i>platycarpa</i>	
	<i>Aeschynomene</i>	<i>pluriarticulata</i>	
	<i>Aeschynomene</i>	<i>sensitiva</i>	
	<i>Albizia</i>	<i>huachapelo</i>	huachapeli
	<i>Amicia</i>	<i>glandulosa</i>	
	<i>Bauhinia</i>	<i>aculeata</i>	pata de vaca
	<i>Caesalpinia</i>	<i>chicamana</i>	
	<i>Caesalpinia</i>	<i>palpai</i>	charan
	<i>Caesalpinia</i>	<i>viscosa</i>	
	<i>Calliandra</i>	<i>glyphoxylon</i>	
	<i>Callinadra</i>	<i>tumbeziana</i>	
	<i>Calopogonium</i>	sp.	
	<i>Canavalia</i>	<i>maritima</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>apouguita</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>atomaria</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>bicapsularis</i>	alcapanilla
	<i>Cassia</i>	<i>chamaecrista</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>haughtii</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>helveola</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>obtusifolia</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>patellaria</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>pearcei</i>	
	<i>Cassia</i>	<i>picta</i>	



<i>Centrolobium</i>	<i>achtoxylum</i>	cantora
<i>Cercidium</i>	<i>praecox</i>	amarillo
<i>Chamaecrista</i>	<i>nictitans</i>	palo verde
<i>Coursetia</i>	<i>glandulifera</i>	
<i>Coursetia</i>	<i>tumbezensis</i>	
<i>Crotalaria</i>	<i>incana</i>	crotalarea, cascabelillo
<i>Crotalaria</i>	<i>pumila</i>	
<i>Cynometra</i>	<i>crassifolia</i>	
<i>Dalea</i>	<i>microphylla</i>	
<i>Desmanthus</i>	<i>depressus</i>	
<i>Desmanthus</i>	<i>virgatus</i>	espada de pizarro
<i>Desmodium</i>	<i>glabrum</i>	pega pega
<i>Desmodium</i>	<i>micranthum</i>	
<i>Desmodium</i>	<i>vargasianum</i>	
<i>Desmodium</i>	<i>sp.</i>	
<i>Erythrina</i>	<i>edulis</i>	
<i>Erythrina</i>	<i>smithiana</i>	porotillo
<i>Galactia</i>	<i>jussiaeana</i>	
<i>Geoffroya</i>	<i>striata</i>	almendro, seca
<i>Indigofera</i>	<i>microcarpa</i>	moraton
<i>Indigofera</i>	<i>mucronata</i>	
<i>Indigofera</i>	<i>suffruticosa</i>	añil añil
<i>Inga</i>	<i>edulis</i>	paca
<i>Inga</i>	<i>stenoptera</i>	
<i>Leucaena</i>	<i>canascens</i>	
<i>Leucaena</i>	<i>trichodes</i>	chakra
<i>Machaerium</i>	<i>millei</i>	palo de hacha
<i>Mimosa</i>	<i>acantholoba</i>	serrilla, uña de gato
<i>Mimosa</i>	<i>albida</i>	
<i>Mimosa</i>	<i>myriadena</i>	serrilla
<i>Mimosa</i>	<i>pigra</i>	pingahuisacha
<i>Myroxylon</i>	<i>balsamum var. Pereirae</i>	balsamo, chaquino
<i>Neptunia</i>	<i>plena</i>	
<i>Parkinsonia</i>	<i>aculeata</i>	palo verde, azote de cristo
<i>Phaseolus</i>	<i>atropurpureus</i>	
<i>Phaseolus</i>	<i>campestris</i>	porotillo
<i>Phaseolus</i>	<i>lathyroides</i>	
<i>Phaseolus</i>	<i>longipedunculatus</i>	
<i>Phaseolus</i>	<i>pilosus</i>	
<i>Piptadenia</i>	<i>flava</i>	aserrilla, uña de gato
<i>Piscidia</i>	<i>carthagenensis</i>	barbasco
<i>Pithecellobium</i>	<i>excelsum</i>	quirquincho, chaquiro
<i>Pithecellobium</i>	<i>dulce</i>	
<i>Pithecellobium</i>	<i>multiflorum</i>	angolo, cospano
<i>Prosopis</i>	<i>juliflora</i>	algarrobo
<i>Prosopis</i>	<i>pallida</i>	algarrobo
<i>Rhynchosia</i>	<i>minina</i>	relincho
<i>Senna</i>	<i>mollissima</i>	
<i>Sesbania</i>	<i>brenningii</i>	
<i>Sesbania</i>	<i>exasperata</i>	frijolillo
<i>Stylosanthes</i>	<i>guianensis</i>	alfalfa silvestre
<i>Stylosanthes</i>	<i>psammophila</i>	
<i>Stylosanthes</i>	<i>sympodialis</i>	
<i>Tephrosia</i>	<i>cinerea</i>	barbasquillo
<i>Tephrosia</i>	<i>purpurea</i>	
<i>Zornia</i>	<i>diphilla</i>	
Liliaceae		
<i>Furcraea</i>	<i>andina</i>	llesca
<i>Stenomesson</i>	<i>flammidum</i>	cebollita
<i>Smilax</i>	<i>oblicuata</i>	



Loasaceae	<i>Gronovia</i> <i>Mentzelia</i>	<i>scandens</i> <i>aspera</i>	
Loranthaceae	<i>Phoradendron</i> <i>Phoradendron</i> <i>Psittacanthus</i> <i>Psittacanthus</i>	<i>crassifolium</i> <i>piperoides</i> <i>aff. cinctus</i> <i>aff. tumbecensis</i>	piña piña
Lythraceae	<i>Ammania</i>	<i>coccinea</i>	
Malpighiaceae	<i>Malpighia</i> <i>Mascagnia</i> <i>Tetrapterys</i>	<i>punicifolia</i> <i>cordiflora</i> <i>Jamesonii</i>	cerezo
Malvaceae	<i>Abutilon</i> <i>Abutilon</i> <i>Abutilon</i> <i>Abutilon</i> <i>Abutilon</i> <i>Abutilon</i> <i>Anoda</i> <i>Bastardia</i> <i>Bastardia</i> <i>Cienfuegosia</i> <i>Hibiscus</i> <i>Hibiscus</i> <i>Hibiscus</i> <i>Hibiscus</i> <i>Malachra</i> <i>Malvastrum</i> <i>Malvastrum</i> <i>Malvastrum</i> <i>Malvastrum</i> <i>Malvastrum</i> <i>Malvaviscus</i> <i>Pavonia</i> <i>Sida</i> <i>Sida</i> <i>Sida</i> <i>Sida</i> <i>Sida</i> <i>Sida</i>	<i>crispum</i> <i>piurense</i> <i>pulverulentum</i> <i>reflexum</i> <i>umbellatum</i> <i>virgatum</i> <i>cristata</i> <i>bivalvis</i> <i>limensis</i> <i>heterophylla</i> <i>brasiliensis</i> <i>hitchcockii</i> <i>liliaceus</i> <i>sp.</i> <i>alceifolia</i> <i>amaricanum</i> <i>coromandelianum</i> <i>depressum</i> <i>scabrum</i> <i>scoparium</i> <i>arboreus</i> <i>paniculata</i> <i>ciliaris</i> <i>decumbens</i> <i>palamta</i> <i>paniculata</i> <i>salviaefolia</i> <i>weberbaueri</i>	cosa cosa malva pichana
Melastomataceae	<i>Arthrostemma</i> <i>Miconia</i> <i>Mouriri</i>	<i>grandiflorum</i> <i>laevigata</i> <i>myrtilloides</i>	
Meliaceae	<i>Cedrela</i> <i>Cedrela</i> <i>Cedrela</i> <i>Trichlia</i> <i>Trichlia</i> <i>Trichlia</i>	<i>montana</i> <i>odorata</i> <i>sp.</i> <i>elegans ssp. elegans</i> <i>macrophylla</i> <i>tomentosa</i>	cedro cedro cedro
Menispermaceae	<i>Cissampelos</i>	<i>sp.</i>	



Molluginaceae	<i>Glinus</i> <i>Mollugo</i>	<i>radiatus</i> <i>verticilata</i>	
Moraceae	<i>Brosimum</i> <i>Castilloa</i> <i>Chlorophora</i> <i>Ficus</i> <i>Ficus</i> <i>Ficus</i> <i>Ficus</i> <i>Ficus</i> <i>Ficus</i> <i>Morus</i> <i>Morus</i>	<i>sp.</i> <i>elastica</i> <i>tinctorea</i> <i>insipida</i> <i>jacobii</i> <i>killipii</i> <i>membranaceae</i> <i>nitida</i> <i>padifolia</i> <i>urbaniana</i> <i>celtidifolia</i> <i>insignis</i>	palo de sangre caucho  mata palo higueron  higueron higueron
Myrtaceae	<i>Eugenia</i> <i>Myrcia</i> <i>Myrcianthes</i> <i>Psidium</i>	<i>biflora</i> <i>mollis</i> <i>discolor</i> <i>guajava</i>	lanche guayabo
Nyctagynaceae	<i>Boerhavia</i> <i>Boerhavia</i> <i>Bougainvillea</i> <i>Bougainvillea</i> <i>Commicarpus</i> <i>Cryptocarpus</i> <i>Mirabilis</i> <i>Neea</i> <i>Pisonia</i> <i>Salpianthus</i>	<i>erecta</i> <i>verbenaceae</i> <i>pachyphylla</i> <i>peruviana</i> <i>sp.</i> <i>pyriformis</i> <i>intercedens</i> <i>spruceana</i> <i>macracantha</i> <i>pyriformis</i>	pega pega  papelillo papelillo, flor de verano  chope, nacupillo  pego pego
Olacaceae	<i>Ximenia</i>	<i>americana</i>	limoncillo
Oleaceae	<i>Schrebera</i>	<i>americana</i>	diente
Onagraceae	<i>Ludwigia</i>	<i>octavilis</i>	clavo
Orchidaceae	<i>Aspasia</i> <i>Cattleya</i> <i>Campilocentrum</i> <i>Encyclia</i> <i>Epidendrum</i> <i>Maxillaria</i> <i>Oncidium</i> <i>Oncidium</i> <i>Ornithicephalus</i> <i>Pleurothallis</i> <i>Restrepia</i> <i>Rodriguezia</i> <i>Stelis</i> <i>Trichocentrum</i>	<i>sp.</i> <i>maxima</i> <i>cf. micranthum</i> <i>fragans</i> <i>ibaguense</i> <i>spp.</i> <i>onustum</i> <i>sp.</i> <i>spp.</i> <i>spp.</i> <i>sp.</i> <i>sp.</i> <i>sp.</i>	



Oxalidaceae	<i>Oxalis</i> <i>Oxalis</i> <i>Oxalis</i>	<i>dombeii</i> <i>ramulosa</i> <i>mathewsii</i>	
Papaveraceae	<i>Argemone</i>	<i>subfusiformis</i>	
Passifloraceae	<i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i> <i>Passiflora</i>	<i>cff. biflora</i> <i>foetida</i> <i>hispida</i> <i>punctata</i> <i>rubra</i> <i>subreosa</i> <i>tenella</i>	ñorbo hediondo ñorbo
Pedaliaceae	<i>Proboscidea</i>	<i>althaefolia</i>	yuca de caballo
Phytolaccaceae	<i>Achatocarpus</i> <i>Gallesia</i> <i>Hillieria</i> <i>Phytolacca</i> <i>Trichostigma</i>	<i>pubescens</i> <i>integrifolia</i> <i>secunda</i> <i>dioica</i> <i>octandra</i>	palo de ajo
Piperaceae	<i>Peperomia</i> <i>Peperomia</i> <i>Peperomia</i> <i>Peperomia</i> <i>Peperomia</i> <i>Piper</i> <i>Piper</i> <i>Piper</i> <i>Pothomorphe</i> <i>Pothomorphe</i>	<i>aff. angularis</i> <i>aff. gayi</i> <i>fraseri</i> <i>obtusifolia</i> <i>sp.</i> <i>phytolaccaefolium</i> <i>tuberculatum</i> <i>sp.</i> <i>cf. dombeyana</i> <i>sp.</i>	huapala arbusto
Plumbaginaceae	<i>Plumbago</i>	<i>scandes</i>	
Poaceae	<i>Antheophora</i> <i>Aristida</i> <i>Aristida</i> <i>Avena</i> <i>Boutelova</i> <i>Boutelova</i> <i>Bothriochloa</i> <i>Brachiaria</i> <i>Brachiaria</i> <i>Brachiaria</i> <i>Brachiaria</i> <i>Bromus</i> <i>Cenchrus</i> <i>Cenchrus</i> <i>Chloris</i> <i>Chloris</i> <i>Chloris</i> <i>Chusquea</i> <i>Cynodon</i> <i>Dactyloctenium</i>	<i>hermafrodita</i> <i>adscencionis</i> <i>setifolia</i> <i>sterilis</i> <i>aristoides</i> <i>disticha</i> <i>saccharoides</i> <i>fasciculata</i> <i>lorentziana</i> <i>mollis</i> <i>mutica</i> <i>catharticus</i> <i>ciliaris</i> <i>pilosus</i> <i>gayana</i> <i>radiata</i> <i>virgata</i> <i>sp.</i> <i>dactylon</i> <i>aegyptium</i>	cordoncillo, calaverita plumilla     paja pajita de mota gramalote   paja paja motosa  grama dulce pasto crowfood



	<i>Digitaria</i>	<i>ciliaris</i>	digitaria
	<i>Digitaria</i>	<i>insularis</i>	
	<i>Digitaria</i>	<i>sacchariflora</i>	
	<i>Echinochloa</i>	<i>colonum</i>	arrocillo
	<i>Echinochloa</i>	<i>crusgalli</i>	pasto barnyard
	<i>Eleusine</i>	<i>indica</i>	pata de gallo
	<i>Enteropogon</i>	<i>mollis</i>	
	<i>Eragrostis</i>	<i>cilianensis</i>	piojito, pato hediondo
	<i>Eragrostis</i>	<i>hypnoides</i>	
	<i>Eragrostis</i>	<i>pilosa</i>	
	<i>Eriochloa</i>	<i>pacifica</i>	
	<i>Eriochloa</i>	<i>peruviana</i>	
	<i>Eriochloa</i>	<i>punctata</i>	
	<i>Gynerium</i>	<i>sagittatum</i>	
	<i>Heteropogon</i>	<i>melanocarpus</i>	
	<i>Ischaemum</i>	<i>rugosum</i>	
	<i>Lasiacis</i>	<i>ruscifolia</i>	
	<i>Leprochloa</i>	<i>filiformis</i>	nudillo
	<i>Leptochloa</i>	<i>uninervia</i>	
	<i>Oplismenus</i>	<i>burmanni</i>	
	<i>Panicum</i>	<i>hirticaulum</i>	
	<i>Panicum</i>	<i>maximum</i>	
	<i>Panicum</i>	<i>polygonatum</i>	
	<i>Panicum</i>	<i>stramineum</i>	
	<i>Panicum</i>	<i>trichantum</i>	
	<i>Paspalidium</i>	<i>geminatum</i>	
	<i>Paspalum</i>	<i>acuminatum</i>	
	<i>Paspalum</i>	<i>conjugatum</i>	
	<i>Paspalum</i>	<i>distichum</i>	gramilla
	<i>Paspalum</i>	<i>repens</i>	
	<i>Paspalum</i>	<i>scabrum</i>	
	<i>Paspalum</i>	<i>virgatum</i>	
	<i>Pennisetum</i>	<i>bambusiforme</i>	pasto elefante
	<i>Pennisetum</i>	<i>occidentale</i>	pasto elefante
	<i>Poa</i>	<i>annua</i>	champa, piojillo
	<i>Polypogon</i>	<i>interruptus</i>	
	<i>Rhipidoeladum</i>	<i>sp.</i>	chusquea
	<i>Setaria</i>	<i>geniculata</i>	
	<i>Setaria</i>	<i>verticillata</i>	rabo de zorro
	<i>Sorghum</i>	<i>halapense</i>	grama china
	<i>Tragus</i>	<i>berteronianus</i>	
	<i>Uniola</i>	<i>pittleri</i>	
Polygalaceae	<i>Monnina</i>	<i>aff. conferta</i>	
	<i>Monnina</i>	<i>pterocarpa</i>	
	<i>Polygala</i>	<i>paniculata</i>	
	<i>Securidaca</i>	<i>sp.</i>	
Polygonaceae	<i>Coccoloba</i>	<i>ruiziana</i>	añalque
	<i>Coccoloba</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Ruprechtia</i>	<i>jamesonii</i>	flor de verano
	<i>Ruprechtia</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Triplaris</i>	<i>americana</i>	fernán sánchez
	<i>Triplaris</i>	<i>cumingiana</i>	fernán sánchez
	<i>Triplaris</i>	<i>guayaquilensis</i>	fernán sánchez
	<i>Triplaris</i>	<i>pavonii</i>	fernán sánchez
	<i>Triplaris</i>	<i>peruviana</i>	fernán sánchez
Pontederiaceae	<i>Heteranthera</i>	<i>reniformis</i>	



Portulacaceae	<i>Portulaca</i> <i>Portulaca</i> <i>Talinum</i> <i>Talinum</i>	<i>halimoides</i> <i>haughtii</i> <i>paniculatum</i> <i>triangulare</i>	castañuelas
Ranunculaceae	<i>Clematis</i>	sp.	
Rhamnaceae	<i>Scutia</i> <i>Zizyphus</i>	<i>spicata</i> <i>thyrsiflora</i>	lipe ebano
Rubiaceae	<i>Alseis</i> <i>Borreria</i> <i>Cinchona</i> <i>Cosmibuena</i> <i>Diodia</i> <i>Faramea</i> <i>Hamelia</i> <i>Mitracarous</i> <i>Palicourea ?</i> <i>Psycotria</i> <i>Randia</i> <i>Ricardia</i> <i>Sickingia</i> <i>Sphinctanthus</i>	<i>peruviana</i> <i>laevis</i> <i>pubescens</i> <i>grandiflora</i> <i>teres</i> <i>occidentalis</i> <i>pedicellata</i> <i>hirtum</i>  <i>microdon</i> <i>aurantiaca</i> <i>scabra</i> <i>tinctoria</i> <i>maculatus</i>	palo de vaca cascarilla  arbusto  huapalo
Rutaceae	<i>Dictyoloma</i> <i>Erythrochiton</i> <i>Esenbeckia</i> <i>Zanthoxylum</i>	<i>peruvianum</i> <i>macropodium</i> <i>warscewiczii</i> <i>cf. mantaro</i>	barbasco de agua dulce uña de puerco
Salicaceae	<i>Salix</i>	<i>humboldtiana</i>	sauce
Sapindaceae	<i>Allophyllus</i> <i>Cardiospermum</i> <i>Cupania</i> <i>Paullinia</i> <i>Paullinia</i> <i>Sapindus</i> <i>Serjania</i>	<i>floribundus</i> <i>corindum</i> <i>polyodonta</i> <i>dasystachys</i> <i>tumbesensis</i> <i>saponaria</i> <i>grammatophora</i>	checo negro parramo
Scrophulariaceae	<i>Calceolaria</i> <i>Calceolaria</i> <i>Calceolaria</i> <i>Calceolaria</i> <i>Capraria</i> <i>Galvezia</i> <i>Galvezia</i> <i>Galvezia</i> <i>Mercadonia</i> <i>Scoparia</i>	<i>bicrenata</i> <i>dichotoma</i> <i>virginata</i> sp. <i>peruviana</i> <i>ballii</i> <i>fruticosa</i> <i>limensis</i> <i>dianthera</i> <i>dulcis</i>	curin curin escoba macho
Solanaceae	<i>Acnistus</i> <i>Browallia</i> <i>Cacabus</i>	<i>arborescens</i> <i>americana</i> <i>multiflorus</i>	flor de la viuda suravilla



	<i>Cacabus</i>	<i>prostratus</i>	suravilla, suravia
	<i>Capsicum</i>	<i>eggersii</i>	
	<i>Capsicum</i>	<i>haughtii</i>	
	<i>Cestrum</i>	<i>auriculatum</i>	hierba santa
	<i>Datura</i>	<i>candida</i>	
	<i>Datura</i>	<i>inoxia</i>	huevo de perro
	<i>Datura</i>	<i>metel</i>	
	<i>Dunalia</i>	<i>arborescens</i>	arbusto
	<i>Dunalia</i>	<i>tubulosa</i>	
	<i>Grabowskia</i>	<i>boerhaviifolia</i>	palo negro
	<i>Lycium</i>	<i>distichum</i>	
	<i>Lycopersicum</i>	<i>pimpenellifolium</i>	tomate cimarron
	<i>Lycopersicum</i>	<i>peruvianum</i>	tomatillo
	<i>Lycopersicum</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Markea</i>	<i>pavonii</i>	
	<i>Nycandra</i>	<i>physaloides</i>	tomate de culebra
	<i>Nicotiana</i>	<i>glauca</i>	
	<i>Nicotiana</i>	<i>glutinosa</i>	
	<i>Nicotiana</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Physalis</i>	<i>angulata</i>	rotoco, sacabucha
	<i>Physalis</i>	<i>peruviana</i>	capuli
	<i>Physalis</i>	<i>pubescens</i>	
	<i>Salpiglossi</i>	<i>schweinkioides</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>acuminatum</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>amotapense</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>americanum</i>	yerba mora
	<i>Solanum</i>	<i>cyathocalix</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>inconspicuum</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>nodiflorum</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>saponaceum</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>talarense</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>verbascifolium</i>	
	<i>Solanum</i>	<i>spp.</i>	
	<i>Streptosolen</i>	<i>jamesonii</i>	mermelada
Sterculiaceae	<i>Ayenia</i>	<i>pusilla</i>	
	<i>Byttneria</i>	<i>cordata</i>	
	<i>Byttneria</i>	<i>corchoriflora</i>	
	<i>Byttneria</i>	<i>erilogona</i>	
	<i>Byttneria</i>	<i>glabrescens</i>	uña de gato
	<i>Byttneria</i>	<i>parviflora</i>	
	<i>Byttneria</i>	<i>sp.</i>	
	<i>Guazuma</i>	<i>tomentosa</i>	
	<i>Melochia</i>	<i>lupulina</i>	
	<i>Waltheria</i>	<i>ovata</i>	
Styracaceae	<i>Styrax</i>	<i>cf. tarapotensis</i>	mangle
Theophrastaceae	<i>Clavija</i>	<i>euergania</i>	
	<i>Jacquinia</i>	<i>pubescens</i>	
Tiliaceae	<i>Corchorus</i>	<i>orinocensis</i>	espada pichana
	<i>Triumfetta</i>	<i>sp.</i>	arbusto
Tropaeolaceae	<i>Tropaeolum</i>	<i>ferreyrae</i>	
	<i>Tropaeolum</i>	<i>harlingii</i>	
Turneraceae	<i>Turnera</i>	<i>pumilea</i>	



Ulmaceae	<i>Celtis</i> <i>Celtis</i> <i>Celtis</i>	<i>pubescens</i> <i>shipii</i> <i>triflora</i>	huasimo
Urticaceae	<i>Phenax</i>	<i>cf. rugosus</i>	
Verbenaceae	<i>Citharexylum</i> <i>Lantana</i> <i>Stachytarpheta</i> <i>Vitex</i>	<i>chartaceum</i> <i>sp.</i> <i>cf. peruviana</i> <i>gigantea</i>	Verbena pichi de gato pechiche
Zingiberaceae	<i>Costus</i>	<i>sp.</i>	
Zygophyllaceae	<i>Kallstroemia</i> <i>Kallstroemia</i> <i>Tribulus</i>	<i>adscendens</i> <i>maxima</i> <i>terrestris</i>	abrojo
Pteridophyta	<i>Acrostichum</i> <i>Adiantum</i> <i>Adiantum</i> <i>Adiantum</i> <i>Asplenium</i> <i>Blechnum</i> <i>Cheilanthes</i> <i>Dicranoglossum</i> <i>Niphidium</i> <i>Pityrogramma</i> <i>Pityrogramma</i> <i>Polypodium</i> <i>Polypodium</i> <i>Polypodium</i> <i>Polypodium</i> <i>Pteridium</i> <i>Thelypteris</i>	<i>danaefolium</i> <i>alarconianum</i> <i>cf. concinnum</i> <i>cf. fructuosum</i> <i>aff. lorentzii</i> <i>occidentale</i> <i>intramarginalis</i> <i>polypodioides</i> <i>crassifolium</i> <i>calomelanos</i> <i>trifoliata</i> <i>attenuatum</i> <i>crassifolium</i> <i>fuscopunctatum</i> <i>aff. Leucosticton</i> <i>aquilinum ssp. caudatum</i> <i>cf. opulenta</i>	helecho culantrillo helecho helecho norteño helecho helecho

Fuente: CDC-UNALM, 1992



TABLA 3

LISTA PRELIMINAR DE ESPECIES DE FAUNA EN LA RESERVA DE BIOSFERA DEL NOROESTE

**ORDEN**

**FAMILIA**

**GÉNERO**

**ESPECIE**

**NOMBRES COMÚNES**

Mamíferos

**DIDELPHIMORPHIA**

Didelphidae

Didelphis

marsupialis

Common (Southern, Black-eared) Opossum Muca, Huanchaco

Marmosa

robinsoni

Robinson's Mouse Opossum, Marmosa de Robinson

Marmosops

noctivagus

White-bellied Slender Mouse, Opossum, Marmosa Esbelta de Vientre Blanco

**XENARTHRA**

Bradypodidae

Bradypus

variegatus

Brown-throated Three-toed Sloth, Perezoso de Tres Dedos de Garganta Marrón

Megalonychidae

Choloepus

hoffmanni

Hoffmann's Two-toed Sloth, Perezoso de Dos Dedos de Hoffmann, Pelejo

Dasypodidae

Dasypus

novemcinctus

Nine-banded Armadillo, Armadillo de Nueve bandas, Carachupa

Myrmecophagidae

Cyclopes

didactylus

Pygmy (Silky) Anteater, Hormiguero Enano, Serafín

Tamandua

mexicana

Northern Tamandua, Tamandúa Norteño, Oso

Tamandua

tetradactila

Hormiguero Común

Collared Anteater, Southern Tamandua, Tamandúa Austral, Oso Hormiguero

**CHIROPTERA**

Phyllostomidae

Lonchophylla

hesperia

Murciélago de Lengua Larga

Platalina

genovensium

Peruvian Long-tongued Bat

Anoura

caudifer

Murciélago de Lengua Larga



	Choeroniscus	minor	Murciélago de Lengua Larga
	Glossophaga	soricina	Pallas' Long-tongued Bat, Murciélago de Lengua Larga
	Artibeus	fraterculus	Murciélago Frutero Grande
	Artibeus	jamaicensis	Mexican Fruit Bat, Murciélago Frutero Grande
	Platyrrhinus	helleri	Heller's Broad-nosed Bat, Murciélago Frutero de Línea Blanca
	Sturnira	lilium	Common Yellow-shouldered Bat, Murciélago Frutero de Hombros Amarillos
	Vampyressa	pusilla	Little Yellow-eared Bat, Murciélago Frutero de Orejas Amarillas
	Desmodus	rotundus	Vampire Bat, Vampiro Común
Furipteridae			
Vespertilionidae	Amorphochilus	schnablii	
	Eptesicus	innoxius	Murciélago Marrón Grande
	Lasiurus	ega	Southern Yellow Bat, Murciélago Pelado o de Cola Peluda
	Myotis	albescens	
	Tomopeas	ravus	Murciélago Marrón Pequeño
Molossidae			
	Eumops	auripendulus	Murciélago Mastín de Bonete
	Molossus	molossus	Velvety Free-tailed Bat, Murciélago Mastín Casero
	Tadarida	brasiliensis	Brazilian Free-tailed Bat, Murciélago Mastín Cola de Ratón
PRIMATES			
Cebidae			
	Alouatta	palliata	Mantled Howler Monkey, Mono Coto de Tumbes
	Cebus	albifrons	White-fronted Capuchin, Machín Blanco
CARNIVORA			
Canidae			
	Pseudalopex	culpaeus	Culpeo (South American) Fox
	Pseudalopex	sechurae	Sechura Desert Fox, Sechuran Zorro, Zorro costeño, Zorro de Sechura
Felidae			
	Herpailurus	yaguarondi	Jaguarondi, Yaguarundi



	Leopardus	pardalis	Ocelot, Tigrillo, Ocelote
	Leopardus	wiedii	Margay, Tigrillo de Cola Larga o Margay
	Oncifelis	colocolo	Pampas Cat, Gato montés
	Puma	concolor	Puma, Mountain Lion, Cougar, Puma, Leon
Mustelidae	Panthera	onca	Jaguar, Jaguar, Otorongo
	Lontra	longicaudis	Neotropical Otter, Nutria del Noroeste
	Conepatus	semistriatus	Striped Hog-nosed Skunk, Zorrino Rayado, Añás
	Eira	barbara	Tayra, Tejón, Manco, Perro de Monte, Wamingo
Procyonidae	Mustela	africana	Amazon Weasel, Comadreja Amazónica
	Nasua	narica	White-nosed Coati, Coatimundi, Coatí de Hocico Blanco, Tejón
	Nasua	nasua	Brown-nosed Coati, Coatí de Hocico Marrón, Achuni
Ursidae	Procyon	cancrivorus	Crab-eating Raccoon, Osito Cangrejero
	Tremarctos	ornatus	Spectacled Bear, Oso de Anteojos
ARTIODACTYLA			
Tayassuidae	Pecari	tajacu	Collared Peccary, Sajino
Cervidae	Mazama	americana	Red Brocket Deer, Venado Rojo o Chonto
	Odocoileus	virginianus	White-tailed Deer, Venado de Cola Blanca
RODENTIA			
Sciuridae	Sciurus	stramineus	Guayaquil Squirrel, Ardilla Nuca Blanca
Muridae	Rattus	rattus	Black Rat, Rata Negra, Rata Casera
	Akodon	mollis	Ratón Campestre
	Oryzomys	capito	Rice Rat, Rata Arrocerá
	Oryzomys	talamancae	Rata Arrocerá
	Oryzomys	xantheolus	Rata Arrocerá
	Phyllotis	amicus	Ratón
	Phyllotis	andium	Ratón
	Phyllotis	gerbillus	
	Rhipidomys	leucodactylus	Rata Trepadora de Cola Larga
	Sigmodon	hispidus	Hispid Cotton Rat



Erethizontidae

Coendou                   bicolor                   Bicolor-spined Porcupine,  
cashá, cuchillo, erizo,  
pululo

Echimyidae

Proechimys               decumanus               Rata, Sacha Cuy

LAGOMORPHA

Leporidae

Sylvilagus               brasiliensis             Forest Rabbit, Tapeti,  
Tapiti o Conejo

Aves

TINAMIFORMES

Tinamidae

Crypturellus             soui                    Little Tinamou  
Crypturellus             transfasciatus       Pale-browed Tinamou,  
Perdiz Pata Colorada  
Nothoprocta             pentlandii            Andean Tinamou, Perdiz  
Serrana

CRACIFORMES

Cracidae

Ortalis                   erythroptera           Rufous-headed Chachalaca,  
Pava de Monte, Pava  
Pacharaca  
Penelope                argyrotis               Band-tailed Guan  
Penelope                purpurascens          Crested Guan  
Aburria                 aburri                 Wattled Guan, Pava Negra

ANSERIFORMES

Dendrocygnidae

Dendrocygna             bicolor                Fulvous Whistling-Duck,  
Pato Silvadór

Anatidae

Sarkidiornis             melanotos             Comb Duck, Pato Arroceró

PICIFORMES

Picidae

Picumnus                sclateri                Ecuadorian Piculet,  
Carpinterito, Carpintero de  
Sclater  
Picumnus                olivaceus               Olivaceous Piculet  
Veniliornis             callonotus             Scarlet-backed  
Woodpecker, Carpintero  
Dorso Rojo  
Veniliornis             kirkii                 Red-rumped Woodpecker  
Piculus                 rubiginosus           Golden-olive Woodpecker,  
Carpinterito Olivo  
Dryocopus               lineatus                Lineated Woodpecker,  
Carpintero Cabeza Roja o  
de Líneas  
Campephilus            gayaquilensis         Guayaquil Woodpecker,  
Carpintero Grande



TROGONIFORMES  
Trogonidae

Trogon	melanurus	Black-tailed Trogon, Pilco, Trogón
Trogon	violaceus	Violaceous Trogon, Trogón Violáceo

CORACIIFORMES  
Momotidae

Momotus	momota	Blue-crowned Motmot, Relojero
---------	--------	-------------------------------

Cerylidae

Megaceryle	torquata	Ringed Kingfisher, Martín Pescador Grande
Chloroceryle	americana	Green Kingfisher, Martín Pescador Verde

CUCULIFORMES  
Coccyzidae

Coccyzus	erythrophthalmus	Black-billed Cuckoo, Cuco Pico Negro
Coccyzus	lansbergi	Grey-capped Cuckoo, Cuco, Cuclillo de Lansberg
Piaya	cayana	Squirrel Cuckoo, Cuco, Cuclillo

Crotophagidae

Crotophaga	sulcirostris	Groove-billed Ani, Guardacaballo, Chiclón
------------	--------------	---

Neomorphidae

Tapera	naevia	Striped Cuckoo, Cuco Rayado
--------	--------	-----------------------------

PSITTACIFORMES  
Psittacidae

Aratinga	wagleri	Scarlet-fronted Parakeet, Cotorra de Wagler
Aratinga	erythrogenys	Red-masked Parakeet, Loro de Cabeza Roja
Forpus	coelestis	Pacific Parrotlet, Perico Esmeralda, Perico Sordo
Forpus	xanthops	Yellow-faced Parrotlet, Perico Pachaloro
Brotogeris	pyrrhopterus	Grey-cheeked Parakeet, Perico Macareño
Pionus	chalcopterus	Bronze-winged Parrot

APODIFORMES  
Apodidae

Streptoprocne	zonaris	White-collared Swift, Vencejo Collar Blanco
Chaetura	pelagica	Chimney Swift, Vencejo de Chimenea
Chaetura	brachyura	Short-tailed Swift, Vencejo Cola Corta



	Aeronautes	montivagus	White-tipped Swift
	Panyptila	cayennensis	Lesser Swallow-tailed Swift, Vencejo
TROCHILIFORMES			
Trochilidae			
	Phaethornis	superciliosus	Long-tailed Hermit, Picaflor
	Phaethornis	griseogularis	Grey-chinned Hermit, Chupaflor Cara Gris
	Anthracothorax	prevostii	Green-breasted Mango
	Thalurania	colombica	Blue-crowned Woodnymph
	Damophila	julie	Violet-bellied Hummingbird, Picaflor
	Leucippus	baeri	Tumbes Hummingbird, Picaflor de Tumbes
	Leucippus	taczanowskii	Spot-throated Hummingbird
	Amazilia	amazilia	Amazilia Hummingbird, Picaflor del Pacae, Picaflor Costeño
	Chalybura	buffonii	White-vented Plumeleteer, Picaflor
	Adelomyia	melanogenys	Speckled Hummingbird, Picaflor
	Helimaster	longirostris	Long-billed Starthroat, Picaflor Pico Largo
	Rhodopsis	vesper	Oasis Hummingbird, Picaflor
	Myrtis	fanny	Purple-collared Woodstar, Picaflor
	Myrmia	micrura	Short-tailed Woodstar, Picaflor Cola Corta
TROCHILIFORMES			
Trochilidae			
	Acestrura	bombus	Little Woodstar
STRIGIFORMES			
Tytonidae			
	Tyto	alba	Barn Owl, Lechuza de Campanario
Strigidae			
	Otus	roboratus	West Peruvian Screech-Owl, Urcututu, Buho
	Bubo	virginianus	Great Horned Owl, Búho Americano
	Pulsatrix	perspicillata	Spectacled Owl
	Glaucidium	brasilianum	Ferruginous Pygmy-Owl, Paca Paca
	Speotyto	cunicularia	Burrowing Owl
Nyctibiidae			
	Nyctibius	griseus	Common Potoo,
Caprimulgidae			
	Chordeiles	acutipennis	Lesser Nighthawk,



	Nyctidromus	albicollis	Chotacabras Trínador Pauraque
	Caprimulgus	longirostris	Band-winged Nightjar, Chotacabras Barba Larga
	Caprimulgus	anthony	Scrub Nightjar, Chotacabras de Matorral
COLUMBIFORMES			
Columbidae			
	Columba	plumbea	Plumbeous Pigeon, Paloma Ploma
	Columba	subvinacea	Ruddy Pigeon
	Zenaida	auriculata	Eared Dove, Paloma Rabiblanca
	Zenaida	asiatica	White-winged Dove, Paloma Cuculí
	Columbina	buckleyi	Ecuadorian Ground-Dove, Tortolita Norteña
	Columbina	cruziana	Croaking Ground-Dove, Tórtola Pico de Oro
	Claravis	pretiosa	Blue Ground-Dove, Torito
	Leptotila	verreauxi	White-tipped Dove, Paloma Budú
	Leptotila	ochraceiventris	Ochre-bellied Dove, Paloma de Vientre Ocre
GRUIFORMES			
Rallidae			
	Aramides	axillaris	Rufous-necked Wood-Rail
	Pardirallus	sanguinolentus	Plumbeous Rail
	Gallinula	chloropus	Common Moorhen, Polla de Agua
CICONIIFORMES			
Scolopacidae			
	Numenius	phaeopus	Whimbrel, Zarapito Trínador
	Tringa	flavipes	Lesser Yellowlegs, Pata Amarilla
	Tringa	macularia	Spotted Sandpiper
	Catoptrophorus	semipalmatus	Willet, Playero Ala Blanca
	Calidris	alba	Sanderling
Jacaniidae	Jacana	jacana	Wattled Jacana, Ayapollito
Burhinidae	Burhinus	superciliaris	Peruvian Thick-knee, Huerequeque
Charadriidae	Haematopus	ostralegus	Eurasian Oystercatcher, Ostrero Común
	Haematopus	ater	Blackish Oystercatcher, Ostero Negro
	Himantopus	himantopus	Black-winged Stilt, Perrito
	Pluvialis	squatarola	Grey Plover, Chorlo



	Charadrius	semipalmatus	Semipalmated Plover, Chorlo de Un Collar
	Charadrius	wilsonia	Wilson's Plover, Chorlo
	Charadrius	vociferus	Killdeer, Chorlo de Dos Collares
	Charadrius	alexandrinus	Kentish Plover, Chorlo Nevado
Laridae	Rynchops	niger	Black Skimmer, Rayador
	Larus	belcheri	Band-tailed Gull, Gaviota Peruana
	Larus	modestus	Grey Gull, Gaviota Gris
	Larus	dominicanus	Kelp Gull, Gaviota Dominicana
	Larus	cirrocephalus	Grey-headed Gull, Gaviota Capucha Gris
	Larus	serranus	Andean Gull, Gaviota Andina
	Larus	atricilla	Laughing Gull, Gaviota Centroamericana
	Larus	pipixcan	Franklin's Gull, Gaviota de Franklin
	Sterna	nilotica	Gull-billed Tern
	Sterna	maxima	Royal Tern, Gaviotín Real
	Sterna	elegans	Elegant Tern, Gaviotín Elegante
	Sterna	lorata	Peruvian Tern, Gaviotín Peruano
Accipitridae	Pandion	haliaetus	Osprey, Aguila Pescadora
	Chondrohierax	uncinatus	Hook-billed Kite
	Elanoides	forficatus	Swallow-tailed Kite, Halcón Tijereta
	Gampsonyx	swainsonii	Pearl Kite
	Ictinia	plumbea	Plumbeous Kite
	Accipiter	striatus	Sharp-shinned Hawk, Hacón Perdigado
	Accipiter	bicolor	Bicolored Hawk, Halcón Bicolor
	Geranospiza	caerulescens	Crane Hawk, Aguilucho
	Leucopternis	plumbea	Plumbeous Hawk
	Leucopternis	occidentalis	Grey-backed Hawk, Aguilucho Gris, Gavilán Dorso Gris
	Buteogallus	anthracinus	Common Black-Hawk, Gavilán Negro
	Buteogallus	urubitinga	Great Black-Hawk, Gavilán Negro Grande, Aguilucho Negro
	Parabuteo	unicinctus	Harris's Hawk, Gavilán Oscuro Acanelado
	Geranoaetus	melanoleucus	Black-chested Buzzard- Eagle, Aguilucho Grande
	Buteo	magnirostris	Roadside Hawk
	Buteo	brachyurus	Short-tailed Hawk



	Buteo	polyosoma	Red-backed Hawk, Aguilucho Común
	Buteo	albonotatus	Zone-tailed Hawk, Aguilucho Cola Rayada
Falconidae	Spizaetus	tyrannus	Black Hawk-Eagle, Aguila Negra
	Herpetotheres Micrastur	cachinnans ruficollis	Laughing Falcon, Guacabó Barred Forest-Falcon
	Caracara	plancus	Southern Caracara, Guaraguau
	Falco	sparverius	American Kestrel, Cernícalo
	Falco	femorales	Aplomado Falcon, Halcón Perdiguero
	Falco	columbarius	Merlin, Merlín
	Falco	ruficularis	Bat Falcon
	Falco	peregrinus	Peregrine Falcon, Halcón Peregrino
Podicipedidae	Tachybaptus	dominicus	Least Grebe
	Podilymbus	podiceps	Pied-billed Grebe, Zambullidor
	Podiceps	major	Great Grebe, Zambullidor
CICONIIFORMES			
Sulidae	Sula	nebovii	Blue-footed Booby, Camanay
	Sula	variegata	Peruvian Booby, Piquero
	Sula	dactylatra	Masked Booby, Piquero Blanco
Anhingidae	Anhinga	anhinga	Anhinga, Pato Aguja
Phalacrocoracidae	Phalacrocorax	brasilianus	Neotropic Cormorant
Ardeidae	Tigrisoma	lineatum	Rufescent Tiger-Heron, Pumagarza
	Nycticorax	nycticorax	Black-crowned Night- Heron, Huaco
	Egretta	tricolor	Tricolored Heron
	Egretta	caerulea	Little Blue Heron
	Egretta	thula	Snowy Egret, Garza Blanca Chica
	Ardea	cocoi	Cocoi Heron, Garza Cuca
	Ardea	alba	Great Egret
	Bubulcus	ibis	Cattle Egret, Garza Bueyera
	Butorides	striatus	Striated Heron, Huaquillo
Phoenicopteridae	Phoenicopterus	chilensis	Chilean Flamingo, Flamenco



Threskiornithidae	Eudocimus	albus	White Ibis, Iris Blanco
	Ajaia	ajaja	Roseate Spoonbill, Iris Rojo
Pelecanidae	Pelecanus	thagus	Peruvian Pelican, Pelicano
CICONIIFORMES			
Ciconiidae			
	Coragyps	atratus	Black Vulture, Gallinazo Cabeza Negra
	Cathartes	aura	Turkey Vulture, Gallinazo Cabeza Roja
	Vultur	gryphus	Andean Condor, C6ndor Andino
	Sarcoramphus	papa	King Vulture, Buitre Real, C6ndor de la Selva
	Mycteria	americana	Wood Stork, Manchaco
Fregatidae	Fregata	magnificens	Magnificent Frigatebird, Tijereta
Spheniscidae	Spheniscus	humboldti	Humboldt Penguin, Pinguino de Humboldt
Procellariidae	Daption Phoebastria	capense irrorata	Cape Petrel, Damero Waved Albatross
PASSERIFORMES			
Tyrannidae			
	Mionectes	oleagineus	Ochre-bellied Flycatcher
	Leptopogon	superciliaris	Slaty-capped Flycatcher
	Todirostrum	cinereum	Common Tody-Flycatcher
	Phyllomyias	griseiceps	Sooty-headed Tyrannulet
	Zimmerius	chrysops	Golden-faced Tyrannulet
	Camptostoma	obsoletum	Southern Beardless- Tyrannulet, Mosqueta Silbadora
	Phaeomyias	murina	Mouse-colored Tyrannulet, Mosqueta Gris
	Myiopagis	subplacens	Pacific Elaenia
	Pseudelaenia	leucospodia	Grey-and-white Tyrannulet
	Mecocerculus	calopterus	Rufous-winged Tyrannulet
	Euscarthmus	meloryphus	Tawny-crowned Pygmy- Tyrant, Mosqueta Copetona, Chihuiso
	Lophotriccus	pileatus	Scale-crested Pygmy- Tyrant
	Tolmomyias	sulphurescens	Yellow-olive Flycatcher
	Platyrinchus	mystaceus	White-throated Spadebill
	Onychorhynchus	coronatus	Royal Flycatcher
	Myiophobus	fasciatus	Bran-colored Flycatcher, Mosqueta Modesta
	Myiobius	atricaudus	Black-tailed Flycatcher
	Lathrotriccus	griseipectus	Grey-breasted Flycatcher
	Contopus	fumigatus	Smoke-colored Pewee



	Contopus	cinereus	Tropical Pewee
	Empidonax	alnorum	Alder Flycatcher
	Pyrocephalus	rubinus	Vermilion Flycatcher, Putilla, Turtupilín
	Ochthoeca	piurae	Piura Chat-Tyrant, Pitajo de Piura
	Ochthoeca	salvini	Tumbes Tyrant
	Muscigralla	brevicauda	Short-tailed Field-Tyrant, Dormilona Cola Corta
	Fluvicola	nengeta	Masked Water-Tyrant
	Attila	torridus	Ochraceous Attila
	Myiarchus	semirufus	Rufous Flycatcher, Atrapamoscas Peruano
	Myiarchus	tuberculifer	Dusky-capped Flycatcher, Atrapamoscas Cresta Negra
	Myiarchus	phaeocephalus	Sooty-crowned Flycatcher, Atrapamoscas Corona Oscura
	Tyrannus	niveigularis	Snowy-throated Kingbird, Avispero, Atrapamoscas Garganta Blanca
	Tyrannus	melancholicus	Tropical Kingbird, Pepite
	Tyrannus	tyrannus	Eastern Kingbird
	Megarynchus	pitangua	Boat-billed Flycatcher
	Myiodynastes	bairdii	Baird's Flycatcher, Atrapamoscas de Baird
	Myiodynastes	maculatus	Streaked Flycatcher
	Myiodynastes	luteiventris	Sulphur-bellied Flycatcher
	Pitangus	sulphuratus	Great Kiskadee
	Schiffornis	turdinus	Thrush-like Schiffornis
	Pachyramphus	albogriseus	Black-and-white Becard
	Pachyramphus	spodiurus	Slaty Becard, Cotinga
	Phytotoma	raimondii	Peruvian Plantcutter, Corta Rama
	Manacus	manacus	White-bearded Manakin
Thamnophilidae	Taraba	major	Great Antshrike
	Sakesphorus	bernardi	Collared Antshrike, Coscorrobo
	Thamnophilus	zarumae	Chapman's Antshrike
	Dysithamnus	mentalis	Plain Antvireo
	Pyriglena	leuconota	White-backed Fire-eye
	Myrmeciza	griseiceps	Grey-headed Antbird
Furnariidae	Geositta	peruviana	Coastal Miner, Pampero
	Furnarius	leucopus	Pale-legged Hornero, Chilalo
	Synallaxis	azarae	Azara's Spinetail
	Synallaxis	brachyura	Slaty Spinetail
	Synallaxis	tithys	Blackish-headed Spinetail, Cola de Espina Cabeza Oscura
	Synallaxis	stictothorax	Necklaced Spinetail
	Phacellodomus	dorsalis	Chestnut-backed Thornbird
	Syndactyla	ruficollis	Rufous-necked Foliage-



	Hylocryptus	erythrocephalus	gleaner Henna-hooded Foliage-gleaner
	Xenops	minutus	Plain Xenops
	Xenops	rutilans	Streaked Xenops
	Dendrocincla	fuliginosa	Plain-brown Woodcreeper
	Sittasornus	griseicapillus	Olivaceous Woodcreeper, Trepador capucha Gris
	Xiphocolaptes	promeropirhynchus	Strong-billed Woodcreeper
	Lepidocolaptes	souleyetii	Streak-headed Woodcreeper, Trepador Cabeza Rayada
	Lepidocolaptes	affinis	Spot-crowned Woodcreeper
	Campylorhamphus	trochilirostris	Red-billed Scythebill, Trepador Pico Largo
Formicariidae	Campylorhamphus	pusillus	Brown-billed Scythebill
	Grallaria	guatimalensis	Scaled Antpitta
	Grallaria	ruficapilla	Chestnut-crowned Antpitta
Rhinocryptidae	Grallaria	watkinsi	Scrub Antpitta
Vireonidae	Melanopareia	elegans	Elegant Crescent-chest
	Cyclarhis	gujanensis	Rufous-browed Peppershrike
	Vireo	olivaceus	Red-eyed Vireo, Vireo Ojos Rojos
	Hylophilus	decurtatus	Lesser Greenlet
PASSERIFORMES			
Corvidae			
Muscicapidae	Cyanocorax	mystacalis	White-tailed Jay, Urraca
	Myadestes	ralloides	Andean Solitaire
	Catharus	dryas	Spotted Nightingale-Thrush
	Catharus	ustulatus	Swainson's Thrush
	Turdus	reevei	Plumbeous-backed Thrush, Chiguanco
	Turdus	maranonicus	Maranon Thrush
	Turdus	maculirostris	Ecuadorian Thrush
Sturnidae			
	Mimus	longicaudatus	Long-tailed Mockingbird, Soña, Chisco
Certhiidae			
	Campylorhynchus	fasciatus	Fasciated Wren, Choqueco
	Thryothorus	sclateri	Speckle-breasted Wren
	Thryothorus	superciliaris	Superciliated Wren, Cucarachero Ceja Blanca
	Troglodytes	aedon	House Wren, Cucarachero
	Henicorhina	leucophrys	Grey-breasted Wood-Wren
	Ramphocaenus	melanurus	Long-billed Gnatwren
	Polioptila	plumbea	Tropical Gnatcatcher, Chirito Gris



Hirundinidae

Progne	chalybea	Grey-breasted Martin, Golondrina Pecho Gris
Progne	modesta	Southern Martin, Golondrina Gigante
Notiochelidon	cyanoleuca	Blue-and-white Swallow, Golondrina
Stelgidopteryx	ruficollis	Southern Rough-winged Swallow

Fringillidae

Carduelis	magellanica	Hooded Siskin, Jilguero Cabeza Negra
Zonotrichia	capensis	Rufous-collared Sparrow, Gorrión Americano
Arremon	aurantiiostris	Orange-billed Sparrow
Arremon	abeillei	Black-capped Sparrow
Atlapetes	rufinucha	Rufous-naped Brush-Finch
Atlapetes	leucopterus	White-winged Brush-Finch
Atlapetes	albiceps	White-headed Brush-Finch
Atlapetes	torquatus	Stripe-headed Brush-Finch
Parula	pitiayumi	Tropical Parula
Dendroica	petechia	Yellow Warbler
Geothlypis	aequinoctialis	Masked Yellowthroat, Reinita Equinoccial
Myioborus	miniatus	Slate-throated Redstart
Basileuterus	fraseri	Grey-and-gold Warbler
Basileuterus	coronatus	Russet-crowned Warbler
Basileuterus	trifasciatus	Three-banded Warbler
Coereba	flaveola	Bananaquit
Schistochlamys	melanopis	Black-faced Tanager
Conothraupis	speculigera	Black-and-white Tanager, Tangara Negro y Blanco
Chlorospingus	canigularis	Ashy-throated Bush- Tanager
Tachyphonus	luctuosus	White-shouldered Tanager
Piranga	flava	Hepatic Tanager, Frutero Rojo
Thraupis	episcopus	Blue-grey Tanager, Luisa
Pipraeidea	melanonota	Fawn-breasted Tanager
Euphonia	lanirostris	Thick-billed Euphonia
Euphonia	xanthogaster	Orange-bellied Euphonia
Tangara	gyrola	Bay-headed Tanager
Rhodospingus	cruentus	Crimson-breasted Finch, Fringilo Rojo y Negro
Phrygilus	unicolor	Plumbeous Sierra-Finch, Plomito, Fringilo Plomizo
Phrygilus	plebejus	Ash-breasted Sierra-Finch, Plomito Pequeño
Phrygilus	alaudinus	Band-tailed Sierra-Finch, Fringilo Cola Blanca
Piezorhina	cinerea	Cinereous Finch
Incaspiza	ortizi	Grey-winged Inca-Finch
Incaspiza	laeta	Buff-bridled Inca-Finch
Incaspiza	watkinsi	Little Inca-Finch
Poospiza	hispaniolensis	Collared Warbling-Finch,



Sicalis	flaveola	Dominiquí Común
Sicalis	taczanowskii	Saffron Finch, Amarillo
Volatinia	jacarina	Sulphur-throated Finch
Sporophila	americana	Blue-black Grassquit, Saltapalito
Sporophila	luctuosa	Wing-barred Seedeater Black-and-white
Sporophila	nigricollis	Seedeater, Espiguero Negro y Blanco
Sporophila	peruviana	Yellow-bellied Seedeater Parrot-billed Seedeater, Pico Grueso
Sporophila	telasco	Chestnut-throated Seedeater, Espiguero Corbatón
Tiaris	obscura	Dull-colored Grassquit
Pheucticus	chrysopeplus	Yellow Grosbeak, Pepitero Amarillo
Saltator	maximus	Buff-throated Saltator
Saltator	albicollis	Lesser Antillean Saltator, Pepitero Pechirrayado
Cyanocompsa	cyanooides	Blue-black Grosbeak
Cacicus	cela	Yellow-rumped Cacique, Colemba
Amblycercus	holosericeus	Yellow-billed Cacique
Icterus	mesomelas	Yellow-tailed Oriole, Chiroca
Icterus	graceannae	White-edged Oriole, Chiroca
Sturnella	bellicosa	Peruvian Meadowlark, Peche
Dives	warszewiczii	Scrub Blackbird, Negro Fino
Molothrus	bonariensis	Shiny Cowbird, Negro

Anfibios

ANURA  
Bufonidae

Atelopus	bomolochos	Azuay Stubfoot Toad
Atelopus	peruensis	Peru Stubfoot Toad
Bufo	marinus	Giant (or Cane) Toad, Sapo
Bufo	poepigii	Gray Toad, Sapo

Centrolenidae

Centrolene	buckleyi	Buckley's Giant Glass Frog
------------	----------	----------------------------

Dendrobatidae

Colostethus	elachyhistus	Forest Rocket Frog
Colostethus	sylvaticus	Emerald Poison Frog
Epipedobates	smaragdinus	Phantasmal Poison Frog
Epipedobates	tricolor	

Hylidae

Gastrotheca	galeata	Helmeted Marsupial Frog
Gastrotheca	lateonota	El Tambo Marsupial Frog
Gastrotheca	monticola	Mountain Marsupial Frog



	Phrynohyas	venulosa	Veined Treefrog
	Scinax	quinquefasciatus	Fowler's Snouted Treefrog
	Trachycephalus	jordani	Jordan's Casque-headed Treefrog, Rana Cabeza de Casco, Ranón
Leptodactylidae	Ceratophrys	stolzmanni	Stolzmann's Horned Frog
	Eleutherodactylus	condor	Condor Robber Frog
	Eleutherodactylus	lymani	Lyman's Robber Frog
	Eleutherodactylus	phoxocephalus	Cotopaxi Robber Frog
	Eleutherodactylus	rhodoplichus	Canchaque Robber Frog
	Eleutherodactylus	wiensi	Wiens' Robber Frog
	Leptodactylus	labrosus	Pimocha White-lipped Frog
	Phrynopus	nebulanastes	Canchaque Andes Frog
	Phyllonastes	heyeri	Heyer's Leaf Frog
	Physalaemus	pustulatus	Guayaquil Dwarf Frog
	Telmatobius	ignavus	Piura Water Frog
Ranidae	Rana	bwana	Rio Chipillico Frog
	Rana	vallanti	Vallant's Frog
Reptiles			
TESTUDINATA			
Cheloniidae	Caretta	caretta	Loggerhead, Tortuga Boba
	Chelonia	mydas	Green Turtle, Tortuga Verde
	Eretmochelys	imbricata	Hawksbill Turtle, Tortuga Carey
SQUAMATA			
Hoplocercidae	Enyalioides	microlepis	
Iguanidae	Iguana	iguana	Green Iguana, Pacaso
Polychrotidae	Anolis	fraseri	Fraser's Anole, Lagartija
	Polychrus	femoralis	Werner's Bush Anole
Tropiduridae	Microlophus	occipitalis	Brush Lava Lizard
	Stenocercus	huancarambae	Escorpión
	Stenocercus	iridescens	Escorpión
Gekkonidae	Gonatodes	caudiscutatus	
	Phyllodactylus	clinatus	Cerro Illescas Gecko, Saltojo
	Phyllodactylus	inaequalis	Peru Leaf-toed Gecko, Saltojo
	Phyllodactylus	kofordi	Coastal Leaf-toed Gecko, Saltojo
	Phyllodactylus	microphyllus	Central Leaf-toed Gecko, Saltojo



	Phyllodactylus	reisii	Peters' Leaf-toed Gecko, Saltojo
Teiidae	Ameiva	bifrontata	Cope's Ameiva
	Ameiva	edracantha	Bocourt's Ameiva, Corredora
	Ameiva	septemlineata	Seven-lined Ameiva
SQUAMATA			
Teiidae	Callopietes	flavipunctatus	False Monitor, Iguana
	Dicrodon	guttulatum	Peru Desert Tegu, Cañán
Leptotyphlopidae	Leptotyphlops	subcrotillus	Klauber's Blind Snake, Culebrita Ciega
Boidae	Boa	constrictor	Boa Constrictor, Boa
Colubridae	Chironius	flavopictus	Werner's Sipo
	Coniophanes	dromiciformis	Peters' Running Snake
	Dendrophidion	percarinatus	South American Forest Racer
	Dipsas	gracilis	Graceful Snail Eater
	Ditaxodon	taeniatus	Hensel's Snake, Culebra del Sol
	Drymarchon	corais	Indigo Snake, Colambo
	Imantodes	cenchoa	Blunthead Tree Snake
	Leptodeira	septentrionalis	Cat-eyed Snake
	Mastigodryas	heathii	Heath's Tropical Racer
	Oxybelis	aeneus	Mexican Vine Snake, Alcahuaz
	Oxyrhopus	fitzingeri	Fitzinger's False Coral Snake
	Philodryas	elegans	Elegant Green Racer
	Sibon	nebulata	Cloudy Snail Sucker
	Tantilla	melanocephala	Black-headed Snake
Elapidae	Micrurus	mertensi	Mertens' Coral Snake, Coralillo
	Micrurus	mipartitus	Redtail Coral Snake
	Micrurus	Tschudii	Desert Coral Snake
Viperidae	Bothriechis	Schlegelii	Eyelash Palm Pit Viper
	Bothrops	Asper	Terciopelo
	Bothrops	Barnetti	Barnett's Lancehead, Macanche
CROCODYLIA			
Crocodylidae	Crocodylus	Acutus	American Crocodile, Cocodrilo de Tumbes

Fuente: INRENA - PNCA